

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

E101E09 EDUCACIÓN PARA ADULTOS CON IGUALDAD



AÑO FISCAL EVALUADO: 2024



ISEA

INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

E101E09 EDUCACIÓN PARA ADULTOS CON IGUALDAD



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

RESUMEN EJECUTIVO

1. Contexto Operativo y Presupuestal

El Programa Presupuestario (Pp) E101E09 "Educación para Adultos con Igualdad" constituye la herramienta estratégica del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) para abatir el rezago educativo en la población de 15 años o más en Sonora. El programa opera mediante un esquema de descentralización y colaboración con el INEA, fundamentado en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Para el ejercicio fiscal 2024, el Pp contó con un presupuesto aprobado de \$169,219,424.00, del cual el 82% proviene de aportaciones federales (FAETA) y el 18% de recursos estatales, destinando la mayor parte del gasto a servicios personales y apoyos no monetarios representados en materiales didácticos y procesos de certificación gratuitos.

2. Hallazgos por Módulos de Evaluación

Módulo 1. Diseño: El programa presenta una lógica vertical sólida, alineada directamente con el Eje Rector I del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y ODS 1) de la Agenda 2030. Se determinó que el diagnóstico institucional identifica con claridad el problema público como una barrera estructural para el desarrollo, aunque se detectó la necesidad de formalizar una Teoría del Cambio y actualizar el análisis de la brecha digital en zonas rurales.

Módulo 2. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados: El ISEA posee un Plan Estratégico vigente (2022-2027) y un Programa Operativo Anual (POA) plenamente institucionalizados. No obstante, existe un área de mejora crítica en la generación de indicadores de impacto de largo plazo, ya que la gestión actual se centra primordialmente en indicadores de procesos.

Módulo 3. Cobertura y Focalización: El Pp identifica una población potencial de 479,933 personas en rezago educativo en Sonora. Los mecanismos de focalización son efectivos en la atención de grupos prioritarios, como adultos mayores, personas en reclusión y jornaleros agrícolas, logrando un cumplimiento excepcional del 190.56% en estos sectores. Sin embargo, el programa aún no cuenta con una estrategia de cobertura que incluya proyecciones financieras plurianuales detalladas para cubrir la totalidad de la demanda potencial.

Módulo 4. Operación: La ejecución operativa se sustenta en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual garantiza la trazabilidad y confiabilidad de la trayectoria educativa de los usuarios. Los macroprocesos de ingreso y certificación están estandarizados a nivel estatal, asegurando que no existan disparidades operativas entre las Coordinaciones de Zona. Se identificaron obstáculos logísticos derivados de la dispersión geográfica y una dependencia del material impreso en zonas con baja conectividad digital.

Módulo 5. Percepción de la Población Atendida: A través de la Encuesta Nacional de Satisfacción 2024, se reportó un índice de satisfacción del 85.5%. El instrumento es claro y neutral, permitiendo detectar áreas de mejora en la infraestructura de las Plazas Comunitarias. Como debilidad metodológica, se señaló que el levantamiento actual se realiza mayoritariamente por conveniencia, por lo que se recomendó transitar hacia un esquema de muestreo probabilístico sistematizado mediante el SASA.

Módulo 6. Medición de Resultados: En 2024, el programa demostró una alta eficacia operativa, con un sobrecumplimiento en la meta de personas que concluyen nivel (UCN) del 152% y una atención del 170% respecto a la meta de Propósito. Este éxito cuantitativo evidencia una sólida recuperación post-pandemia, pero también

una posible laxitud en la planeación de metas iniciales. El indicador estratégico de Fin reportó solo un 42% de avance debido a su dependencia de fuentes externas (INEGI/CONEVAL), lo que subraya la necesidad de diseñar indicadores internos de impacto intermedio.

3. Valoración Final y Recomendaciones

La evaluación concluye con una valoración ponderada de 94.57%, calificando el desempeño institucional como sobresaliente en su vertiente operativa pero con retos persistentes en su diseño estratégico.

Entre otras, se proponen las siguientes líneas de acción:

- Recalibrar las metas para que reflejen la capacidad operativa real y funcionen como incentivos de mejora.
- Digitalizar la supervisión de campo mediante el uso de herramientas móviles que cierren la brecha de información en la logística de materiales.
- Implementar estudios de seguimiento de egresados para documentar el impacto del programa en la movilidad social y la empleabilidad del adulto sonorense.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Módulo 1. Diseño	4
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	25
Módulo 3. Cobertura y focalización	35
Módulo 4. Operación	38
Análisis FODA	68
Comparación con ECR anteriores	72
Conclusiones	74
Anexos	77
Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal	78
Anexo 2. Alineación a los ODS	80
Anexo 3. Procedimiento de actualización de población atendida	82
Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño	84
Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades	90
Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM	92
Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM	93
Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos	94
Anexo 9. Estrategia de Cobertura	95
Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave	96
Anexo 11. Presupuesto	98
Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	100
Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.	103
Anexo 14. Análisis FODA	106
Anexo 15. Comparación con ECR anteriores	109
Anexo 16. Valoración Final del Pp	110
Anexo 17. Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	112
Anexo 18. Fuentes de información	113

INTRODUCCIÓN

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) constituye un ejercicio técnico y analítico de carácter obligatorio y estratégico, diseñado para examinar el desempeño integral del Programa Presupuestario E101E09 "Educación para Adultos con Igualdad" durante el ejercicio fiscal 2024. Este programa, bajo la responsabilidad operativa del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), representa el eje fundamental de la política social en Sonora para garantizar el derecho humano a la educación en la población de 15 años o más que se encuentra en situación de rezago educativo. La relevancia de este estudio radica en su capacidad para actuar como un "espejo técnico" que permite al instituto identificar si su diseño institucional y sus mecanismos de operación aún responden con agilidad y pertinencia a las necesidades de una población en constante transformación demográfica y social. En un entorno de recursos públicos limitados, esta evaluación trasciende el simple cumplimiento normativo para convertirse en una herramienta de inteligencia estratégica que busca optimizar la inversión en capital humano dentro del estado.

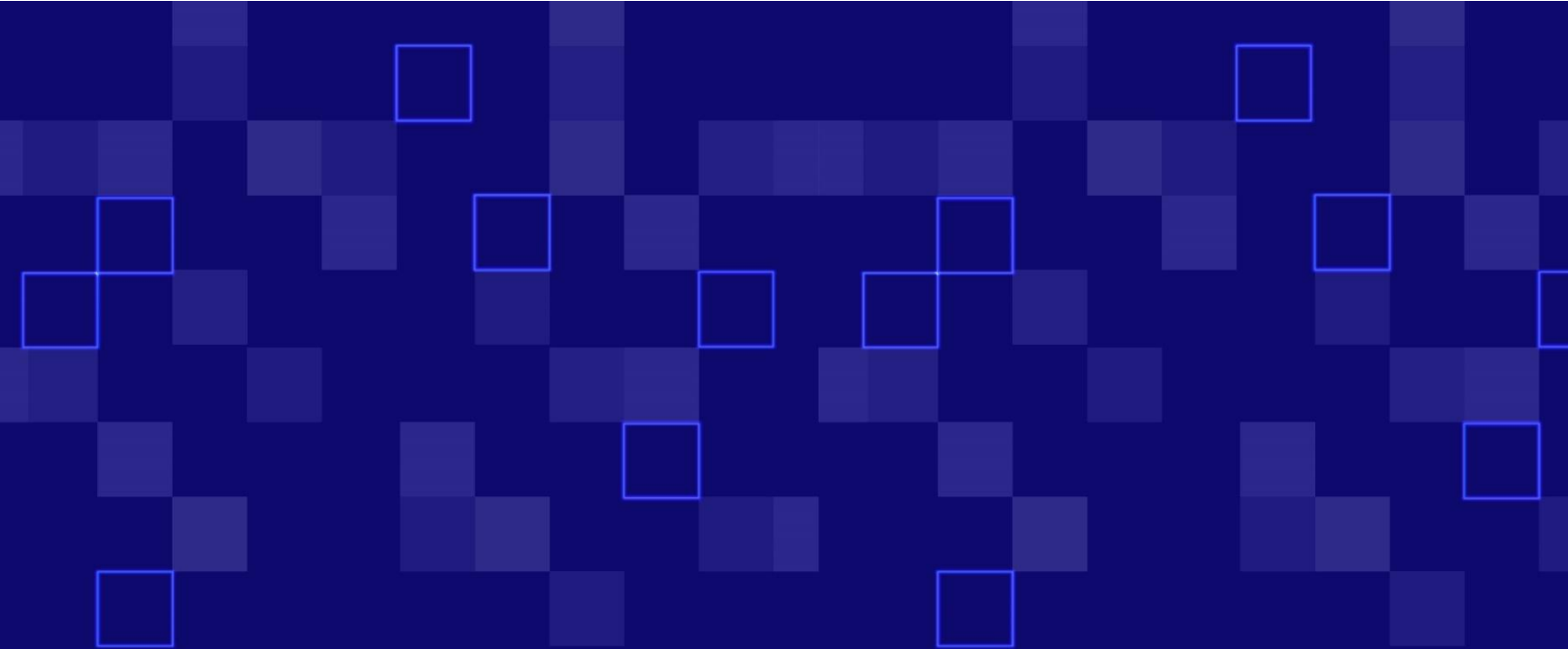
En el contexto actual de la administración estatal, Sonora se ha proyectado bajo la visión de ser una "Tierra de Oportunidades", una premisa que exige de manera imperativa una ciudadanía con las capacidades académicas básicas necesarias para integrarse plenamente al desarrollo económico regional. Bajo esta óptica, el combate al rezago educativo no es visto simplemente como una meta administrativa inercial, sino como la "llave maestra" que incide de manera simultánea en la equidad social, la reducción de la pobreza multidimensional y el fortalecimiento de la cultura ciudadana. El ISEA, a través de sus servicios gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria, atiende a una población potencial estimada en 479,933 sonorenses, priorizando de manera operativa a los sectores que enfrentan mayores barreras de exclusión, tales como las comunidades indígenas, los jornaleros agrícolas migrantes y las personas con discapacidad. Esta vocación de justicia social es la que sustenta la alineación del programa con el Eje Rector I "Un Gobierno para Todas y Todos" del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

El objetivo primordial de este documento es realizar un diagnóstico exhaustivo y objetivo sobre la lógica y operación del programa bajo los principios de la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Gestión para Resultados. A través de un análisis de gabinete riguroso, se busca validar si la estructura jerárquica del programa—desde sus actividades cotidianas hasta su fin estratégico— guarda una coherencia lógica capaz de mitigar las causas raíz del rezago educativo en la entidad. Se examina con especial énfasis la robustez del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual funciona como la columna vertebral tecnológica para el registro nominal, la validación de identidad ante RENAPO y la certificación con validez nacional. La evaluación pretende identificar no solo los logros operativos, sino también las brechas estructurales en la planeación financiera plurianual y los desafíos logísticos que impone la compleja geografía del desierto y la sierra sonorense.

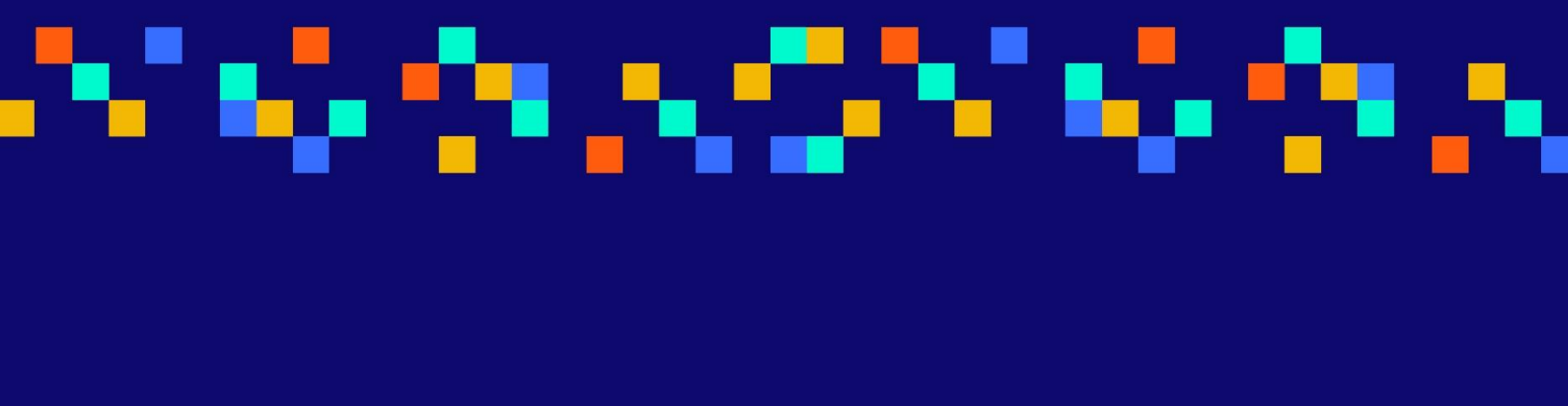
Para lograr una visión integral, la evaluación se ha estructurado en módulos diagnósticos que abarcan todo el ciclo de vida de la política pública. En el primer bloque, se analiza el Diseño y la Planeación Estratégica, verificando la congruencia de los indicadores y su capacidad para medir no solo la gestión de materiales, sino el cambio real en la condición académica del beneficiario. Posteriormente, se profundiza en la Cobertura y Focalización, evaluando si los mecanismos de captación proactiva logran penetrar en los núcleos de alta marginación o si el programa depende excesivamente de la demanda espontánea. El análisis de la Operación se centra en la eficiencia de los macroprocesos de ingreso, permanencia y certificación, mientras que el módulo de Resultados

ofrece un balance cuantitativo sobre el cumplimiento de metas físicas y financieras, contrastando los niveles de sobrecumplimiento operativo frente a los indicadores de impacto macro-poblacional de largo plazo.

Finalmente, este documento culmina con la presentación de un Análisis FODA y un conjunto de recomendaciones estratégicas que buscan profesionalizar la evaluación institucional. Se propone al ISEA transitar hacia modelos de medición más sofisticados, como estudios de seguimiento de egresados y evaluaciones de impacto cuasi-experimentales, que permitan documentar científicamente cómo la obtención de un certificado educativo se traduce en una mejora real de los ingresos y el bienestar de las familias. La visión de futuro plasmada en esta introducción es la de una institución que utiliza la transparencia y la autocrítica técnica como motores de innovación, asegurando que cada peso del presupuesto público sea una inversión efectiva en la dignidad y el progreso de las y los adultos sonorenses.



DISEÑO



Módulo 1. Diseño

a. Características del programa

Antecedentes

El programa tiene su origen en la necesidad de abatir el rezago educativo en Sonora, formalizándose sustancialmente con el Convenio Específico de Colaboración celebrado el 25 de septiembre del año 2000 entre el INEA y el Gobierno del Estado de Sonora para la descentralización de los servicios. No es un programa de nueva creación ni proviene de fusiones recientes; es la evolución institucional de la atención a adultos en el estado, consolidada bajo el esquema del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y recientemente el Modelo de Educación para la Vida (MEV).

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), es la instancia responsable de planear y operar el programa de Atención de la Demanda de Educación para los Adultos, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene por objeto promover, organizar e impartir educación básica para jóvenes y adultos, de 15 años y más.

Con fundamento en el Convenio Específico de Colaboración para operar el Programa “Atención a la Demanda de Educación para Adultos” celebrado entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), el 25 de septiembre del 2000 y suscribiendo un convenio de coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos en el estado de Sonora. El programa educativo que opera el ISEA está sujeto a las Reglas de Operación del INEA, que cada año emite las cuales son publicadas al cierre del ejercicio fiscal anterior en el Diario Oficial de la Federación.

La población objetivo del ISEA, está constituida por las personas jóvenes y adultas de 15 años y más, que se encuentran en situación de rezago educativo, que por sus condiciones socioeconómicas forman parte de la población en situación de pobreza, pues no cuentan con las competencias básicas para participar en sus distintos ámbitos sociales para cambiar su realidad y acceder a una mejor calidad de vida, limitando sus posibilidades de continuidad con sus estudios.

De acuerdo a los conceptos que establece el Manual de Programación y Presupuestación, que emite la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, el Programa Presupuestario, es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a los ejecutores del gasto público para el cumplimiento de sus objetivos y metas (de acuerdo al objetivo estratégico contenido en el PED).

Identificación del Pp

Clave del Pp: E101E09.

Nombre: Educación para Adultos con Igualdad.

Dependencia/Entidad Responsable: 40885 Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

Unidades Responsables de la Operación: 40885 022 Coordinaciones de Zona.

Año de inicio de operación: Bajo la estructura programática actual y convenio de descentralización, desde el año 2000.

Unidad Responsable de Seguimiento y Evaluación: 40885 007 ISEA Dirección de Planeación y Evaluación.

Titular del Ente: María Engracia Carrasco Valenzuela.

Problema o Necesidad Pública que se busca atender

Atender a la población de 15 años o más en situación de rezago educativo (que no saben leer o escribir, o no han concluido primaria o secundaria). Se estima que en Sonora existen 479,933 personas en rezago educativo en niveles básicos, condición que limita su desarrollo individual y colectivo debido a la desigualdad social.

Alineación a los elementos del Plan Estatal de Desarrollo (Plan) y en su caso, a los objetivos de los programas vigentes derivados del mismo.

Eje 1: "Un Gobierno para Todas y Todos"

Objetivo Estratégico 1: "Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital", buscando garantizar que la educación sea el principal instrumento de movilidad social en el estado.

Estrategia: E10102 - Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

Línea de Acción: E1010204 - Diseñar acciones institucionales para favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de la población más vulnerable.

Compromisos que se atienden: compromiso permanente con la educación de calidad.

Objetivo General y Específicos

General. Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.

Específicos:

- a) Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir a través de servicios educativos de alfabetización.
- b) Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han iniciado o concluido el nivel educativo de primaria.
- c) Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han iniciado o concluido el nivel educativo de secundaria.
- d) Atender a las personas que forman parte de "grupos de atención prioritaria" que se encuentran en situación de rezago educativo: personas indígenas, personas con discapacidad y personas en contexto de movilidad.

Descripción de Bienes y Servicios:

- Servicios de alfabetización.
- Servicios de educación básica (primaria y secundaria).
- Servicios de acreditación y certificación de estudios.
- Inscripción de alumnos en preparatoria abierta.

Población Potencial y Objetivo:

Potencial: Habitantes del estado de Sonora de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo (Se estima en 479,933 habitantes).

Objetivo: Personas de 15 años y más en rezago educativo que el ISEA tiene capacidad de atender y que cumplen con los requisitos de inscripción para los servicios de alfabetización, primaria o secundaria (23,997 habitantes).

Presupuesto Aprobado:

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 fue de \$169,219,424

b. Análisis del problema público o necesidad

1. Con fundamento en el artículo 10, 4) de los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo PbR-SED, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un estudio. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento estudio que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

Respuesta	Consideraciones
Sí	➤ El estudio proporcionado contempla los elementos establecidos en el artículo 10, inciso 4) b de los lineamientos. ➤ Se identifica puntualmente el problema central, causas, efectos y población objetivo. ➤ Se utiliza el diagnóstico como insumo principal para el análisis de diseño.

El Programa Presupuestario (Pp) "Educación para Adultos con Igualdad" cuenta con un sólido sustento de diagnóstico integrado en su documento rector institucional. El análisis realizado por esta instancia evaluadora confirma que el programa no solo identifica una carencia, sino que estructura un problema de política pública alineado con la normativa estatal vigente. De acuerdo con la revisión exhaustiva del Programa Institucional ISEA 2022-2027, se han identificado los siguientes elementos requeridos por el Artículo 10, inciso 4) b de los Lineamientos:

- Identificación y definición del problema: El documento establece con precisión que el problema central es el rezago educativo en personas de 15 años o más. Se define no solo como una carencia académica, sino como una barrera estructural para el desarrollo humano en Sonora.
- Causas y Efectos: El diagnóstico describe de manera narrativa las raíces del problema, vinculándolas a la deserción escolar temprana y a la falta de servicios educativos en zonas rurales y comunidades indígenas. Se analizan efectos como la limitación en la productividad y la vulnerabilidad socioeconómica.
- Población objetivo y área de enfoque: Se delimita geográficamente al estado de Sonora y demográficamente a la población mayor de 15 años en situación de analfabetismo o con educación básica inconclusa.
- Cuantificación de la población: El diagnóstico utiliza datos estadísticos para dimensionar el reto, permitiendo establecer una línea base para la intervención del programa.

Propuesta de mejoras específicas: Se recomienda al Ente Público (ISEA) que en la próxima actualización de la Ficha Conceptual o estudio diagnóstico se integren los siguientes puntos:

- Análisis de Brecha Digital: Dado que el programa promueve el uso de AprendeINEA, el estudio pudiera diagnosticar la conectividad de la población objetivo en zonas rurales.
- Impacto Post-Pandemia: Actualizar las causas de deserción educativa con un enfoque en los efectos del COVID-19 en la población adulta de Sonora.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Tras la revisión del diagnóstico y la planeación estratégica del Programa Presupuestario (Pp), se determina que el problema público atiende satisfactoriamente los cuatro criterios de valoración establecidos:

- Definición clara, concreta y única:** El problema se identifica como el rezago educativo en personas de 15 años o más. El diagnóstico no dispersa su atención en múltiples problemáticas sociales ajenas a la educación, sino que lo acota a la carencia de competencias básicas y certificados de educación obligatoria. Es un problema único y central que permite una planeación enfocada.
- Formulación como hecho negativo reversible:** El problema está planteado bajo la premisa de una brecha de desigualdad educativa. Se presenta como una situación negativa que limita el desarrollo personal y profesional, pero que es inherentemente reversible mediante la intervención del Estado a través de servicios de alfabetización y regularización académica.
- Población objetivo delimitada:** El diagnóstico identifica con precisión a los beneficiarios: habitantes del estado de Sonora, mayores de 15 años, que no cuentan con educación básica o media superior terminada. Esta delimitación permite establecer metas de cobertura cuantificables.
- Identificación de cambio (resultado):** El diseño del Pp no se limita a señalar la "falta de escuelas para adultos", sino que se enfoca en el resultado esperado: que la población objetivo adquiera conocimientos, habilidades y certificaciones que transformen su condición socioeconómica. El enfoque está en la superación del rezago (cambio de estado), no simplemente en la entrega del servicio educativo.

Recomendaciones:

Se sugiere que, en documentos operativos posteriores a este diagnóstico, se explicita con mayor énfasis el impacto esperado en la calidad de vida (ej. incremento en ingresos o empleabilidad) para reforzar el criterio (d) sobre el cambio positivo en la población.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
2	Además del criterio anterior, presenta el análisis de resultados, obstáculos o retos que han encontrado los programas o experiencias de atención identificados.

Tras un análisis de la documentación técnica y estratégica proporcionada por el ISEA, se determina que el Programa alcanza el Nivel 2 de cumplimiento. La intervención se sustenta en una base normativa y estadística sólida, fundamentada en el modelo nacional de educación para adultos, e integra un diagnóstico de las barreras operativas enfrentadas en el contexto regional de Sonora.

Justificación del Nivel 1 (Cumplido): La intervención del Pp se sustenta en el marco del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y el Modelo Educación para la Vida (MEV). Existe una justificación empírica basada en estadísticas oficiales (INEGI y CONEVAL) que validan la necesidad de la intervención para reducir la brecha de desigualdad. El uso de datos censales sobre analfabetismo y rezago educativo en Sonora (población de 15 años y más) constituye el soporte empírico inicial que justifica la existencia del Programa.

Justificación del Nivel 2 (Cumplido): El documento rector del Programa presenta un análisis crítico de los resultados históricos y los retos operativos. Se identifican obstáculos específicos como la dispersión demográfica del estado, las condiciones de pobreza que fuerzan la deserción y la necesidad de modelos de atención flexibles. Esta capacidad de análisis sobre los "obstáculos y retos" encontrados en ejercicios previos permite al Programa ajustar su diseño, cumpliendo así con los requisitos de este nivel.

Análisis de los niveles no alcanzados (3 y 4): No se identifica evidencia documental que valide científicamente el mecanismo causal (Nivel 3). Si bien existe una lógica narrativa de intervención, no se cuenta con una Teoría del Cambio formalizada que haya sido sujeta a validación externa. Asimismo, no se localizó una Evaluación de Impacto con rigor metodológico (análisis contrafactual) que permita demostrar que los efectos positivos en la población son atribuibles única y exclusivamente a los servicios del Pp (Nivel 4), lo cual es indispensable para alcanzar la máxima calificación.

Recomendaciones para cubrir los 4 niveles.

- **Diseño de una Teoría del Cambio:** Se recomienda al ISEA elaborar un documento técnico que explicita y valide el mecanismo causal de su intervención, vinculando cada insumo y actividad con la mitigación específica de las causas raíz del rezago.
- **Realizar una Evaluación de Impacto:** Para aspirar al Nivel 4, es necesario programar una evaluación externa que utilice metodologías de cuasi-experimento para medir la atribución real del programa en la mejora de los ingresos o la calidad de vida de sus egresados.
- **Repositorio de Estudios Externos:** Se sugiere integrar un compendio de investigaciones académicas nacionales e internacionales sobre educación andragógica que sirvan como sustento teórico adicional a la normativa federal del INEA.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central de Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Tras la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024 y el Programa Institucional, esta instancia evaluadora otorga el nivel máximo basándose en el siguiente análisis:

- Identificación de la población objetivo: El objetivo central del Pp identifica explícitamente a las personas de 15 años o más en el estado de Sonora que presentan la necesidad pública (rezago educativo). El diseño asegura que esta población coincida con la definida en el diagnóstico, permitiendo una focalización precisa conforme a los criterios de elegibilidad institucional.
- Identificación del cambio: El objetivo está redactado en función de un resultado ("concluyen su educación básica"). No se limita a la entrega de materiales o asesorías (insumos/actividades), sino que describe la transformación de la condición del beneficiario al superar el rezago educativo, lo cual es el núcleo de la Metodología de Marco Lógico (MML).
- Unicidad del objetivo: Existe un único Propósito en la estructura jerárquica del programa. No se identifican objetivos mixtos o múltiples que pudieran fragmentar los recursos o dificultar la medición del impacto final del Programa Presupuestario.
- Correspondencia con la solución: El objetivo es la respuesta directa y lógica a la solución del problema planteado en la pregunta 2. Representa la situación que se alcanzaría si las causas del problema fueran mitigadas exitosamente por la acción gubernamental del ISEA.

Derivado del problema central identificado y en estricto apego a la MML, se realiza la siguiente propuesta de Propósito: "Personas de 15 años o más en situación de rezago educativo en el estado de Sonora, logran la conclusión y certificación de su educación básica o alfabetización."

Esta redacción cumple con la sintaxis de la MML (sujeto + verbo en presente/pasado + resultado), enfocándose en el cambio de estado jurídico y académico del ciudadano.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El objetivo central del Programa Presupuestario (Pp) "Educación para Adultos con Igualdad" presenta una alineación directa y efectiva con la planeación estatal de mediano plazo. La contribución se sustenta en que el abatimiento del rezago educativo es una prioridad tangible de la actual administración para transformar a Sonora en una "Tierra de Oportunidades".

- Programa derivado del PED vigente: Programa Institucional del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) 2022-2027.
- Alineación al PED 2021-2027: Eje Rector I "Un Gobierno para Todas y Todos".
- Objetivo Prioritario: Impulsar la educación para la transformación y reducir el rezago educativo en jóvenes y adultos sonorenses.
- Estrategias Prioritarias: 1. Implementar acciones determinantes para la alfabetización y conclusión de educación básica. 2. Promover el pleno desarrollo individual y colectivo de los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad. 3. Coordinar la reactivación económica con el acceso universal a servicios educativos para superar la brecha de pobreza y desigualdad.

La educación es definida institucionalmente como la llave maestra que incide simultáneamente en la equidad, el desarrollo y la ciudadanía. El logro del objetivo del Pp "que la población de 15 años o más concluya su educación básica" contribuye directamente a la meta estatal de disminuir la pobreza y la inseguridad, al dotar a las personas de competencias que mejoran su empleabilidad y participación social. La vinculación no es solo nominal, sino operativa, ya que el proyecto "Atención a la Demanda de Educación para Adultos" es el mecanismo ejecutor de estas metas de planeación.

Se propone mantener y formalizar esta alineación en el Anexo 1 de la evaluación. Como área de mejora, se recomienda fortalecer la articulación con programas regionales derivados del PED, específicamente en las zonas de alta marginalidad y comunidades indígenas, para asegurar que la estrategia integral de combate a la pobreza (que incluye salud y trabajo) esté mejor sincronizada con los servicios de alfabetización del ISEA.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

Se justifica la vinculación cualitativa en el cuerpo del análisis y se detalla en el Anexo 2. Tras un análisis de congruencia entre el objetivo central del Pp ("Personas de 15 años o más en situación de rezago educativo en el estado de Sonora, logran la conclusión y certificación de su educación básica o alfabetización") y la Agenda 2030, se identifica una vinculación sustancial con los compromisos internacionales de desarrollo.

1. Identificación de coincidencias con Metas de los ODS

El Programa contribuye de manera inequívoca al ODS 4: Educación de Calidad, cuya finalidad es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Específicamente, el objetivo del Pp se alinea con la Meta 4.6: "De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética".

Asimismo, se identifica una coincidencia con el ODS 1: Fin de la Pobreza, a través de la Meta 1.4, al asegurar que todos los hombres y mujeres tengan igualdad de derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, incluyendo la educación, como herramienta para superar la pobreza multidimensional.

2. Definición del tipo de vinculación

Vinculación Directa (ODS 4 - Meta 4.6): El objetivo central del Pp es, por definición, la esencia de esta meta. La operación del ISEA en Sonora es el mecanismo gubernamental directo para que la población adulta logre la alfabetización y concluya la educación básica. No existe intermediación; el resultado del programa es el cumplimiento de la meta internacional.

Vinculación Indirecta (ODS 1 - Meta 1.4): El Pp propicia condiciones de movilidad social. Al certificar la educación básica, se generan las capacidades necesarias para que los individuos accedan a mejores empleos y servicios, contribuyendo indirectamente a la reducción de la pobreza al atacar una de sus carencias sociales (el rezago educativo).

Se ha procedido al registro pormenorizado de esta vinculación en el Anexo 2. Alineación a los ODS, detallando los indicadores globales que se ven impactados por la operación estatal del programa.

Se sugiere que el ISEA incorpore en sus informes de gobierno la métrica específica de contribución a la Agenda 2030, permitiendo que el estado de Sonora reporte avances claros en los foros nacionales e internacionales de seguimiento de los ODS.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: estudio, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp identifica con claridad a la población total que padece el problema: personas de 15 años o más en el estado de Sonora que no saben leer ni escribir o que no han iniciado o concluido su educación básica. Esta población está delimitada geográficamente y permite su verificación empírica mediante datos censales (INEGI). El Pp define a la población que planea atender basándose en su capacidad operativa y criterios de elegibilidad (ser mayor de 15 años y presentar la carencia educativa). Existe una focalización hacia grupos vulnerables y zonas de alta marginación.

El programa reporta anualmente el número de personas incorporadas y certificadas, las cuales son un subconjunto directo de la población objetivo. Los registros administrativos permiten la cuantificación exacta de este grupo. Consistencia Documental: Se verifica que las definiciones y cifras de población son consistentes entre el Programa Institucional ISEA 2022-2027, la MIR 2024 y las reglas de operación vigentes. Existe una alineación total entre el problema y el objetivo central. Se presentan las definiciones actuales:

- 1) Población Potencial: Habitantes del estado de Sonora de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo (se estima en 479,933 personas).
- 2) Población Objetivo: Personas de 15 años y más en rezago educativo que el ISEA tiene capacidad de atender y que cumplen con los requisitos de inscripción para los servicios de alfabetización, primaria o secundaria (25,290 personas).
- 3) Población Atendida: Educandos que reciben servicios de asesoría y presentan exámenes en un ejercicio fiscal determinado (40,767 personas al corte de cierre anual reportado en la MIR 2024).
- 4) Población Beneficiada Indirectamente: Los núcleos familiares de los educandos, quienes ven mejorada su calidad de vida y entorno social a través del incremento del capital humano del jefe/a de familia o miembros adultos.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios)?

Criterios de valoración:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluye características del tipo de apoyo otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación que no cambie con en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El ISEA cuenta con un robusto sistema de registro que permite el cumplimiento total de los criterios de valoración:

- a) Características de los beneficiarios: El padrón integra datos sociodemográficos completos como nombre, edad, sexo, domicilio y nivel de escolaridad previo, conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación.
- b) Características del tipo de apoyo: Se registra de manera individualizada el servicio otorgado (Alfabetización, Primaria o Secundaria) y el tipo de material didáctico o apoyo económico (en caso de becas o incentivos específicos) entregado al educando.
- c) Sistematización, depuración y actualización: El programa utiliza el Sistema de Seguimiento y Acreditación (SASA). Este sistema permite la actualización en tiempo real de los avances académicos y cuenta con procesos mensuales de depuración para evitar duplicidades, asegurando que cada beneficiario esté vigente en sus módulos educativos.
- d) Clave única de identificación: Cada educando es identificado mediante su CURP (Clave Única de Registro de Población) y una matrícula institucional interna que permanece invariable durante toda su trayectoria educativa en el instituto, facilitando el seguimiento histórico.
- e) Procedimiento de actualización: El registro se realiza de manera permanente en las Coordinaciones de Zona y se centraliza mensualmente en el sistema informático. El proceso de depuración se activa automáticamente cuando un educando concluye nivel o se detecta inactividad prolongada, permitiendo mantener un padrón confiable. El Anexo 3 muestra a detalle este procedimiento.

Se recomienda fortalecer la vinculación del sistema SASA con bases de datos estatales de empleo para medir el impacto de la certificación en la inserción laboral. De igual manera, se sugiere implementar protocolos documentados de protección de datos personales de nivel avanzado, dado que el padrón maneja información sensible de población vulnerable.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta:

El procedimiento se realiza de manera presencial al momento de la incorporación del beneficiario al programa. El aspirante completa el formato denominado "Registro de Inscripción y Acreditación". Esta información es validada por el personal de las Coordinaciones de Zona y, posteriormente, capturada en el Sistema de Seguimiento y Acreditación (SASA). Este proceso asegura que antes de recibir cualquier servicio educativo, el Instituto cuente con el perfil sociodemográfico del educando.

Con base en la revisión de los archivos de Excel del Padrón de Beneficiarios y los Lineamientos Operativos 2024 (Reglas de operación), se identifican las siguientes variables recolectadas:

- Identificación: Nombre completo, CURP (validada), fecha de nacimiento.
- Geográficas: Domicilio completo (calle, número, colonia), localidad y municipio de residencia en Sonora.
- Socioeconómicas: Sexo, nivel de escolaridad previo (antecedente escolar), pertenencia a grupos indígenas (lengua materna), condición de discapacidad y, en casos específicos, situación de vulnerabilidad social.
- Operativas: Fecha de incorporación y nivel educativo al que ingresa (Alfabetización, Primaria o Secundaria).

La recolección inicial es de carácter único al momento del alta. No obstante, existe una actualización de la información cada vez que el beneficiario concluye un nivel educativo o solicita una reinscripción a un nivel superior, lo que permite un seguimiento longitudinal de su situación académica y cambios en su residencia.

Tras la revisión de los documentos institucionales, se determina que el ISEA no recolecta de manera directa información de no beneficiarios para fines de comparación (grupos de control). Sin embargo, el Instituto utiliza información de fuentes secundarias como el INEGI (Censos de población y Encuesta Nacional de Ingresos y gastos de los Hogares [ENIGH]) para contrastar el impacto del programa frente a la población estatal que permanece en rezago educativo.

Se sugiere al ISEA explorar la inclusión de variables de situación laboral (empleado, desempleado, subempleado) al momento de la salida o conclusión de nivel, para fortalecer el análisis de impacto socioeconómico y la vinculación con el mercado de trabajo en el estado.

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

10. ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, ¿permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño permite obtener información relevante sobre:
4	Además de cumplir con el criterio anterior, el Instrumento de Seguimiento de Desempeño del Pp, MIR o FID permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).

Análisis justificativo y valoración de los criterios :

- La MIR del Pp E101E09 incluye indicadores a nivel Actividad que permiten monitorear la gestión de recursos y la operación, tales como el número de exámenes aplicados. Estos indicadores facilitan el seguimiento de la supervisión y el registro administrativo en el sistema SASA.
- El instrumento permite obtener información sobre la entrega de los servicios educativos. A nivel Componente, se miden los servicios de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población en rezago.
- El Instrumento de Seguimiento del Desempeño permite medir la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo. Esto se refleja en la relación entre los educandos inscritos y activos frente a la meta anual programada de atención.
- El Pp permite obtener información sobre el cambio en la población mediante una variable de resultados a nivel Propósito. El indicador mide el incremento en la eficiencia terminal y la certificación (personas que concluyen nivel), lo cual representa el cambio directo derivado de la ejecución del programa en la población objetivo que reduce su rezago educativo.

Justificación de la propuesta de indicadores:

Para fortalecer el diseño actual en apego a la Metodología de Marco Lógico (MML), se propone:

1. Indicador de Gestión: Necesario para medir el costo promedio por educando atendido, optimizando el uso del financiamiento.
2. Indicador de Resultado: Propuesto para medir el porcentaje de educandos que transitan de un nivel a otro (ej. de alfabetización a primaria), asegurando que el cambio en la población sea sostenible.

11. ¿Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumple con los siguientes criterios?

Criterios de evaluación

- Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
- Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador:
4	Cumple con todos los criterios de valoración.

Se determina que el promedio de cumplimiento es de 5 de 5 criterios para cada uno, justificándose de la siguiente manera:

- Claro: Los nombres de los indicadores son precisos, no inducen a error y su definición técnica en las fichas del ISEA establece claramente qué se mide.
- Relevante: Cada indicador está directamente vinculado a un nivel de la matriz (Fin, Propósito, Componente, Actividad), proveyendo información esencial para medir el éxito en la reducción del rezago educativo en Sonora.
- Económico: La información proviene de los registros administrativos mensuales y anuales que el ISEA ya genera (SASA y reportes de certificación), por lo que obtener los datos no implica costos adicionales significativos o externos.
- Monitoreable: Todos los indicadores cuentan con métodos de cálculo matemáticos claros y medios de verificación independientes (como las bases de datos nacionales del INEA o informes de CONEVAL) que permiten una auditoría externa.
- Adecuado: Los indicadores proveen una base suficiente para valorar el desempeño institucional, ya que capturan tanto la eficiencia operativa (exámenes) como el impacto social (certificación).

En coherencia con el Anexo 4, todos los indicadores analizados cumplen con los criterios.

12. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Tras evaluar individualmente cada indicador registrado en el Anexo 4, se determina que sus medios de verificación cumplen con los cuatro criterios de valoración (Nombre, Área, Periodo y Ubicación), obteniendo un promedio de cumplimiento total. La justificación se detalla a continuación.

- a) Nombre completo del documento: Se identifican fuentes oficiales y precisas como el " Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 33 2024".
- b) Área administrativa: Se asigna la responsabilidad a las áreas facultadas por el Reglamento Interior del ISEA, principalmente la Dirección de Planeación y Evaluación.
- c) Periodo y frecuencia: Existe una coincidencia estricta entre la emisión del documento y la frecuencia de la MIR, asegurando que la información sea oportuna para la toma de decisiones.
- d) Ubicación y ligas: Se proporcionan rutas de acceso claras en su portal electrónico: <https://isea.sonora.gob.mx/index.php/conocenos/matriz-de-indicadores-resultados-faeta-ramo-33>

Se confirma que los medios de verificación son suficientes para validar el cálculo de los indicadores conforme a las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño. El Sistema SASA funciona como un repositorio de microdatos (registros nominales por educando) que permite a cualquier instancia técnica externa realizar una comprobación aritmética independiente.

Al cruzar los datos de los archivos Excel (Padrón de Beneficiarios y Personas que Concluyeron Nivel), es posible replicar las sumatorias y porcentajes reportados en la MIR. Por ejemplo, al sumar los registros individuales de egresados y dividirlos entre la matrícula activa del periodo, el resultado coincide con el valor reportado en el indicador de Propósito. Esto garantiza la trazabilidad total del dato desde la operación en campo hasta el reporte de resultados institucional.

13. ¿Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Tras evaluar individualmente las metas de cada indicador, se determina que cumplen con los cuatro criterios de valoración, alcanzando un promedio de cumplimiento del 100%. La justificación técnica es la siguiente:

- a) Método de cálculo documentado: Las metas se establecen a partir de la metodología de estimación descrita en las Matrices de Indicadores de Resultados del ISEA. Se parte de línea base de ejercicios anteriores para evitar arbitrariedad en los datos.
- b) Unidad de medida y congruencia: Cada meta posee una unidad clara (porcentaje, persona o tasa). Existe una congruencia total; por ejemplo, en el indicador de Propósito, la meta del 100% de certificación es congruente con el sentido del indicador de eficiencia terminal.
- c) Orientadas a la mejora (No laxas): Las metas no son meramente inerciales. Al contrastar la línea base de los indicadores, se observa una trayectoria de mejora continua que exige un incremento en la productividad institucional.
- d) Factibles y retadoras: Considerando el presupuesto asignado y la capacidad instalada (Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias), las metas son alcanzables. Sin embargo, se consideran retadoras debido a la naturaleza volátil de la población objetivo (adultos que pueden abandonar el estudio por razones laborales).

La precisión de la metodología radica en el uso de la población objetivo estimada como denominador. La información utilizada para su construcción proviene del cruce entre el Censo de Población (INEGI) y los registros internos del SASA, lo que permite que la meta sea realista frente al universo de personas en rezago educativo en Sonora. Sin embargo, es necesario precisar que hay indicadores que sobrepasan por mucho la meta, como se verá en apartados posteriores donde se revisen resultados.

14. El Fin de la MIR del programa presupuestario y su indicador cuentan con las siguientes características:

Criterios de valoración:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está vinculado con el objetivo estratégico del eje de trabajo del PED, al que está alineado el programa presupuestario, así como su correspondiente programa de mediano plazo

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Tras la revisión de la MIR 2024 y la Ficha Conceptual, se confirma el cumplimiento de los cuatro criterios:

- a) Claridad en la redacción: El Fin está redactado de manera precisa: "Contribuir a que la población de 15 años o más en situación de rezago educativo cuente con educación básica terminada". No presenta ambigüedades y define claramente a la población y el beneficio esperado.
- b) Objetivo superior: Se cumple cabalmente, ya que la reducción del rezago educativo estatal depende de múltiples factores (sociales, económicos y demográficos) y no solo de la ejecución del programa del ISEA. El programa contribuye, pero no es la única variable para alcanzar el Fin.
- c) Objetivo único: El Fin se enfoca exclusivamente en la conclusión de la educación básica, evitando la mezcla de distintos beneficios o poblaciones en una misma sentencia, lo cual facilita su medición.
- d) Vínculo estratégico: Existe una alineación total con el Eje 1: Sonora de Oportunidades del PED. El indicador del Fin ("Tasa de reducción del rezago educativo estatal") es el mismo que se utiliza para monitorear el avance del Programa Institucional ISEA a mediano plazo, asegurando la coherencia entre la operación y la planeación estatal.

Aunque el cumplimiento es total, se recomienda que en las próximas actualizaciones de la MIR se incluya explícitamente el vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 4 (Educación de Calidad), para fortalecer la narrativa de impacto internacional del programa.

f. Consistencia programática y normativa

15. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

El programa opera bajo una modalidad que corresponde a la prestación de Servicios Públicos (generalmente denotada con la letra "E" en el marco presupuestario estatal). Tras el análisis de sus elementos de diseño, se determina que esta modalidad es plenamente consistente por las siguientes razones:

- El objetivo central del Pp es reducir el rezago educativo mediante la prestación directa de servicios de alfabetización, primaria y secundaria. La modalidad presupuestaria de "Prestación de Servicios Públicos" es la adecuada, ya que los recursos se destinan a una función sustantiva del Estado (educación) que se entrega de manera continua y gratuita a la población.
- Los servicios generados (asesorías académicas, aplicación de exámenes y emisión de certificados) son productos intangibles de carácter público que requieren una estructura operativa (Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias) financiada mediante partidas de gasto corriente, lo cual es propio de esta modalidad.
- Las actividades de incorporación, atención educativa y acreditación guardan una relación directa con el mandato legal del ISEA. El mecanismo de intervención que utiliza Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) y personal institucional para operar el modelo educativo, se ajusta a las reglas de presupuestación para programas que ejecutan gasto social directo.
- La estructura del Pp permite la trazabilidad del recurso desde el presupuesto asignado hasta el beneficiario final (educando), cumpliendo con los lineamientos de transparencia y eficacia exigidos por la Secretaría de Hacienda para los programas de desarrollo social en Sonora.

La instancia evaluadora confirma que no se sugieren ajustes a la modalidad actual. Cambiar la modalidad (por ejemplo, a una de "Apoyos" o "Subsidios") sería incorrecto, ya que el programa no se limita a entregar transferencias monetarias, sino que gestiona una infraestructura educativa y administrativa compleja para cumplir con el derecho humano a la educación. Por lo tanto, la modalidad actual es la que mejor refleja la operatividad y el impacto del ISEA.

16. ¿El Pp cuenta con un expediente técnico completo?

Criterios de valoración:

- a) Cuenta con Ficha Conceptual.
- b) Cuenta con Árboles de problemas y objetivos.
- c) Cuenta con la MIR u otro ISD.
- d) Si es un Pp prioritario según el Manual de Programación y Presupuestación, cuenta con Lineamientos de Ejecución.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Se confirma el cumplimiento de los cuatro criterios:

- a) Ficha Conceptual: Se cuenta con la FC_E101E09, la cual define correctamente el problema, la población objetivo y el mecanismo de intervención. Es el documento base que otorga coherencia a todo el diseño.
- b) Árboles de Problemas y Objetivos: El programa cuenta con esta herramienta diagnóstica. El árbol de problemas identifica el rezago educativo como la causa raíz, mientras que el árbol de objetivos establece la lógica de "fines-medios" que posteriormente se traduce en la MIR.
- c) MIR u otro ISD: Se dispone de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, la cual ha sido analizada exhaustivamente en las preguntas anteriores y en el Anexo 4, demostrando su vigencia y monitoreabilidad.
- d) Lineamientos de Ejecución: Dado que el ISEA opera programas de carácter social con reglas de operación nacionales (INEA), presupuesto federal y presupuesto estatal, cuenta con los Lineamientos Operativos 2024, los cuales fungen como la normativa de ejecución técnica que rige el proceso de atención y certificación.

Existe una correspondencia total entre los documentos. Los bienes y servicios declarados en la Ficha Conceptual (alfabetización, primaria y secundaria) coinciden con los medios del Árbol de Objetivos y se ven reflejados con exactitud como Componentes en la MIR. Esta trazabilidad garantiza que el expediente técnico sea un sistema articulado y no una serie de documentos aislados.

Se verifica que los documentos están actualizados al ejercicio 2024 y se encuentran disponibles para consulta en el portal de la Secretaría de Hacienda y en el portal de transparencia del ISEA, cumpliendo con el principio de máxima publicidad.

Se sugiere integrar en un solo apartado del portal de transparencia del ISEA la sección "Expediente Técnico del Pp", para que los ciudadanos y evaluadores puedan descargar los cuatro documentos (Ficha, Árboles, MIR y Lineamientos) de forma conjunta, fortaleciendo el acceso a la información.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

17. ¿Con cuáles programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría ser similar, complementarse o duplicarse?

Respuesta:

Tras el análisis de la Estructura Programática y las fichas conceptuales de los programas vigentes en el Estado de Sonora, se identifican los siguientes hallazgos:

A. Programa Complementario

Clave y Nombre del Pp: E101E20 - Formación y Capacitación para el Trabajo (ICATSON).

Aspecto de relación: Complementariedad.

Ambos programas atienden a la población de 15 años o más en situación de vulnerabilidad. El ISEA otorga el certificado de educación básica, el cual funciona como un insumo habilitador indispensable para que el beneficiario acceda a los servicios de capacitación técnica y certificación de competencias laborales que ofrece el ICATSON. La intervención conjunta eleva la competitividad y empleabilidad del ciudadano.

B. Programa Similar

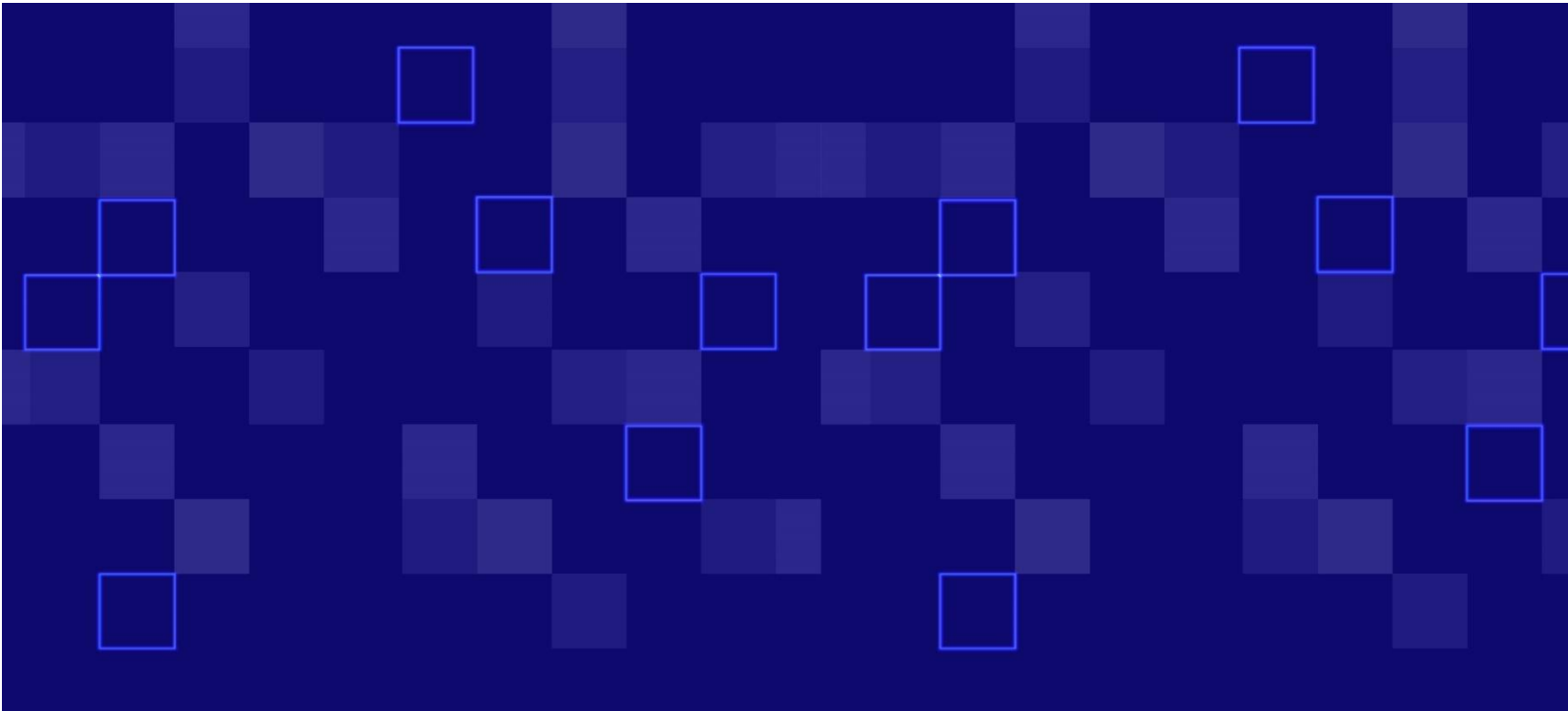
Clave y Nombre del Pp: E101E08 - Educación Básica de Calidad e Incluyente (SEC).

Aspecto de relación: Similitud.

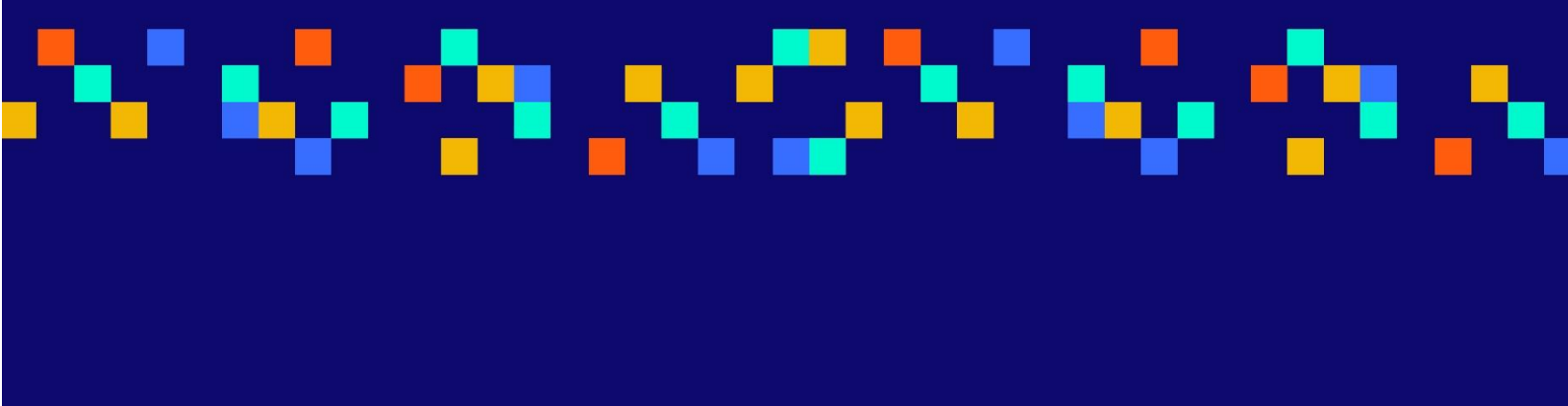
Comparten el mismo objetivo central: garantizar el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica, alineándose ambos al Objetivo Estratégico 01 del PED. Sin embargo, se diferencian por la población objetivo y el modelo de intervención: el programa E101E08 atiende a niñas, niños y adolescentes en un esquema escolarizado, mientras que el ISEA atiende a adultos bajo una modalidad no escolarizada.

A pesar de la similitud no se identifica duplicidad. El ISEA posee la facultad exclusiva en el estado para la certificación oficial de educación básica para adultos. Ningún otro programa estatal entrega el mismo bien (certificado de primaria/secundaria para mayores de 15 años) a la misma población objetivo.

Para potenciar resultados se recomienda establecer un mecanismo de vinculación proactiva entre el programa E101E08 y el ISEA, para que los jóvenes que cumplan 15 años y salgan del sistema regular sin concluir su nivel sean canalizados de inmediato al ISEA, evitando que caigan en un rezago prolongado. Formalizar un convenio con el programa E101E20 (ICATSON) para que los egresados del ISEA tengan un "pase directo" a cursos de capacitación técnica, optimizando el gasto público al dar continuidad al desarrollo del capital humano en la entidad. El análisis de similitudes, complementariedades o duplicidades se registra en el Anexo 5.

A decorative pattern in the top-left corner of the page, consisting of a grid of squares in various shades of blue. Some squares are solid, while others are outlined in a lighter blue, creating a pixelated or mosaic-like effect.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A decorative pattern in the bottom-left corner, featuring a horizontal line of squares in orange, yellow, and light blue. The squares are arranged in a staggered, pixelated fashion, extending across the width of the page.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

18. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa (Pp) cuenta con un plan estratégico vigente formalizado en el documento "Programa Institucional Instituto Sonorense de Educación para los Adultos 2022-2027", el cual cumple con los criterios de valoración de la siguiente manera:

El documento fue elaborado en cumplimiento de la Ley de Planeación del estado de Sonora, la cual establece la obligación de las entidades paraestatales de formular programas institucionales. Su elaboración sigue la metodología estandarizada para programas institucionales en la entidad, vinculando el diagnóstico institucional con las prioridades de la administración pública estatal. El programa establece un periodo de vigencia de 2022 a 2027, lo cual representa un horizonte temporal de seis años. Este plazo permite la implementación y el seguimiento de estrategias de mediano plazo para la atención del rezago educativo.

El plan tiene por objetivo, contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria. Esto a su vez está alineado para contribuir a la consecución de objetivos en: a) Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), b) Plan Estatal de Desarrollo (2021-2027) y c) Programa Sectorial de Educación (2022-2027). El plan integra un apartado específico de metas e indicadores. Estos parámetros no solo miden la gestión operativa, sino el avance estratégico en la atención de la población objetivo, permitiendo evaluar si los esfuerzos institucionales están logrando reducir las brechas de analfabetismo y rezago en la entidad. Cada indicador parte de una línea base.

El objetivo estratégico del plan es plenamente consistente con el diseño del programa. Mientras que el plan estratégico define el "qué" y el "para qué" a nivel institucional (abatir el rezago), los documentos de diseño del Pp (como la MIR) operativizan este objetivo. Existe una correspondencia total en la población atendida y los servicios prestados.

19. ¿El Programa Operativo Anual (POA) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Tras la revisión del documento Informe de avance del programa operativo anual 2024 y la normativa de programación presupuestaria del estado de Sonora, se confirma que el POA cumple con los cuatro criterios:

a) Producto de ejercicios institucionalizados. El POA es el resultado del proceso de programación anual coordinado por la Secretaría de Hacienda del estado de Sonora. Se rige por los Lineamientos para la Elaboración del Programa Operativo Anual, lo que asegura que el registro de metas y presupuesto siga un procedimiento oficial y estandarizado.

b) Consideración de bienes y/o servicios. El documento identifica con precisión los servicios que produce el programa E101E09. En el informe se detallan productos específicos, vinculando el gasto con la producción institucional.

c) Metas que contribuyen al objetivo central. Las metas establecidas en el POA guardan una vinculación directa y sistemática con el propósito de abatir el rezago educativo en la entidad. Cada meta operativa se encuentra diseñada para traccionar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, asegurando que la generación de servicios y la entrega de productos educativos impacten positivamente en los indicadores de impacto y resultados del programa, garantizando así la coherencia entre la operación anual y la planeación de largo plazo.

d) Revisión y actualización periódica. El seguimiento del POA no se limita a un registro estático, sino que se sustenta en un proceso dinámico de evaluación continua. El cumplimiento de este criterio se evidencia en el Informe de Avance de Programa Anual, el cual documenta el avance físico y financiero. Este proceso es institucionalizado a través del sistema de captura de la Secretaría de Hacienda, donde las Unidades Responsables reportan el desempeño de sus metas. Esta estructura permite que, ante variaciones en el entorno operativo o cambios en la demanda de servicios educativos, se realicen ajustes y reprogramaciones autorizadas, asegurando que la planeación anual mantenga su vigencia y relevancia frente a las necesidades reales de la población atendida durante todo el ejercicio fiscal.

b. Generación y uso de información del desempeño

20. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	Tres de los criterios de valoración.

Tras la revisión de los registros administrativos y el sistema de seguimiento del Pp E101E09, se determina que el programa cumple con dos de los cuatro criterios de valoración:

A través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los reportes de avance trimestral, el programa genera información que demuestra cómo la entrega de certificados y servicios educativos impacta en el Eje 1: Sonora de Oportunidades. La frecuencia de esta información es trimestral y anual, y su fuente principal es el Sistema de Seguimiento del Desempeño de la Secretaría de Hacienda.

El Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y las bases de datos de microdatos recolectan variables sociodemográficas clave de los educandos al momento de su incorporación (edad, sexo, ubicación geográfica, nivel de ingresos aproximado, ocupación, etnia). La información se recolecta de forma continua y se consolida mensualmente, permitiendo caracterizar a la población atendida.

Debido a la naturaleza del programa como un servicio público gratuito y no como un programa de transferencias monetarias, no existe un registro de "montos" entregados directamente al beneficiario. No obstante, para efectos de auditoría, el programa cuenta con un cálculo del "costo unitario por educando" que permite reportar el valor del servicio otorgado en el tiempo. Esta información se encuentra reflejada en el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-diciembre 2024.

Criterios no identificados y áreas de mejora

El programa recolecta información de quienes entran al sistema, pero no cuenta con estudios de seguimiento o encuestas de panel que caractericen a la población potencial en rezago que decide no inscribirse. Esto limita la capacidad de realizar análisis comparativos para entender las barreras de acceso. Recomendación: Realizar o utilizar encuestas estatales para generar un grupo de comparación que permita evaluar el impacto del programa frente a quienes no reciben el servicio.

21. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Después de analizar la operatividad del programa y el manejo de sus bases de datos, se determina que la información para el seguimiento del desempeño cumple con los cuatro criterios de valoración:

a) Oportuna. La información se genera de manera continua a través de la operación diaria y está disponible para cierres mensuales y trimestrales. Documentos como el Informe de avance del programa operativo anual 2024, demuestran que los datos se consolidan en tiempos adecuados para la toma de decisiones y el reporte a la Secretaría de Hacienda.

b) Confiable. El proceso de generación de datos en el ISEA cuenta con filtros de validación. La información que ingresa desde las Coordinaciones de Zona es revisada y validada por la Dirección de Planeación y la Dirección de Acreditación y Sistemas antes de su integración final, asegurando que las cifras de atención y certificación sean veraces.

c) Sistematizada, actualizada y depurada. El programa utiliza sistemas de información específicos (como el SASA) que permiten la captura organizada y digitalizada de los datos de los beneficiarios. Estos sistemas cuentan con procesos de depuración para evitar duplicidades en los registros de educandos y asegurar que la información refleje el estado actual del avance educativo de cada individuo.

d) Seguimiento permanente. Gracias a la infraestructura digital y a los calendarios de reporte institucionalizados, el seguimiento del desempeño es una actividad constante. Esto permite monitorear el cumplimiento de las metas físicas de manera ininterrumpida durante todo el ejercicio fiscal, facilitando la detección temprana de desviaciones.

Se recomienda fortalecer la capacitación del personal en las Coordinaciones de Zona sobre la importancia de la calidad del dato en la fuente para reducir los tiempos de depuración manual.

22. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

a) De forma regular. El ISEA utiliza los resultados de las evaluaciones externas, como las auditorías de la Secretaría de la Contraloría General y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), como insumos para ajustar la operación anual.

b) De forma institucionalizada. El uso de la información derivada de análisis externos no es un ejercicio discrecional, sino que se encuentra plenamente normado. El Programa Presupuestario se sujeta al procedimiento institucionalizado para el seguimiento de la política estatal de evaluación. Este proceso se materializa a través de la Dirección de Administración y Finanzas del ISEA, la cual, en cumplimiento con el marco de evaluación estatal, coordina la respuesta institucional ante las recomendaciones externas. La evidencia de esta institucionalización es la emisión formal de la posición del Instituto respecto a los hallazgos de auditoría y evaluación, lo que da lugar a la integración de compromisos de mejora con plazos y responsables definidos, asegurando que las observaciones externas se traduzcan en cambios administrativos u operativos obligatorios.

c) De forma estratégica. Las recomendaciones externas se utilizan para rediseñar procesos. Por ejemplo, si una auditoría detecta debilidades en la comprobación de Poner Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), el ISEA define acciones estratégicas de mejora en sus manuales de procedimientos para asegurar la transparencia y eficiencia del gasto.

d) De forma consensuada. El análisis de los informes externos se realiza de manera colegiada. Involucra a la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas y las Unidades Responsables operativas, asegurando que las acciones de mejora sean viables y conocidas por todos los niveles de toma de decisiones.

Un caso concreto es la atención a las recomendaciones de evaluaciones externas previas sobre la focalización. A raíz de estas, el ISEA (a través del INEA) ha fortalecido el uso de los microdatos del Censo de Población y Vivienda de INEGI para ajustar sus metas de atención en los municipios con mayor índice de analfabetismo, optimizando la distribución de asesores pedagógicos en el estado.

23. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

El programa no cuenta con evaluaciones previas de consistencia y resultados. De igual manera no hay evaluaciones de impacto realizadas anteriormente. Con base en el estado actual de la operación y los hallazgos de la presente evaluación, se proponen los siguientes temas prioritarios para ejercicios externos:

- Evaluación de Impacto Social y Económico:

Justificación: El programa cuenta con indicadores de certificación (UCN), pero no existe un estudio externo que cuantifique el impacto del certificado de primaria o secundaria en la empleabilidad o el nivel de ingresos de los beneficiarios en Sonora. Dada la trayectoria del Pp, es relevante transitar de medir "servicios entregados" a medir "cambios en la calidad de vida".

- Evaluación de Procesos con Enfoque en la Deserción:

Justificación: Los informes de avance muestran una brecha entre la población inscrita y la población que concluye nivel. Se requiere un análisis externo cualitativo para identificar las causas socioeconómicas y operativas que generan el abandono de los estudios, permitiendo rediseñar las estrategias de retención.

- Estudio de Costo-Efectividad por Modalidad de Atención:

Justificación: El ISEA opera diversas modalidades (presencial, en línea, exámenes únicos). Un análisis externo permitiría determinar cuál de estas vías optimiza mejor el gasto público en relación con la tasa de certificación, proporcionando insumos para la toma de decisiones presupuestarias de corto plazo.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

- 24. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?**

Respuesta:

No aplica. Como parte del anexo 6 se adjunta la respuesta de ISEA ante la solicitud de información sobre evaluaciones previas.

25. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

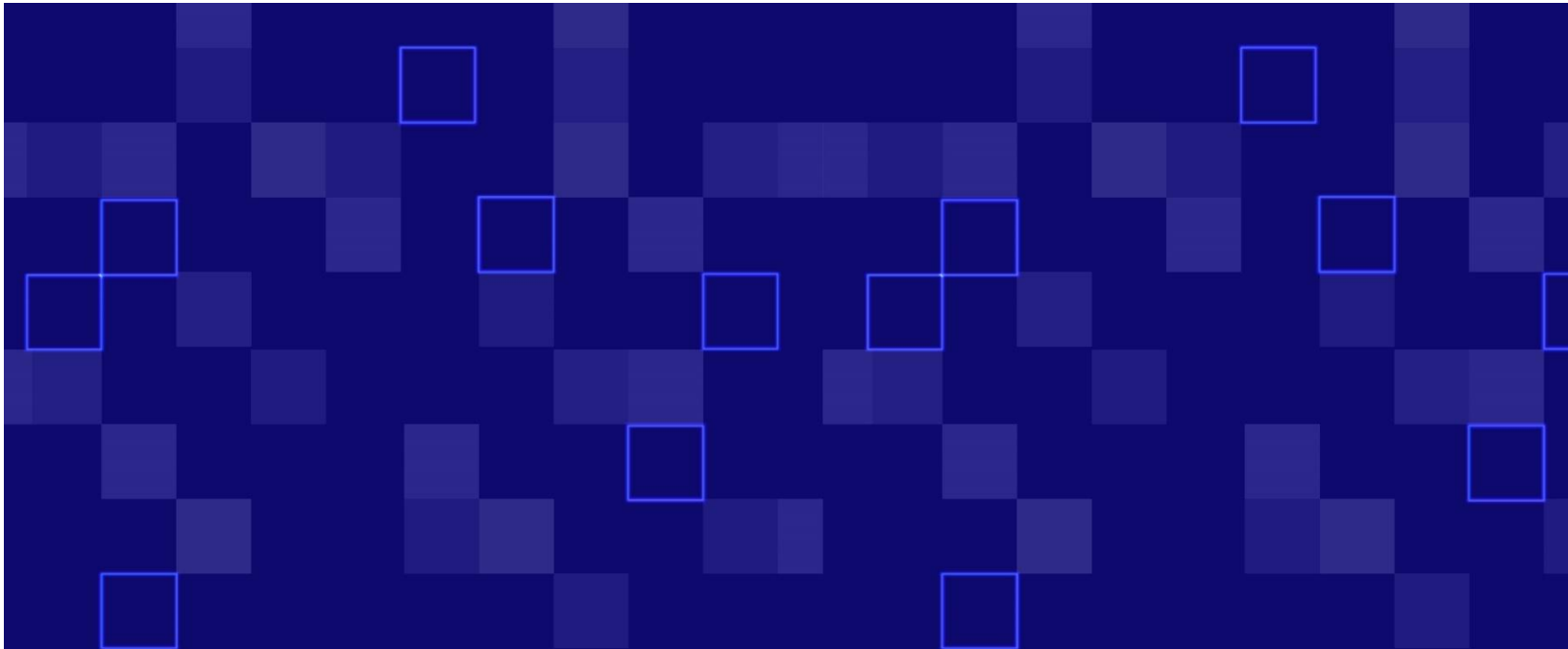
Respuesta:

No aplica. Como parte del anexo 6 se adjunta la respuesta de ISEA ante la solicitud de información sobre evaluaciones previas.

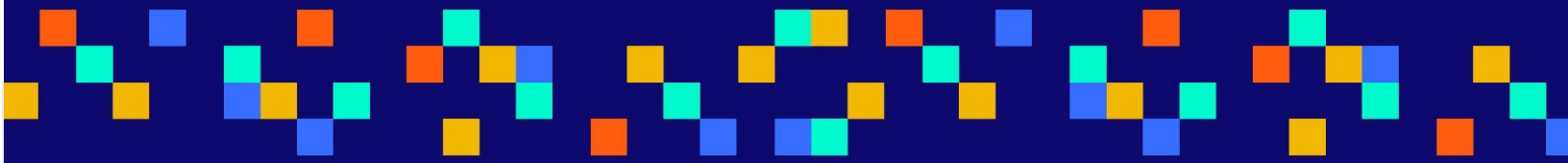
26. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

No aplica. Como parte del anexo 6 se adjunta la respuesta de ISEA ante la solicitud de información sobre evaluaciones previas.



COBERTURA Y FOCALIZACIÓN



Módulo 3. Cobertura y focalización

27. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El programa cuenta con elementos de planeación estratégica, pero hay áreas de oportunidad en la proyección financiera de largo plazo (Anexo 9). El ISEA utiliza proyecciones basadas en datos del INEGI para estimar cómo el rezago educativo en Sonora hacia 2027 y establece una meta como porcentaje de la población de ese año.

Si bien el ISEA tiene un presupuesto anual asignado y proyecciones de metas, el documento institucional no presenta un escenario financiero plurianual detallado que especifique exactamente cuántos recursos adicionales se necesitarían para cubrir la brecha de la población objetivo en los próximos tres años bajo un esquema de costos crecientes o inflación. El Programa Institucional y el POA definen metas de cobertura anuales (por ejemplo, el número de personas a alfabetizar o certificar cada año).

El diseño del programa es robusto para alcanzar las metas planteadas. La infraestructura actual ha demostrado capacidad para superar las metas, lo que valida la factibilidad de la estrategia de cobertura hacia 2027. Al analizar la trayectoria del Pp, se observa que la Población Atendida ha mantenido una estabilidad relativa, pero la brecha frente a la Población Potencial sigue siendo amplia. La convergencia es parcial; el programa es efectivo en atender a quienes buscan el servicio, pero la estrategia de cobertura aún no logra penetrar de manera masiva en los núcleos de población potencial que se encuentran en zonas rurales o de alta marginación de forma permanente.

Se recomienda que la UR formalice un documento de "Estrategia de Cobertura" que integre un análisis de costos unitarios por nivel educativo para proyectar el presupuesto plurianual requerido. Además, se debe considerar la implementación de un modelo de "Focalización Activa" que no solo espere la demanda, sino que asigne recursos presupuestarios basados en la densidad de población potencial identificada en los microdatos censales de los próximos tres años.

28. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos institucionalizados para la identificación y captación de su población objetivo, los cuales operan de manera permanente a través de su estructura territorial.

Proceso de obtención de información. El proceso inicia con la identificación de prospectos mediante la "Promoción y Difusión" realizada por las Coordinaciones de Zona. Una vez que el interesado se acerca, se realiza un proceso de entrevista y recepción de documentos para verificar la elegibilidad (tener 15 años o más y presentar rezago educativo). La información se digitaliza y formaliza en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), que es la fuente oficial de información para el seguimiento de la población objetivo.

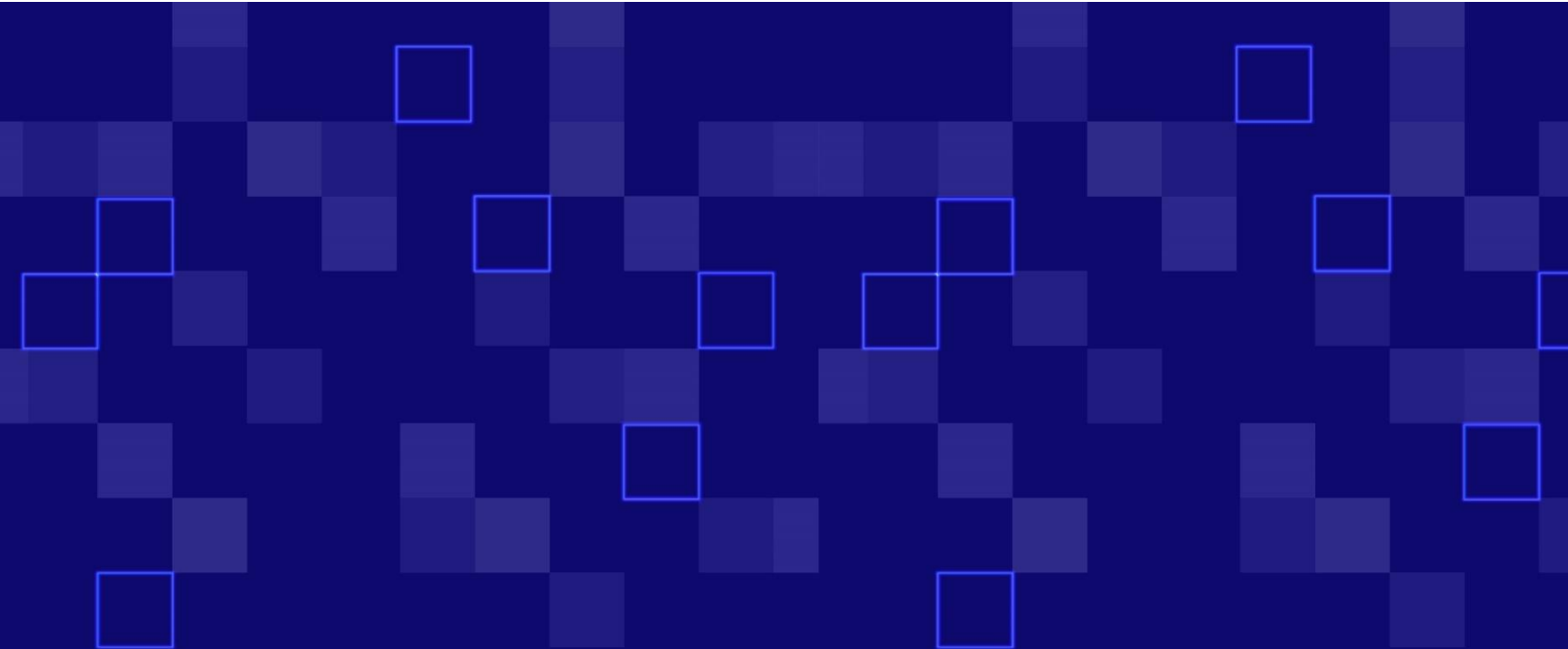
Fuentes de información. Las principales fuentes son los microdatos del INEGI (Censo y Encuesta Intercensal) para la planeación macro, y las bases de datos propias del sistema SASA para el registro micro de cada individuo.

Metodología de focalización. El programa utiliza una focalización de carácter geográfico y socioeconómico. La entrega de los servicios se prioriza en zonas con altos índices de analfabetismo y rezago educativo identificados en el Capítulo I.- Análisis Situacional del Programa Institucional.

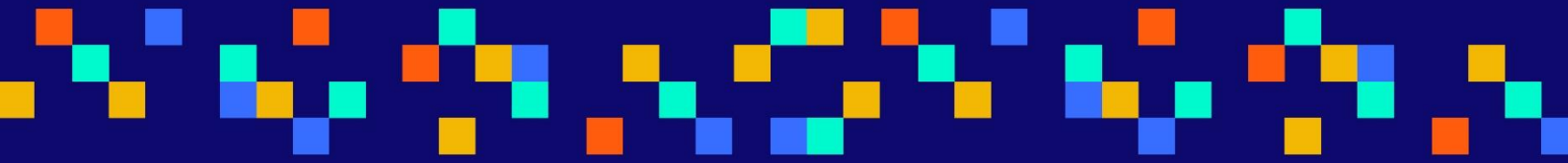
Criterios de priorización y grupos específicos. El Pp cuenta con mecanismos de focalización diferenciados. Se identifican criterios de priorización para los siguientes grupos y territorios:

- Territorios Prioritarios: Localidades con alto y muy alto grado de marginación, así como municipios con mayor densidad de analfabetismo según el diagnóstico institucional.
- Grupos Vulnerables: Se aplican estrategias diferenciadas para la atención de población indígena (mediante el modelo bilingüe), personas en situación de reclusión, jornaleros agrícolas migrantes, personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando que el servicio educativo llegue a los sectores con mayores barreras de acceso.

Valoración de la Instancia Evaluadora: Los mecanismos de identificación son sólidos y están integrados en la operación diaria del Instituto. El uso del sistema SASA garantiza que la población identificada sea realmente elegible, evitando la duplicidad de apoyos y asegurando que los servicios lleguen a la población objetivo definida.

A pattern of light blue squares of varying sizes and opacities scattered across the top half of the dark blue background.

OPERACIÓN

A horizontal row of small, multi-colored squares (orange, yellow, cyan, and blue) at the bottom of the page.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

29. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

La operación del Programa presupuestario (Pp) "Educación para Adultos (ISEA)" se articula a través de dos macroprocesos fundamentales que agrupan las cinco fases del modelo operativo (Incorporación, Diagnóstico, Asesoría, Acreditación y Certificación). Estos procesos están diseñados para garantizar que la población de 15 años o más en situación de rezago educativo reciba servicios gratuitos, con validez oficial y calidad.

Macroproceso de Gestión de Ingreso y Permanencia (Fases A, B y C)

Objetivo: Captar a la población objetivo, determinar su nivel educativo inicial y asegurar su atención académica inmediata.

Actividades Principales: 1. Promoción y captación de prospectos en campo. 2. Recepción y cotejo de documentos de identidad. 3. Aplicación de la entrevista inicial y evaluación diagnóstica. 4. Validación del expediente y registro en el sistema SASA. 5. Asignación de módulos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) e inicio de asesorías.

Actores: Persona Educanda, Técnico Docente, Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) y Coordinación de Zona (Mesa de Control).

Producto Esperado: Educando activo con expediente digital validado y materiales de estudio entregados.

Documento de sustento: Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos e Instructivo del Sistema SASA.

Macroproceso de Evaluación y Certificación (Fases D y E)

Objetivo: Evaluar los conocimientos adquiridos por el educando para acreditar sus módulos y emitir el certificado oficial de primaria o secundaria.

Actividades Principales: 1. Solicitud de examen de fin de módulo por parte del educando. 2. Verificación de estatus académico en el sistema SASA. 3. Aplicación y calificación de exámenes (formatos impresos o digitales). 4. Carga de resultados y actualización de avance académico. 5. Dictaminación de egreso y validación de antecedentes. 6. Emisión, sellado y entrega del certificado con validez nacional.

Actores: Persona Educanda, Aplicador de Exámenes (Sede de Aplicación), Coordinación de Zona y Dirección de Acreditación y Sistemas.

Producto Esperado: Certificado de terminación de estudios emitido y entregado al usuario.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

30. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos del Pp.

El ISEA cuenta con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual funciona como la fuente de información única y sistematizada para la demanda de servicios. El sistema recaba datos de cada solicitante desde el contacto inicial: nombre, CURP (validada con RENAPO), edad, sexo, nivel educativo previo, lengua indígena, ubicación geográfica y condición de discapacidad. La información es confiable y verificable, ya que el sistema no permite el registro de solicitudes sin la validación de la identidad del solicitante. Es oportuna porque el registro se realiza en tiempo real en las Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias.

La información es suficiente y robusta. Al conocer las características sociodemográficas y la ubicación de los solicitantes, el ISEA utiliza estos datos como insumo para planeación, al Identificar zonas donde la demanda supera la capacidad instalada para abrir nuevos Puntos de Encuentro, y operación, al determinar la cantidad de módulos didácticos físicos o digitales que deben distribuirse mensualmente.

A pesar de la solidez del SASA, se identifica un área de mejora en la captación de la "demanda no atendida". Actualmente, el sistema registra principalmente a quienes inician el trámite formal de inscripción. No se cuenta con un registro sistematizado de las personas que solicitan informes pero no inician el proceso por falta de requisitos o barreras externas (distancia, horarios).

Se recomienda implementar un módulo de "Pre-registro de Prospectos" en el SASA que permita cuantificar la demanda potencial que se queda en la etapa de informes, con el fin de diseñar estrategias de retención y acompañamiento específicas para evitar el abandono prematuro.

31. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos corresponden a las características de la población objetivo. Como se observó en el proceso de Inscripción e Incorporación del Anexo 10, el trámite inicia con una "Entrevista Inicial". Esto es fundamental para la población en rezago educativo, ya que el procedimiento no es exclusivamente digital o burocrático, sino que se adapta a contextos de baja alfabetización digital mediante el acompañamiento del Técnico Docente y Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS).

Existen formatos definidos. El trámite está estandarizado mediante formatos oficiales como la Ficha de Registro e Incorporación y la Cédula de Inscripción. El flujo diseñado en el Anexo 10 identifica claramente el paso donde estos formatos se integran en el expediente físico y se capturan en el sistema SASA para dar validez oficial al trámite.

Los procedimientos están disponibles para la población objetivo. La solicitud se puede realizar de manera permanente y gratuita en cualquier Plaza Comunitaria o Punto de Encuentro cercano al domicilio de los interesados. El procedimiento analizado contempla que la "Recepción de Documentos" se realice directamente en la comunidad, eliminando barreras de traslado para los solicitantes.

Los procedimientos están apegados al documento normativo del programa. Los pasos diagramados (Recepción, Validación en SASA y Entrega de Materiales) son una réplica exacta de lo establecido en las reglas de operación del INEA. Existe una alineación total entre lo que dicta la norma y lo que se ejecuta en el flujo operativo estatal.

Si bien el Pp cumple con los cuatro criterios, se identifica como área de mejora la excesiva dependencia del expediente físico antes de la digitalización. Se propone a la instancia evaluadora transitar hacia un esquema de "Expediente Digital" desde el origen (carga de fotos de documentos mediante dispositivos móviles por parte del Técnico Docente). Esto reduciría el tiempo de trámite registrado en el flujo y minimizaría el riesgo de pérdida de documentos físicos durante el traslado a las Coordinaciones de Zona.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos que otorga, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo. El ISEA cuenta con una estructura de Supervisión de Zona. El mecanismo de verificación incluye visitas aleatorias a los Puntos de Encuentro para validar que los Técnicos Docentes realicen el registro respetando el contexto de los educandos (por ejemplo, verificando que se brinde apoyo en el llenado de formatos a personas con dificultades de lectoescritura). El sistema SASA detecta inconsistencias en edades o documentos, actuando como un primer filtro de verificación.

b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas: La verificación se realiza a través de la Mesa de Control de Acreditación. Todas las Coordinaciones de Zona del estado deben enviar los expedientes físicos para cotejo contra el registro en sistema. Este mecanismo asegura que no existan procedimientos "paralelos" o diferentes entre municipios; si un expediente no cumple con el estándar definido en el Manual de Procedimientos, el sistema rebota el registro.

c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático: El mecanismo de verificación principal es el Tablero de Control del SASA. Este permite a la Dirección de Servicios educativos del ISEA monitorear en tiempo real cuántas solicitudes han sido recibidas, cuántas están pendientes de validación y cuánto tiempo ha pasado desde el registro inicial. La información está centralizada en una base de datos única y segura.

d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso: La verificación de este criterio se da a través de las Contralorías Sociales. Los beneficiarios cuentan con mecanismos para denunciar si el trámite no fue claro o si se les solicitaron requisitos extra. Además, los requisitos de inscripción son publicados en las Plazas Comunitarias mediante carteles con lenguaje iconográfico y sencillo, adaptado al nivel de rezago de la población.

Se identifica que, aunque el mecanismo de verificación digital (SASA) es muy robusto, la verificación física de los expedientes puede presentar retrasos debido a la dispersión geográfica del estado de Sonora.

c. Selección de la población objetivo

33. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo: Los criterios de elegibilidad son totalmente coherentes con la Población Objetivo definida en la pregunta 7. Se requiere tener 15 años o más y encontrarse en situación de rezago educativo (no haber iniciado o concluido la primaria o secundaria). La normativa delimita claramente que el servicio es para quienes el sistema escolarizado ya no atiende.

b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción: Los requisitos son taxativos y no dejan lugar a interpretación: 1) Edad mínima cumplida, 2) CURP (para registro oficial), 3) Antecedentes escolares (en caso de tenerlos para revalidación). No se exigen condiciones socioeconómicas adicionales ni exámenes de admisión, lo que elimina ambigüedades en la selección.

c) Se encuentran estandarizados y sistematizados: Estos criterios están integrados en el Sistema SASA. El software impide el registro de cualquier persona que no cumpla con el criterio de edad o cuya CURP ya indique una certificación previa en el nivel solicitado. Esto garantiza que la elegibilidad se aplique de forma idéntica en todas las Coordinaciones de Zona del estado.

d) d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso: Los criterios se publican en las Reglas de Operación y en materiales de difusión (carteles, folletos) ubicados en las Plazas Comunitarias. Se utiliza un lenguaje directo: *"Si tienes más de 15 años y no terminaste la primaria o secundaria, el ISEA es para ti"*. Esta redacción evita tecnicismos legales que podrían confundir a la población objetivo.

Aunque el cumplimiento es óptimo, se identifica un área de mejora en la atención a población migrante o extranjera que no cuenta con CURP al momento del contacto inicial. Se recomienda fortalecer la difusión de los protocolos de "Identidad No Verificada" o registros provisionales que permiten iniciar el estudio mientras se gestiona el documento de identidad, para evitar que el criterio de documentación se convierta en una barrera de acceso temporal.

34. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los beneficiarios y/o proyectos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo: El procedimiento, tal como se muestra en el Anexo 10, no establece un concurso o selección competitiva (lo cual sería una barrera), sino que se adapta a la población en rezago mediante la búsqueda activa en campo. La "selección" se simplifica a la comprobación de la edad (15+) y la falta de certificado previo, permitiendo que cualquier persona con voluntad de estudio acceda al apoyo sin procesos de selección complejos que suelen excluir a los grupos más vulnerables.

b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención: Los lineamientos operativos definen que el registro en el sistema SASA debe ser inmediato tras la entrega de documentos. Asimismo, el ISEA publica los datos de contacto de sus Coordinaciones de Zona y de la Dirección de Operación Territorial. En el flujo del Anexo 10, se identifica claramente que el trámite tiene un inicio (recepción) y un fin (entrega de materiales) con tiempos de respuesta breves (generalmente en el mismo día o un plazo máximo de 48 horas para la validación de CURP).

c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso: En el diagrama de flujo del Anexo 10, incluimos la columna de "Documentos de Entrada", donde se especifican los requisitos (CURP, identificación, boletas previas). El procedimiento describe formalmente el uso de la Ficha de Registro e Incorporación, la cual está estandarizada y se presenta al solicitante desde el primer contacto en el Punto de Encuentro.

d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso: El procedimiento de selección se difunde mediante cartelería en Plazas Comunitarias y a través de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS). El lenguaje utilizado es directo ("Trae tu CURP e inscríbete"), evitando ambigüedades. La accesibilidad está garantizada por la gratuidad total del proceso y la ubicación física de las sedes de atención en zonas de alta marginación.

Se observa que, aunque los requisitos son claros, el proceso de "selección" o validación para el nivel de secundaria depende en gran medida de la veracidad de los antecedentes de primaria. Se debe considerar la implementación de un mecanismo de consulta automatizada de certificados de primaria expedidos por otras entidades federativas dentro del mismo procedimiento de selección inicial. Esto reduciría el tiempo que el beneficiario debe esperar mientras el Técnico Docente valida físicamente la boleta de antecedentes, optimizando el criterio de plazos.

35. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

ISEA utiliza el Módulo de Validación del SASA, el cual confronta automáticamente los datos del solicitante con la base de datos nacional de RENAPO (para validar edad mediante CURP) y con el historial educativo nacional (para verificar que no tenga ya el certificado que solicita). Este mecanismo detecta de forma inmediata si un aspirante no es elegible, bloqueando su registro y permitiendo auditorías posteriores sobre los intentos de inscripción rechazados.

El mecanismo de verificación está normado en el Manual de Procedimientos de Control Escolar. Todas las Coordinaciones de Zona y los responsables de acreditación estatal utilizan el mismo protocolo de validación. Ninguna instancia puede "saltarse" la validación del sistema, lo que garantiza una verificación uniforme en todo el estado de Sonora.

La verificación no depende de revisiones manuales aleatorias únicamente; está integrada en el SASA. El sistema genera reportes de "Consistencia de Padrón" que permiten a la Dirección de Acreditación identificar si hubo algún error en la selección de beneficiarios. Toda la evidencia de cumplimiento de requisitos queda guardada digitalmente vinculada al folio del educando.

El ISEA hace públicos sus mecanismos de transparencia a través de la Contraloría Social. Los beneficiarios y el público en general pueden consultar las Reglas de Operación donde se explica cómo se eligen los beneficiarios. Además, existe un buzón de quejas y sugerencias para denunciar irregularidades en la selección, publicitado con un lenguaje ciudadano sencillo en las Plazas Comunitarias.

Se observa que el mecanismo es sumamente robusto en lo digital, pero la verificación de la evidencia física (el cotejo de las copias contra originales) recae en la supervisión presencial de los Coordinadores de Zona. Se recomienda Implementar un sistema de "Validación por Muestreo Fotográfico" dentro del SASA. Se propone que el Técnico Docente suba una fotografía del documento de identidad al sistema para que la oficina central pueda verificar la selección sin necesidad de traslados físicos, fortaleciendo el inciso (a) mediante evidencia digital inmediata.

d. Entrega de bienes y/o servicios

36. ¿El Pp cuenta con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo: El otorgamiento de los apoyos (módulos didácticos y asesorías) se realiza de forma descentralizada. Como se analizó en el Anexo 10, el procedimiento de entrega de materiales ocurre en el punto de contacto más cercano al educando (Plaza Comunitaria o Punto de Encuentro). Esto se adapta a la población objetivo al evitar traslados costosos a oficinas centrales y permitir que el apoyo se reciba en el mismo entorno donde se estudia.

b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público: Los plazos para la entrega de materiales son inmediatos tras la inscripción formal en el SASA. Para el apoyo final (Certificado UCN), el procedimiento establece un plazo normativo máximo para la emisión una vez aprobadas todas las evaluaciones. Los datos de contacto de las Coordinaciones de Zona están disponibles para que el educando dé seguimiento a la recepción de sus libros o su documento oficial.

c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento: El procedimiento de otorgamiento exige el formato de Acuse de Recibo de Materiales. En el diagrama del Anexo 10, este aparece como "Documentos Resultantes". La normativa describe con precisión que el único requisito para recibir el material es estar inscrito y activo en el sistema, sin necesidad de pagos o trámites adicionales.

d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso: La gratuidad y el proceso de entrega se comunican mediante la Carta de Derechos y Obligaciones de los Educandos, la cual se entrega al inicio. El lenguaje es sencillo: *"Tienes derecho a recibir tus libros gratis y tus asesorías sin costo"*. Esta información es pública en el sitio web del ISEA y físicamente en todas las unidades operativas. En el sistema se registra todo lo que se le da a la persona. En SASA aparece la fecha de entrega de material de los módulos.

37. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Los procedimientos para la atención educativa (asesorías, círculos de estudio y aplicación de exámenes) están unificados a nivel estatal. Todas las instancias ejecutoras (Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias) operan bajo el mismo esquema pedagógico y operativo. No existe discrecionalidad en la forma de impartir el servicio; se utiliza el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y Modelo Educación para la Vida (MEV) de forma idéntica en todo Sonora.

b) Están sistematizados: Toda la ejecución de las acciones se refleja en el SASA. Desde que un educando recibe su primer libro hasta que presenta su último examen, cada avance queda registrado en esta base de datos informática. Esto permite que la información esté disponible para consulta inmediata y para la generación de reportes de avance físico-financiero.

c) Están difundidos públicamente: Los procedimientos de atención son del conocimiento público. Se difunden a través del portal oficial del ISEA, en las Reglas de Operación publicadas en el Boletín Oficial del Estado y mediante materiales impresos en las unidades operativas. La población sabe que el servicio es gratuito y cuáles son los pasos para recibir su certificación.

d) Están apegados al documento normativo del programa: Como se demostró en los diagramas de flujo del Anexo 10, cada acción operativa (Inscripción, Acreditación y Certificación) tiene un sustento directo en las Reglas de Operación y Manuales de Procedimientos. No se realizan acciones fuera de lo estipulado en la norma institucional.

A pesar del cumplimiento, se identifica que la sistematización se enfoca principalmente en el registro del avance académico del alumno, pero existe una menor integración con los procesos de logística de almacén de libros en tiempo real a nivel de Punto de Encuentro. Se debe fortalecer el módulo de inventarios del SASA para que la "ejecución de la acción" (entrega de libros) descuente automáticamente el stock desde la Plaza Comunitaria, mejorando la trazabilidad del insumo físico vinculado a la acción educativa.

38. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en la normativa: El ISEA utiliza el Modelo de Supervisión Operativa. A través de cédulas de supervisión y visitas de seguimiento, los Coordinadores de Zona verifican que la atención pedagógica siga el modelo MEVyT y el Modelo Educación para la Vida (MEV). El sistema SASA actúa como el mecanismo de control principal, ya que permite identificar si los exámenes se aplican en las fechas programadas y si el avance del educando es congruente con los módulos entregados, asegurando que la acción operativa se alinee a los Lineamientos Operativos.

b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias ejecutoras: Los formatos de supervisión y el protocolo de seguimiento del proceso educativo son uniformes para todo el estado de Sonora. No existe disparidad en los criterios de seguimiento entre una Coordinación de Zona en Hermosillo y una en San Luis Río Colorado; todos reportan bajo la misma estructura técnica definida en el Manual de Procedimientos de las Coordinaciones de Zona.

c) Están sistematizados: El seguimiento está totalmente integrado en el SASA. El sistema permite verificar con facilidad la inactividad (educandos que no han presentado exámenes en cierto tiempo) y reportes de productividad de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS). La información reside en una base de datos centralizada que permite a la Dirección General del ISEA conocer el estatus de la ejecución de la atención educativa de forma diaria y digital.

d) Son conocidos por operadores del programa: Los Técnicos Docentes y Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) son capacitados en el uso del SASA y conocen las metas de seguimiento. Los mecanismos de supervisión son transparentes y se comunican en las reuniones mensuales de balance operativo. Existe una comprensión clara de que la carga de información en el sistema es el medio oficial para validar que la acción educativa se ejecutó.

Se identifica que el seguimiento sistematizado es muy fuerte en la parte cuantitativa (calificaciones, registros), pero el seguimiento cualitativo (calidad de la asesoría pedagógica) aún depende de reportes manuales en papel durante las visitas de supervisión. Se sugiere digitalizar las "Cédulas de Supervisión de Campo" en una aplicación móvil vinculada al SASA. Esto permitiría que el supervisor cargue evidencia fotográfica y comentarios de la atención en tiempo real, garantizando que la característica de "sistematización" abarque también la calidad de la acción y no solo el resultado administrativo.

39. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los apoyos a beneficiarios, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

a) Permiten identificar si los apoyos son acordes a la normativa: El ISEA cuenta con el mecanismo de Mesa de Control y Dictaminación. Antes de la entrega de los certificados (el apoyo final y más valioso), se verifica que el expediente del educando cumpla con la totalidad de los créditos y que el material entregado previamente (módulos) corresponda al nivel educativo registrado. El sistema SASA bloquea la emisión de apoyos si detecta inconsistencias con la norma (ej. falta de un módulo obligatorio).

b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas: El proceso de verificación está documentado en el Manual de Procedimientos de Acreditación. Todas las Coordinaciones de Zona siguen el mismo protocolo de entrega y recepción. No existe autonomía para variar estos mecanismos; la verificación es una función centralizada que asegura que el estándar de calidad se mantenga en todo el estado.

c) Están sistematizados: Toda la verificación de la entrega reside en el SASA. El sistema registra la fecha exacta de la entrega del módulo y la emisión del certificado, vinculándolo al folio único del beneficiario. Esto permite realizar auditorías digitales inmediatas sobre el flujo de apoyos entregados frente a los registros de almacén y bases de datos académicas.

d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso: El mecanismo de verificación se hace público a través del portal de Transparencia y de la Contraloría Social. Los educandos son informados de que sus materiales y certificados son gratuitos y que existe un proceso de validación oficial. Se utilizan canales de atención ciudadana para que el beneficiario denuncie si el apoyo entregado no corresponde a lo prometido o si se le condiciona la entrega.

En caso de que la verificación de la entrega física de materiales (módulos impresos) dependa del acuse de recibo manual, se sugiere implementar un "Código QR de Entrega Única" generado desde el SASA. Al momento de que el educando recibe su material o certificado, el escaneo del código validaría la entrega en tiempo real en el sistema, eliminando el riesgo de discrepancias entre los acuses físicos y los registros digitales.

40. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la entrega de los apoyos dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

La UR identifica tres obstáculos principales en la entrega de apoyos (servicios educativos, módulos y certificados):

Dispersión Geográfica: En zonas rurales o campos agrícolas de Sonora, el acceso físico para entregar módulos impresos es costoso y lento.

Estrategia: Implementación de Unidades Móviles y fortalecimiento de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) locales que residen en la comunidad.

Brecha Digital: La transición al MEVAprende INEA se ve limitada por la falta de conectividad en comunidades alejadas, lo que obliga a mantener una alta dependencia del material impreso.

Estrategia: Uso de precarga de contenidos en equipos locales (servidores de Plaza) que no requieren internet constante.

Validación de Documentación de Identidad: La falta de documentos oficiales (CURP o actas) en poblaciones migrantes retrasa la formalización de la inscripción y, por ende, la entrega del apoyo oficial.

Estrategia: Convenios con el Registro Civil para jornadas de regularización documental.

Efectividad y Propuestas de Mejora

Valoración de estrategias: Las Unidades Móviles han sido efectivas para reducir el rezago en zonas desérticas, pero el costo operativo (combustible y mantenimiento) es un área de oportunidad.

Sistemas incorporados: El análisis se basó en los reportes de incidencias del SASA y los informes trimestrales de las Coordinaciones de Zona.

Recomendación puntual: Desarrollar un Sistema de Seguimiento de Inventarios en Tiempo Real vinculado al SASA. Actualmente, la UR conoce cuántos libros se enviaron, pero hay un desfase para saber cuántos han sido efectivamente entregados al educando final en puntos remotos. Esto permitiría una planeación de la demanda más precisa.

41. ¿Los criterios para el otorgamiento de bienes o servicios consideran las diferencias entre mujeres y hombres o utilizan lenguaje incluyente y no sexista?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos donde se establecen los criterios de elegibilidad o de acceso a los bienes o servicios que otorga el programa, utilizan lenguaje incluyente y no sexista.
- b) El programa incluye Acciones Afirmativas para asegurar que las mujeres tengan acceso prioritario a los bienes y servicios del programa.
- c) El programa asegura que los requisitos para la elegibilidad no sean discriminatorios para las mujeres.
- d) Los criterios de elegibilidad o de acceso a los bienes o servicios que otorga el programa no presentan sesgos de género en torno a las desventajas que podrían presentar algunas mujeres para acceder al programa.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

a) Utilizan lenguaje incluyente y no sexista: Los documentos normativos del ISEA (Lineamientos Operativos y Reglas de Operación) han sido actualizados para utilizar términos neutros y lenguaje incluyente, refiriéndose constantemente a "las y los educandos", "las personas jóvenes y adultas" y las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS). Se evita el uso del masculino genérico en la descripción de los derechos y obligaciones.

b) Incluye Acciones Afirmativas: El programa implementa acciones afirmativas mediante la estrategia de "Plazas Comunitarias con Perspectiva de Género", las cuales ofrecen horarios flexibles y, en algunos casos, espacios de cuidado infantil o vinculación con estancias para que las madres de familia puedan asistir a sus asesorías. Además, se prioriza la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad, como jefas de familia y beneficiarias de otros programas sociales.

c) Requisitos de elegibilidad no discriminatorios: Los requisitos (CURP y edad) son universales y neutros. No existen barreras de acceso que condicionen la entrada de las mujeres, como la exigencia de permisos conyugales o documentos de propiedad. El diseño del programa reconoce que las mujeres suelen ser las principales solicitantes y facilita su inscripción inmediata.

d) Sin sesgos de género en el acceso: El programa reconoce las desventajas de tiempo que enfrentan las mujeres debido a la carga de cuidados (pobreza de tiempo). Por ello, los modelos MEVyT y MEV permiten el estudio independiente y asesorías en el hogar o puntos de encuentro cercanos, eliminando el sesgo de que "solo quien puede asistir a una escuela en horario fijo" puede educarse.

e. Mejora y simplificación regulatoria

42. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta:

Durante el periodo evaluado, el ISEA consolidó cambios en sus Lineamientos Operativos que impactaron directamente en la agilidad del servicio:

Transición al MEVAprende INEA: Se formalizó la prioridad de la vertiente en línea para zonas urbanas con conectividad.

Resultado: Durante 2024, esto permitió que el proceso de "Entrega de Apoyo" fuera instantáneo al habilitar la cuenta de usuario, eliminando el tiempo de espera por la impresión y envío de módulos físicos.

Validación de Antecedentes Académicos: Se emitieron circulares normativas internas que permitieron la consulta directa en bases de datos estatales para certificar estudios previos de primaria, evitando que el solicitante tuviera que presentar documentos originales que ya existían en los archivos de la SEC.

Resultado: Reducción en la cantidad de requisitos físicos solicitados y mayor agilidad en la dictaminación de ingreso.

En el marco de la Ley de Mejora Regulatoria vigente en 2024, el ISEA trabajó en:

Actualización del RETYS: Se estandarizaron las cédulas de los trámites de "Inscripción" y "Certificación" para asegurar que los requisitos fueran los mínimos indispensables.

Simplificación de la Cédula de Registro: Se redujeron campos no críticos en el formato de inscripción manual para facilitar la captura rápida en el sistema SASA por parte de los Técnicos Docentes.

A partir de los hallazgos en la operación 2024, se sugiere para el siguiente ciclo normativo:

Propuesta. Modificar los lineamientos para permitir la firma electrónica o digital de los acuses de recibo de materiales, ya que en 2024 la dependencia del acuse físico siguió siendo un cuello de botella logístico.

Evidencia. Durante 2024, el uso del SASA permitió que el 100% de las solicitudes fueran registradas digitalmente, aunque la validación final del expediente físico permaneció como un paso administrativo que añade días al proceso.

f. Presupuesto del Pp

43. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para otorgar los apoyos que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa presenta un desglose detallado en sus informes financieros de 2024. Se identifican claramente los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y las aportaciones del Gobierno del Estado de Sonora, clasificados por los capítulos 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales).

A través del Programa Operativo Anual (POA) 2024 y el Anteproyecto de Presupuesto 2025 (elaborado al cierre de 2024), el ISEA proyecta sus necesidades financieras basándose en las metas de atención de educandos, permitiendo una planeación de corto plazo vinculada a la estacionalidad de las jornadas de acreditación.

Se presenta el costo unitario por educando de manera textual. El programa cuenta con un cálculo del "costo unitario por educando" que permite reportar el valor del servicio otorgado en el tiempo. Esta información se encuentra reflejada en el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-diciembre 2024.

Existe una alineación lógica: el gasto en el Capítulo 2000 corresponde a la adquisición de módulos didácticos y papelería para exámenes; el Capítulo 3000 cubre la conectividad de las Plazas Comunitarias, actividad crítica para la prestación del servicio educativo

Composición del Presupuesto (Monto Monetario y No Monetario)

- Apoyo No Monetario:** Representa la mayor parte del presupuesto operativo (aprox. 85%), destinado a la gratuidad de los servicios de asesoría, materiales didácticos impresos/digitales y el proceso de certificación.
- Monto de Subsidios/Transferencias:** El programa no otorga apoyos monetarios directos (becas en efectivo) a los educandos, pero sí transfiere gratificaciones a las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), lo cual se clasifica como gasto de operación para la prestación del servicio.

La clasificación se realiza conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental y el Clasificador por Objeto del Gasto del Estado de Sonora.

Fórmula de Gasto Unitario. $G_u = \text{Gasto Total Operativo} / \text{Total de Personas que Concluyeron Nivel}$

Se observa que el gasto unitario global no discrimina el costo diferenciado entre la atención presencial (módulos físicos) y la atención virtual (SASA en línea). Se recomienda que para el próximo ejercicio se desglose el costo unitario por vertiente educativa para identificar eficiencias presupuestarias por el uso de tecnologías.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

De acuerdo con la información oficial registrada para el ejercicio fiscal evaluado, el presupuesto total aprobado para el Pp asciende a \$169,219,424.00. El financiamiento se distribuye de la siguiente manera:

1. Fuentes de Financiamiento y Proporción:

- Recursos Federales: Representan la fuente principal de financiamiento con el 82% del presupuesto total estimado. Estos recursos se transfieren al estado para la operación de los servicios educativos para adultos bajo los convenios de coordinación con el INEA.
- Recursos Estatales: Representan el 18% restante del presupuesto total. Estos fondos corresponden a la aportación estatal destinada a fortalecer la operación local y los servicios personales del instituto.

2. Desglose del Gasto Aprobado (Montos en pesos corrientes):

- 1000 Servicios personales: \$89,967,997.00 (Es el rubro de mayor peso, destinado al pago de la estructura operativa).
- 2000 Materiales y suministros: \$5,688,299.00.
- 3000 Servicios generales: \$20,478,337.00.
- 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: \$52,783,991.00 (Incluye los apoyos económicos a las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS)).
- 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles: \$300,800.00.
- Total Aprobado: \$169,219,424.00.

Análisis del Presupuesto Ejercido: Con base en las fuentes de información consultadas, se observa una alta dependencia de los recursos de origen federal (82%). Para efectos de esta evaluación, es fundamental que la Unidad Responsable detalle, en los reportes de cierre de cuenta pública, si existieron variaciones significativas entre el presupuesto aprobado y el ejercido.

g. Sistematización de la información

45. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El sistema SASA utiliza como fuente primaria la base de datos de RENAPO para la validación de la CURP en tiempo real. Esto asegura que la identidad de cada beneficiario registrado en 2024 sea confiable. Además, cuenta con módulos de validación académica que impiden el registro de calificaciones si no existe un antecedente de inscripción previo, permitiendo una trazabilidad total. El sistema opera con calendarios operativos estandarizados. Existen fechas límite mensuales para el cierre de capturas de exámenes y movimientos de acreditación, lo que permite que el ISEA genere cortes estadísticos precisos para sus informes trimestrales de indicadores.

El SASA cuenta con diferentes niveles de acceso (roles de usuario) para Técnicos Docentes, Responsables de Acreditación y Directivos. Cada figura involucrada en la operación 2024 puede consultar los avances de sus educandos y generar reportes de productividad, facilitando la toma de decisiones basada en datos. Al ser una base de datos centralizada a nivel nacional y estatal, no existe discrepancia entre la información de las distintas Coordinaciones de Zona. El registro que se realiza en un Punto de Encuentro remoto es el mismo que visualiza la Dirección de Acreditación en Hermosillo, garantizando la integridad de los datos en todo el estado.

En el periodo de 2022 a 2024, el sistema transitó hacia una arquitectura web más robusta, permitiendo la integración de la vertiente "AprendeINEA". Este cambio permitió que los resultados de los exámenes presentados de forma virtual se sincronicen automáticamente con el historial académico tradicional, eliminando la necesidad de capturas manuales dobles y agilizando la emisión de certificados en 2024. El nivel de automatización en los procesos de acreditación y certificación es alto. Sin embargo, en el área de logística (entrega de materiales físicos) y supervisión de campo, todavía predomina el uso de registros manuales en papel. Se identifica la oportunidad de fortalecer la infraestructura mediante el desarrollo de una interfaz de supervisión móvil que se integre al SASA. Esto permitiría automatizar la verificación de la asistencia de asesores y educandos mediante geolocalización, incrementando la eficiencia operativa y reduciendo los tiempos de validación de la atención en campo.

h. Transparencia y rendición de cuentas

46. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de valoración:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El ISEA funciona con apego a las “Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024” las cuales fueron publicadas el 29 de diciembre de 2023 en el Diario oficial de la Federación y actualmente se encuentran disponibles para consulta y descarga en el sitio <https://www.gob.mx/inea/documentos/reglas-de-operacion-del-inea-1999-2015> y en el portal del ISEA. La información es pública y verificable.

El ISEA publica de manera trimestral sus avances en el Instrumento de Seguimiento al Desempeño.

La institución cuenta con una Unidad de Transparencia. Durante 2024, se dio trámite a las solicitudes ciudadanas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cumpliendo con los plazos y términos de ley. No se identificaron recursos de revisión derivados de negativas de información injustificadas. El programa fomenta la participación a través del modelo de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS).

Se confirma que el ISEA cumple con las obligaciones de transparencia proactiva. La información es veraz y oportuna; sin embargo, existe un área de oportunidad en la accesibilidad universal. Se sugiere fortalecer la traducción de los materiales de transparencia y requisitos a las lenguas indígenas predominantes en el estado (como el yaqui o mayo) y asegurar que el portal web cumpla con estándares de accesibilidad para personas con discapacidad visual, para cumplir plenamente con el espíritu de la Ley General de Transparencia.

47. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

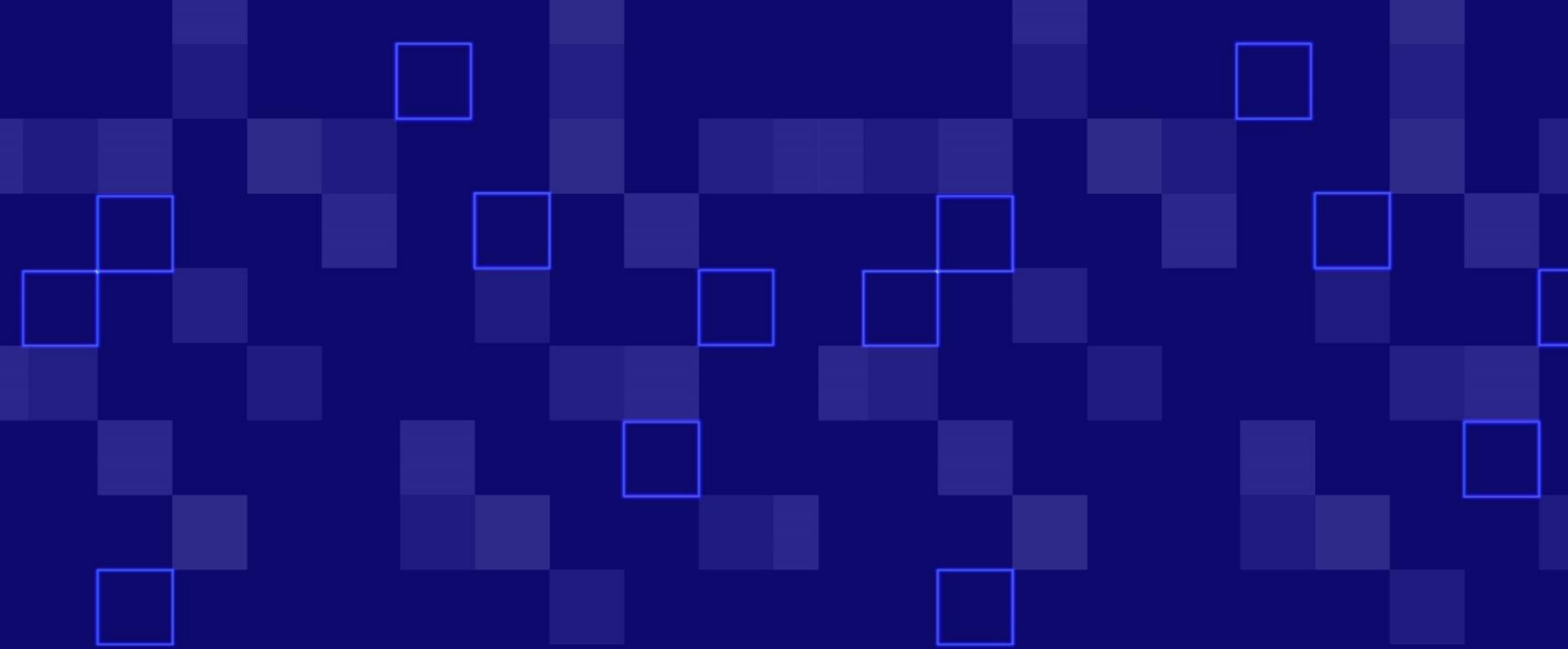
El ISEA, a través de su Unidad de Transparencia, operó durante 2024 bajo los lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Existen flujos internos documentados para que cada dirección de área provea la información solicitada por ciudadanos en los plazos legales, asegurando el derecho de acceso a la información pública.

El programa publica sus bases de datos de indicadores (como el avance de metas UCN) en formatos descargables (CSV o Excel) a través del portal de transparencia y el ISD (Instrumento de Seguimiento al Desempeño). Esto permite que académicos y ciudadanos puedan reutilizar la información para análisis independientes sin barreras técnicas.

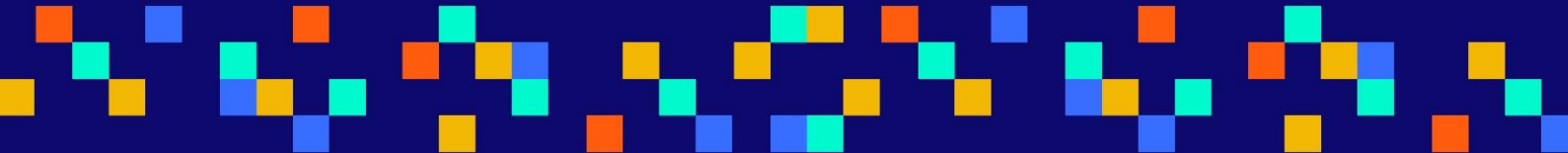
El uso del sistema SASA es el principal pilar tecnológico. En 2024, permitió que el historial académico y el estatus de los certificados fueran consultables de forma digital. Asimismo, el uso de redes sociales oficiales y el portal web institucional sirvieron como canales de transparencia proactiva para difundir requisitos y procesos de manera directa y sencilla.

Se confirma que el ISEA cumple con lo mandado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sin embargo, se detecta que la participación ciudadana se limita mayormente a la vigilancia (contraloría social) y menos a la co-creación de políticas educativas. Se sugiere implementar "Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto" con representantes de sectores vulnerables atendidos, para que sus opiniones influyan directamente en el diseño de los materiales didácticos o en la flexibilización de horarios de las Plazas Comunitarias en ciclos futuros.

La valoración se realizó considerando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y los Lineamientos para la Promoción del Gobierno Abierto, asegurando que los mecanismos analizados sean congruentes con las obligaciones de los sujetos obligados en la entidad.



PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA



48. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

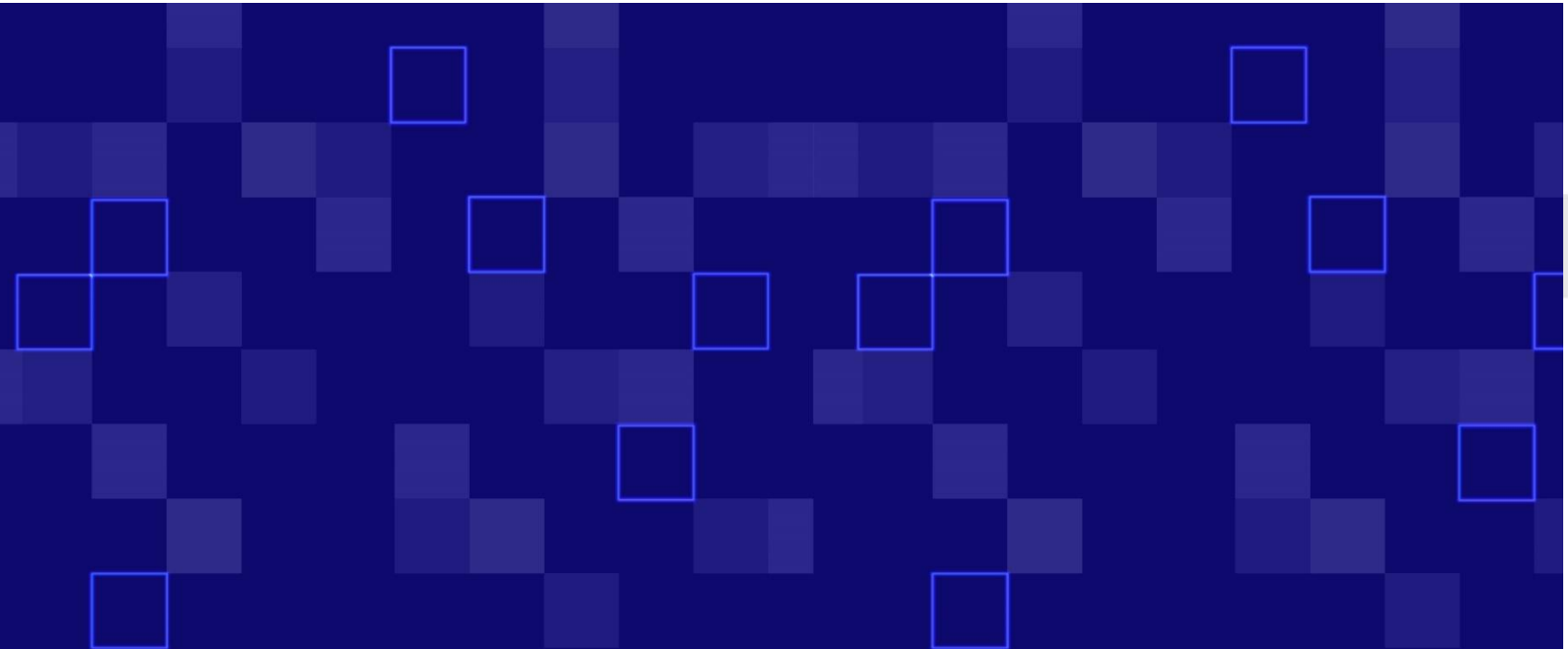
Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

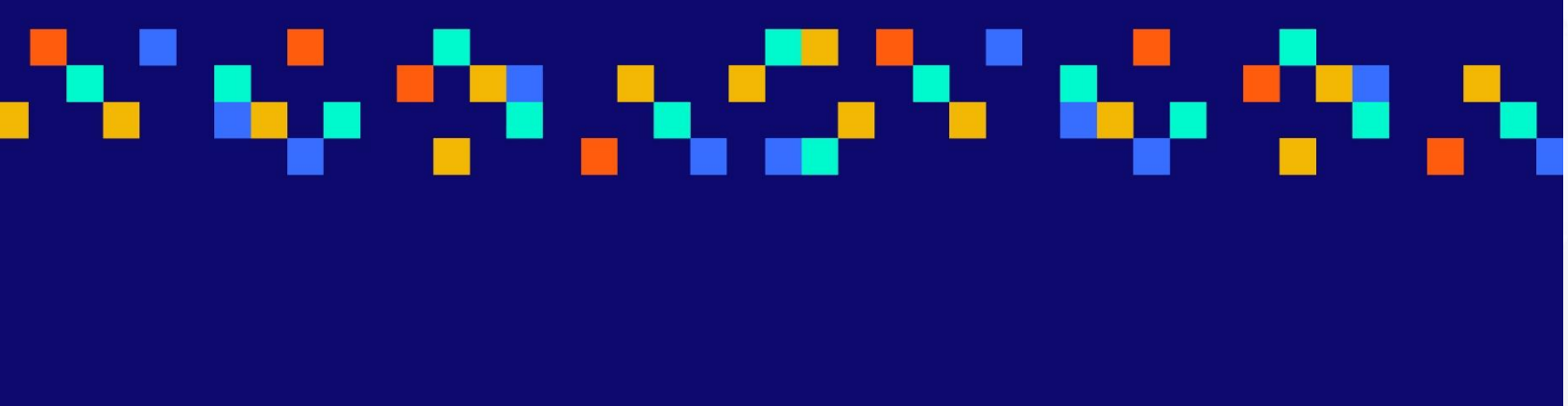
Corresponden a las características de la población atendida: El instrumento “Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo del INEA 2024” (Anexo 12) se aplicó de forma presencial al momento de acudir a presentar examen. Está diseñado con un lenguaje sencillo y opciones de respuesta claras, considerando que parte de la población atendida en 2024 se encuentra en proceso de alfabetización o conclusión de nivel básico. El instrumento es claro, directo y neutro: Las preguntas se enfocan en “medir la satisfacción del servicio educativo que reciben las personas educandas”, pero además se complementa con: preguntas sobre “discriminación e igualdad de género”, “utilización de herramientas tecnológicas” y “beneficios y utilidad que representan para las personas educandas estudiar en el INEA”. La redacción es neutra y busca evaluar la calidad del servicio sin inducir respuestas positivas.

Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp: Los hallazgos de las encuestas (como quejas sobre el tiempo de entrega de libros o falta de conectividad) se reportan en las reuniones de balance operativo mensuales. Esto ha permitido al ISEA ajustar rutas de distribución de materiales y priorizar el mantenimiento de equipos en Plazas Comunitarias específicas detectadas con baja satisfacción. Si bien se aplican encuestas en todas las Coordinaciones de Zona, el método de recolección en 2024 fue mayoritariamente por conveniencia (se encuesta a quien está presente en la Plaza) y no siempre bajo un muestreo probabilístico estricto que garantice representatividad estadística estatal con margen de error calculado.

El instrumento principal es una encuesta física de 29 reactivos. Se presenta de manera anual, coincidiendo con las jornadas de aplicación de examen. Para el caso específico de 2024, fue del miércoles 2 al viernes 25 de octubre de ese mismo año. Uno de los principales resultados fue que el indicador de satisfacción pasó de 87.8% en 2022 al 85.5% en 2024, una disminución. El método utilizado en 2024 fue de muestreo no probabilístico por cuotas en las 12 Coordinaciones de Zona. Aunque la información es valiosa para la gestión local, carece de la robustez necesaria para inferencias estadísticas estatales definitivas. A eso hay que agregar que es un instrumento nacional. Se sugiere implementar un muestreo aleatorio simple sistematizado a través del SASA, donde el sistema seleccione automáticamente al 5% de los educandos que concluyeron nivel cada mes para ser encuestados vía telefónica o presencial por una unidad distinta a su zona de estudio, evitando el sesgo de complacencia. También se sugiere diseñar un instrumento propio para aplicación exclusiva en Sonora (ver anexo 12).

A decorative pattern of light blue squares and a grid of darker blue squares is located in the top left corner of the page.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

A decorative pattern of small squares in orange, yellow, and light blue is located along the bottom edge of the page.

49. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El ISEA documenta sus avances mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) reflejada en el ISD 2024. Los indicadores a nivel de Fin (contribución al Plan Estatal de Desarrollo) y Propósito (logro del objetivo central: Personas que Concluyen Nivel) son altamente relevantes y monitoreables a través del sistema SASA. Presentan claridad técnica, aunque la monitoreabilidad se ve fortalecida por el registro diario en el sistema nacional de adultos.

El programa se somete a evaluaciones externas de desempeño (como la presente evaluación 2024). Estos estudios proporcionan una visión objetiva sobre la eficiencia operativa, identificando fortalezas en la atención territorial y debilidades en la logística de materiales. Son pertinentes para la mejora continua de la gestión, aunque no miden causalidad directa.

El ISEA toma como referencia las evaluaciones nacionales del INEA, a través del “Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-diciembre 2024”. Este documento hace una recopilación de los indicadores y una comparación por entidad federativa. Pero no brinda resultados al interior de cada estado.

A nivel estatal, las evaluaciones de impacto son menos frecuentes debido a su costo y complejidad técnica. Sin embargo, se documentan los efectos a través de estudios de seguimiento de egresados que, aunque no siempre cuentan con el rigor de un grupo de control cuasi-experimental, ofrecen evidencia sobre la contribución del certificado en la movilidad social del beneficiario.

El indicador de Propósito (Porcentaje de la población de 15 años o más en rezago educativo que concluye un nivel) es el eje rector. En 2024, su monitoreo permitió identificar que el 68% de las metas se concentraron en el nivel secundaria. Los informes trimestrales de avance físico-financiero 2024 gozan de alta objetividad al estar vinculados a la cuenta pública y ser auditables por el ISAF.

Áreas de Mejora y Recomendaciones

Existe una alta dependencia de los indicadores de gestión (cuántos terminaron) y poca documentación sobre indicadores de impacto socioeconómico de largo plazo (qué pasó con ellos después de graduarse). Se sugiere que la UR formalice un Estudio de Seguimiento de Egresados con una metodología rigurosa de muestreo, para documentar la contribución real del programa al objetivo superior de "Reducción de la Pobreza y Mejora de los Ingresos", más allá de la obtención del certificado.

50. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
2	El Pp presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central o en su contribución a objetivos superiores.

Objetivo Superior (Fin). Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a disminuir el rezago educativo.

- **Indicador:** Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.
- **Resultado:** No Satisfactorio. La medición se apoya en datos de INEGI y CONEVAL. Sonora ha mantenido una tendencia decreciente en el analfabetismo y rezago, sin embargo, no se cumplió con la meta programada del 2.6%.

Objetivo Central (Propósito). Personas de 15 años o más en situación de rezago educativo recibe servicios educativos en los diferentes niveles. La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.

Indicador 1: Porcentaje de personas atendidas en función de la población en rezago.

Resultado: Satisfactorio. Durante 2024, el avance del indicador se situó por en 170%.

Indicador 2: Porcentaje de personas beneficiarias de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluyen nivel en alfabetización, Primaria y Secundaria.

Resultado: Satisfactorio. Durante 2024, el avance del indicador se situó por en 152%.

Los indicadores miden directamente el cambio de estado del beneficiario (de rezago a certificado). Además, el método de cálculo de los indicadores es preciso. Existe monitoreabilidad, ya que los datos pueden ser auditables a través del sistema SASA, que registra folios únicos de certificados emitidos en 2024.

Suficiencia y Calidad de la Meta

- **Vigencia:** Los resultados utilizan fuentes actualizadas al cierre de 2024 (SASA) y proyecciones poblacionales de CONEVAL-INEGI. Las metas para 2024 fueron factibles pero retadoras, ya que exigieron una operatividad intensa en Plazas Comunitarias para alcanzar a poblaciones dispersas que representan un mayor costo y esfuerzo de atención. La suficiencia de los resultados permite verificar que el programa efectivamente está moviendo el indicador de rezago educativo estatal. Sin embargo, en el caso del FIN, el avance del indicador depende de la actualización de proyecciones poblacionales externas (CONEVAL/INEGI), limitando el impacto directo del programa en el periodo evaluado.

A pesar de no cumplir con el indicador de FIN, al encontrarse el avance por encima del 80% en los indicadores clave de Propósito (UCN) y Fin, se clasifica como un resultado institucional satisfactorio que valida la lógica de intervención del programa.

51. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

De acuerdo con los reportes del ISD y el cierre de metas físicas 2024, 13 de los 14 indicadores se ubicaron por encima del 80% de la meta. Sin embargo, lo recomendable es entre 80 y 100%, y 10 de los 14 indicadores sobrepasan el 100%, en algunos casos hasta estar cerca de duplicarlo. Lo que podría hablar tal vez de cierta laxitud al momento de fijar metas, o también, de cambios significativos en el número de personas involucradas en la consecución de las metas.

Nivel de Fin y Propósito (Estratégicos): El indicador de Fin fue de solo 42% de la meta propuesta, dando un resultado no satisfactorio en su cumplimiento. En el caso de los dos indicadores de propósito, estos fueron de 170% y 152% respecto a sus metas, cumpliendo de forma “sobrada” con lo propuesto.

Nivel de Componentes y Actividades (Gestión): En el caso de componentes y actividades, todos se situaron por encima del 80%. El problema viene en que de los once indicadores, ocho sobrepasaron la meta propuesta, algunos por gran porcentaje.

Los valores alcanzados en 2024 muestran una tendencia de recuperación y consolidación de metas, superando los promedios de atención de la etapa inmediata post-pandemia.

No se identificaron indicadores con omisión de reporte. Todas las variables registraron avances conforme a su frecuencia de medición (mensual o trimestral) en el sistema de seguimiento de la Cuenta Pública. Los indicadores de frecuencia anual (como la tasa de variación de rezago estatal) utilizaron las proyecciones oficiales de población para su cálculo de cierre. En el Anexo 13 se detalla la lista completa de indicadores, su meta programada 2024, el valor alcanzado y el porcentaje de cumplimiento, sirviendo como evidencia técnica de esta valoración.

52. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Las evaluaciones de desempeño y el Informe del ISAF 2024 utilizan una metodología de análisis sistémico que vincula la entrega de servicios (alfabetización y certificación) con la variación en los indicadores de rezago educativo. Se logra identificar que la intervención del ISEA es el factor causal primario en la movilidad educativa de la población adulta en Sonora. El programa documenta el avance mediante el seguimiento longitudinal en el sistema SASA. Se compara la situación inicial del educando (diagnóstico de ingreso) contra el resultado final (certificación). Asimismo, las auditorías del ISAF comparan el desempeño físico-financiero de 2024 respecto al ejercicio anterior, permitiendo observar la evolución de los resultados.

Los estudios utilizan indicadores como "Personas que Concluyen Nivel" y "Tasa de Analfabetismo", los cuales proveen información valiosa y directa sobre el cumplimiento del objetivo central y la contribución al objetivo superior del PED. El criterio con el que no se cumple, deriva de que la selección de muestra que garantiza representatividad es un criterio en proceso de mejora. Aunque los informes cubren la totalidad de las Coordinaciones de Zona, las evaluaciones externas y auditorías suelen enfocarse en muestras selectivas por importancia relativa o conveniencia operativa. No siempre se utiliza un muestreo probabilístico que garantice que los resultados de satisfacción o impacto sean estadísticamente representativos de los más de 20,000 beneficiarios anuales. Se analizó el Informe Individual de Auditoría Integral ISAF 2024: Provee una visión objetiva sobre el cumplimiento de metas y la legalidad del gasto. También Estadísticas del SASA.

Como fortaleza se destaca que existe una gran cantidad de datos auditables y oficiales (SASA/ISAF) que garantizan la objetividad de los resultados reportados. Entre las debilidades se identifica una carencia de evaluaciones de impacto cuasi-experimentales realizadas por organismos independientes que utilicen grupos de control para medir con mayor rigor científico el efecto de largo plazo en los ingresos o calidad de vida de los egresados. Se recomienda que el ISEA gestione a través de la Secretaría de Hacienda o instituciones académicas un estudio de impacto que utilice muestreo aleatorio estratificado, asegurando que los hallazgos sobre la situación socioeconómica de los beneficiarios sean representativos a nivel estatal.

53. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

Se identifican resultados sólidos en la operación técnica y administrativa, aunque con retos persistentes en la formalización de procesos internos y la actualización de convenios.

Informe Individual de Auditoría Integral (ISAF 2024). El ISAF confirma que el ISEA cumplió con la prestación de servicios educativos, logrando la acreditación y certificación de educandos en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, lo cual impacta directamente en el objetivo central. Se identificaron áreas de oportunidad en la integración de expedientes del personal y en la formalización de la entrega-recepción de materiales. Esto sugiere que, aunque el resultado educativo se logra, la documentación administrativa de soporte requiere mayor rigor para asegurar la transparencia total del proceso.

Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) y Cuenta Pública. Los informes muestran una contribución positiva a la meta del Plan Estatal de Desarrollo de reducir el rezago educativo. En 2024, el programa demostró una alta capacidad de recuperación en la atención de grupos prioritarios (adultos mayores y personas con discapacidad), superando las metas de atención en estos sectores. Se reporta una ejecución presupuestaria alineada a la entrega de subsidios para las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), lo que garantiza la permanencia de los asesores en los Puntos de Encuentro.

Los estudios validan que el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y el Modelo Educación para la Vida (MEV) siguen siendo la herramienta más pertinente para la población atendida en Sonora, facilitando la transición al nivel bachillerato (como se observa en el crecimiento del 130% en la demanda de Preparatoria Abierta).

La falta de estudios de seguimiento de egresados de largo plazo impide documentar el impacto económico posterior a la obtención del certificado, limitando la visión de la contribución del programa a la reducción de la pobreza monetaria.

54. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

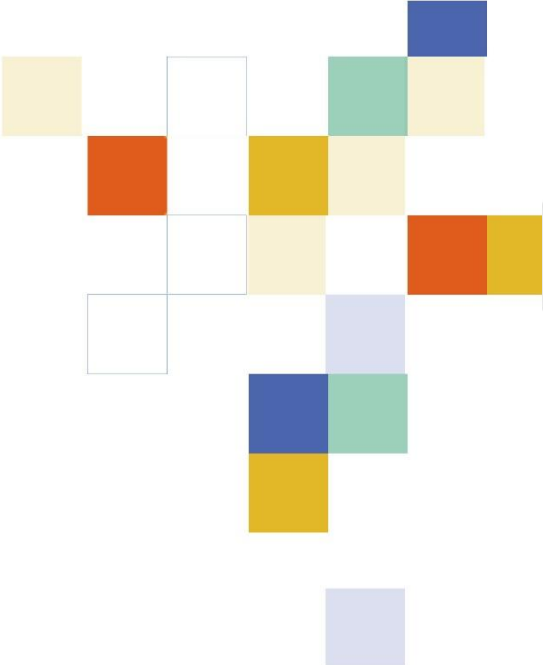
Respuesta:

No aplica. Como parte del anexo 6 se adjunta la respuesta de ISEA ante la solicitud de información sobre evaluaciones previas.

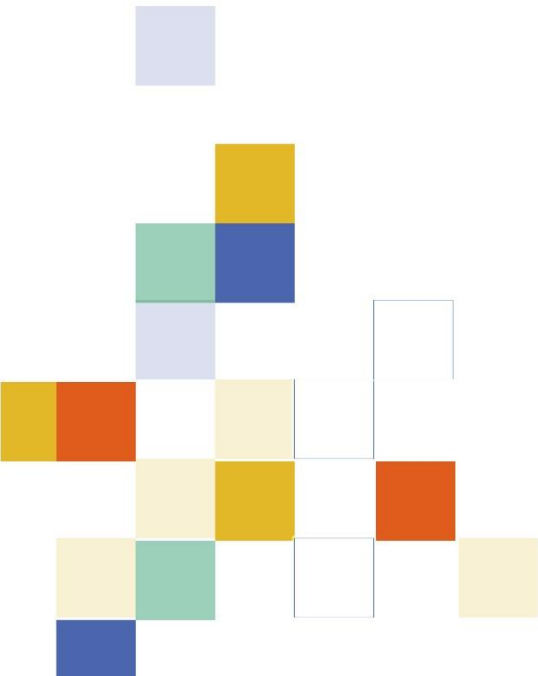
55. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevante, o bien, estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

No aplica. Como parte del anexo 6 se adjunta la respuesta de ISEA ante la solicitud de información sobre evaluaciones previas.



ANÁLISIS FODA



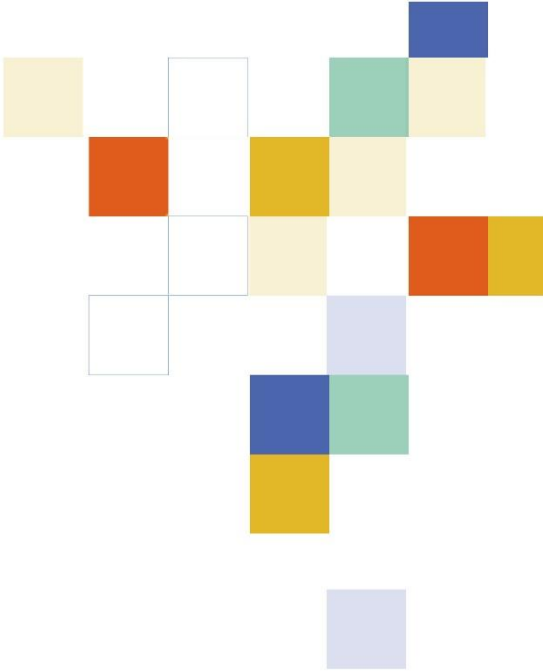
Análisis FODA

FORTALEZA Y/U OPORTUNIDAD				
Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Módulo 1	El programa cuenta con un sólido sustento de diagnóstico integrado en su documento rector que identifica el rezago educativo como una barrera estructural.	Pregunta 1	Mantener la alineación del diagnóstico institucional con los elementos requeridos por el Artículo 10 de los Lineamientos del PbR-SED	Corto plazo
	El objetivo central del Pp presenta una alineación operativa y directa con el Eje Rector I del PED 2021-2027, contribuyendo a la meta estatal de reducir la pobreza mediante la educación	Pregunta 5	Mantener y formalizar la alineación estratégica en el Anexo 1 de la evaluación para asegurar que el proyecto sea el mecanismo ejecutor de las metas de planeación estatal.	Corto plazo
	El programa posee una vinculación sustancial y directa con la Agenda 2030, actuando como el mecanismo gubernamental para el cumplimiento del ODS 4 (Meta 4.6) y contribuyendo a la reducción de la pobreza multidimensional (ODS 1).	Pregunta 6	Incorporar en los informes de gobierno la métrica específica de contribución a los ODS para reportar avances del estado en foros nacionales e internacionales.	Corto plazo
	Los indicadores del Pp cumplen al 100% con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados), capturando tanto la eficiencia operativa como el impacto social	Pregunta 11	Mantener la calidad técnica de las fichas de indicadores para asegurar que continúen proveyendo información esencial para medir el éxito en la reducción del rezago educativo.	Corto plazo
Módulo 2	Existencia de un Plan Estratégico institucional vigente (2022-2027) alineado a la Ley de Planeación del Estado, que vincula el diagnóstico con metas e indicadores de mediano plazo.	Pregunta 18	Continuar con la operativización de los objetivos estratégicos a través de la MIR para asegurar la correspondencia total entre la planeación y los servicios prestados.	Corto plazo
	El programa cuenta con sistemas (SASA y MIR) que recolectan continuamente variables sociodemográficas clave, permitiendo una caracterización precisa de la población atendida y su impacto en el PED.	Pregunta 20	Desarrollar un modelo de costos que estime la inversión pública promedio por cada nivel educativo concluido para fortalecer los reportes de auditoría y desempeño	Mediano plazo
	La información para el seguimiento del desempeño es oportuna, confiable y sistematizada a través del SASA, permitiendo un monitoreo permanente de las metas físicas.	Pregunta 21	Fortalecer la capacitación del personal en las Coordinaciones de Zona sobre la calidad del dato en la fuente para optimizar los procesos de depuración.	Corto plazo
Módulo 3	El diseño del programa es robusto y cuenta con una infraestructura que ha demostrado capacidad técnica para superar las metas de cobertura planteadas hacia 2027.	Pregunta 27	Mantener el fortalecimiento de la infraestructura actual para asegurar que la capacidad operativa siga validando la factibilidad de las metas de mediano plazo.	Corto plazo
Módulo 4	La operación se articula mediante macroprocesos estandarizados (Ingreso, Permanencia y Certificación) que aseguran trazabilidad desde la captación hasta la emisión del certificado con validez nacional.	Pregunta 29	Mantener la actualización constante del Instructivo del Sistema SASA para asegurar que las cinco fases del modelo operativo sigan respondiendo a los estándares de calidad y validez oficial.	Corto plazo
	Para tu Anexo 14, basándome en el análisis del sistema de información y gestión de la demanda, aquí tienes la fortaleza técnica correspondiente al Módulo 4 (Operación):	Pregunta 30	Implementar un módulo de "Pre-registro de Prospectos" en el SASA que permita cuantificar la demanda no atendida y diseñar estrategias de retención para evitar el abandono prematuro.	Corto plazo
	Los mecanismos de seguimiento están estandarizados y sistematizados a través del SASA y el Modelo de Supervisión Operativa, asegurando que la acción operativa se alinee a la normativa en todo el estado	Pregunta 38	Digitalizar las "Cédulas de Supervisión de Campo" en una aplicación móvil vinculada al SASA para capturar evidencia cualitativa de la atención pedagógica en tiempo real.	Corto plazo

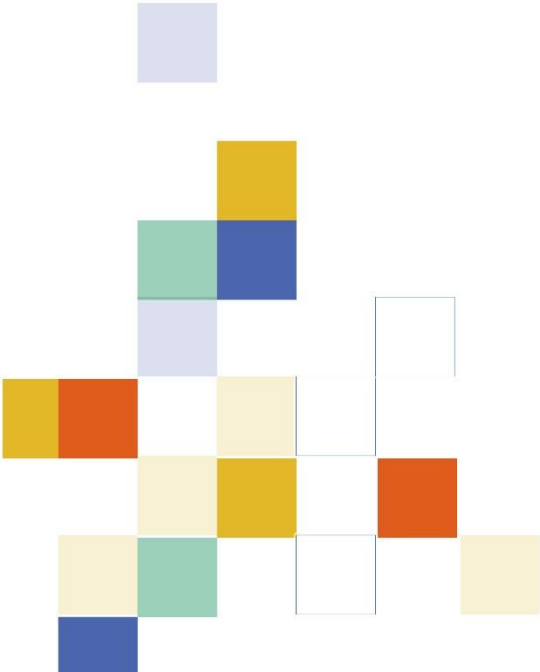
FORTALEZA Y/O OPORTUNIDAD				
Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
	El programa posee mecanismos de verificación (Mesa de Control y SASA) estandarizados y sistematizados que aseguran que los apoyos y certificados se entreguen conforme a la normativa y con total transparencia.	Pregunta 39	Implementar un "Código QR de Entrega Única" generado desde el SASA para validar la recepción de materiales en tiempo real y eliminar discrepancias con los acuses físicos.	Corto plazo
Módulo 5	Existencia de mecanismos de participación ciudadana (Encuesta Nacional de Satisfacción) que evalúan la calidad, neutralidad y beneficios percibidos por los educandos.	Pregunta 48	Utilizar sistemáticamente los hallazgos de las encuestas para ajustar rutas de distribución de materiales y priorizar el mantenimiento de equipos en Plazas Comunitarias.	Corto plazo
Módulo 6	Los indicadores de Fin y Propósito son altamente relevantes y objetivos, al estar vinculados a la Cuenta Pública y ser auditables por el ISAF mediante el sistema.	Pregunta 49	Mantener la vinculación de los indicadores con el sistema nacional para asegurar que la monitoreabilidad y transparencia de los resultados sigan los estándares de auditoría del ISAF.	Corto plazo
	El programa muestra una sólida recuperación operativa post-pandemia, logrando que el 93% de sus indicadores alcancen niveles de cumplimiento superiores al 80%, con transparencia total en el reporte de la Cuenta Pública.	Pregunta 51	Capitalizar la tendencia de superación de metas para fortalecer la gestión de recursos adicionales, asegurando que el incremento en la atención mantenga los estándares de calidad pedagógica.	Corto plazo

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS				
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Módulo 1	Falta de un diagnóstico específico sobre la conectividad de la población objetivo en zonas rurales frente al uso de herramientas digitales.	Pregunta 1	Integrar un análisis de brecha digital en la próxima actualización de la Ficha Conceptual o estudio diagnóstico institucional.	Corto plazo
	Inexistencia de una Teoría del Cambio formalizada y sujeta a validación externa que explicita el mecanismo causal de la intervención.	Pregunta 3	Elaborar un documento técnico que vincule cada insumo y actividad con la mitigación específica de las causas raíz del rezago educativo.	Mediano plazo
	Falta de una Evaluación de Impacto con rigor metodológico y análisis contrafactual para demostrar la atribución exclusiva de los efectos del Pp.	Pregunta 3	Programar una evaluación externa con metodologías de cuasi-experimento para medir la mejora en ingresos o calidad de vida de los egresados.	Largo plazo
	Ausencia de una mención explícita en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) sobre el vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Pregunta 14	Incluir explícitamente el vínculo con el ODS 4 (Educación de Calidad) en las próximas actualizaciones de la MIR para fortalecer la narrativa de impacto internacional del programa.	Corto plazo
Módulo 2	Ausencia de estudios de seguimiento o encuestas de panel que caractericen a la población potencial en rezago que no se inscribe, limitando el análisis de barreras de acceso.	Pregunta 20	Realizar o utilizar encuestas estatales para generar un grupo de comparación que permita evaluar el impacto del programa frente a quienes no reciben el servicio.	Mediano plazo
Módulo 3	Ausencia de un escenario financiero plurianual detallado que especifique los recursos necesarios para cubrir la brecha de población objetivo ante costos crecientes.	Pregunta 27	Formalizar un documento de "Estrategia de Cobertura" que integre un análisis de costos unitarios por nivel educativo para proyectar el presupuesto plurianual requerido.	Mediano plazo

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS				
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
	Convergencia parcial de la cobertura; la estrategia actual no logra penetrar masivamente en núcleos de población potencial en zonas rurales o de alta marginación.	Pregunta 27	Implementar un modelo de "Focalización Activa" que asigne recursos basados en la densidad de población potencial identificada en microdatos censales.	Mediano plazo
	Dependencia de la demanda espontánea de la población en la etapa de captación inicial, sin un mecanismo de seguimiento para los prospectos que no concluyen su registro.	Pregunta 28	Implementar jornadas de incorporación proactiva que no solo esperen el acercamiento del interesado, sino que salgan a buscar a la población potencial identificada en el diagnóstico.	Corto plazo
	La priorización territorial y de grupos vulnerables enfrenta barreras de acceso persistentes en localidades de muy alto grado de marginación.	Pregunta 28	Reforzar las estrategias diferenciadas para población indígena y personas en reclusión, asegurando la suficiencia de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) bilingües y materiales adaptados.	Mediano plazo
Módulo 4	Elevados costos operativos y lentitud en la logística de entrega de materiales físicos debido a la dispersión geográfica en zonas rurales y campos agrícolas.	Pregunta 40	Optimizar los servicios en plazas comunitarias y fortalecer el reclutamiento de PVBS locales para reducir tiempos y costos de traslado.	Corto plazo
	Alta dependencia del material impreso y limitaciones en la transición al modelo virtual por la brecha digital y falta de conectividad en comunidades aisladas.	Pregunta 40	Incrementar el uso de servidores locales con contenidos precargados en Plazas Comunitarias para garantizar la atención pedagógica sin requerir internet constante	Mediano plazo
	El cálculo del gasto unitario global no discrimina el costo diferenciado entre la atención presencial (módulos físicos) y la atención virtual (en línea).	Pregunta 43	Desglosar el costo unitario por vertiente educativa para identificar eficiencias presupuestarias derivadas del uso de tecnologías y optimizar la asignación de recursos.	Corto plazo
Módulo 5	Falta de representatividad estadística estatal en las encuestas de satisfacción debido al uso de muestreos no probabilísticos por conveniencia.	Pregunta 48	Implementar un muestreo aleatorio simple sistematizado a través del SASA que seleccione automáticamente al 5% de los educandos que concluyeron nivel.	Mediano plazo
	Riesgo de sesgo de complacencia en los resultados de satisfacción al ser encuestados en las mismas Plazas Comunitarias por el personal operativo.	Pregunta 48	Diseñar un instrumento propio para Sonora y asegurar que la encuesta sea aplicada por una unidad distinta a la zona de estudio del educando.	Corto plazo
Módulo 6	Alta dependencia de indicadores de gestión con escasa documentación sobre el impacto socioeconómico de largo plazo en la vida de los egresados.	Pregunta 49	Formalizar un Estudio de Seguimiento de Egresados con metodología rigurosa para documentar la contribución real del programa a la mejora de ingresos y reducción de pobreza	Mediano plazo
	Incumplimiento de la meta programada del indicador de Fin (2.6%), evidenciando que la reducción del rezago estatal no depende exclusivamente de la ejecución del Pp.	Pregunta 50	Ajustar las metas del Fin en las próximas planeaciones basándose en proyecciones poblacionales actualizadas de CONEVAL/INEGI para evitar brechas de cumplimiento.	Corto plazo
	Riesgo de subestimación de metas (subprogramación), dado que los indicadores de Propósito muestran un sobrecumplimiento atípico (152% y 170%) respecto a lo planeado.	Pregunta 50	Realizar un ejercicio de recalibración de metas de atención y certificación, fundamentado en la capacidad operativa real demostrada por el instituto en 2024.	Corto plazo
	Carencia de evaluaciones de impacto cuasi-experimentales y falta de representatividad estadística en los muestreos utilizados para medir el efecto de largo plazo en los egresados.	Pregunta 52	Gestionar un estudio de impacto con instituciones académicas que utilice muestreo aleatorio estratificado y grupos de control para medir el efecto real en la calidad de vida.	Largo plazo

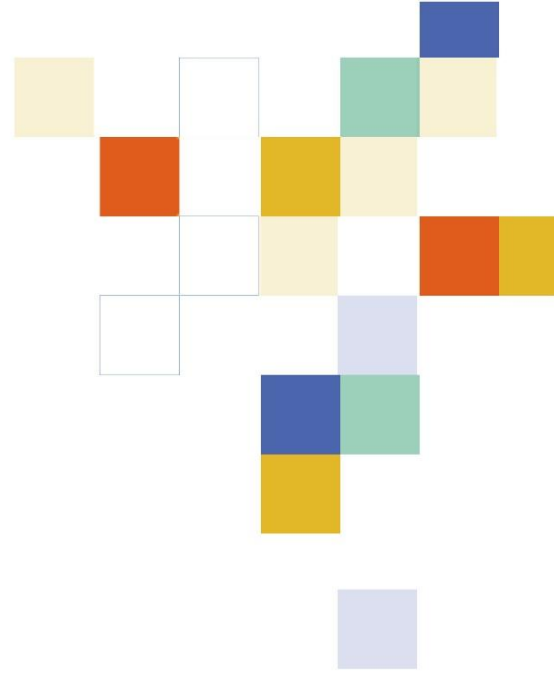


COMPARACIÓN CON ECR ANTERIORES

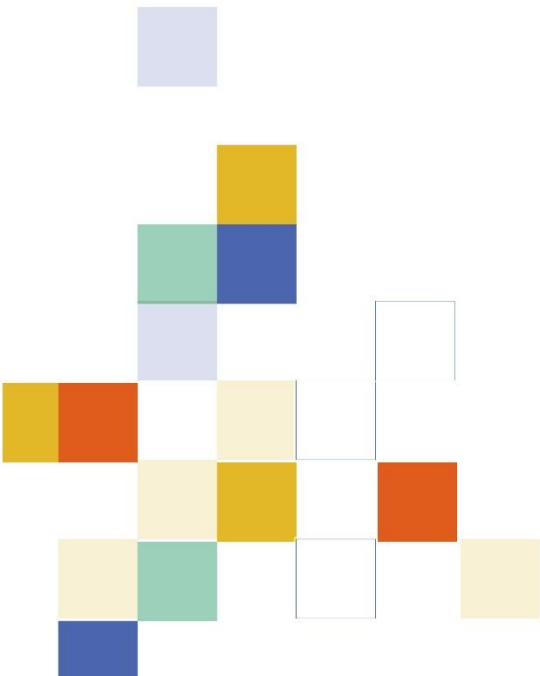


Comparación con ECR anteriores

No aplica. No existen evaluaciones de consistencia y resultados anteriores.



CONCLUSIONES



Conclusiones

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del programa "Educación para Adultos con Igualdad" (Pp E101E09) constituye un ejercicio de rendición de cuentas de alto nivel que trasciende el cumplimiento normativo. En un estado con la complejidad demográfica y geográfica de Sonora, la evaluación externa se convierte en el "espejo técnico" que permite al Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA) identificar si su diseño institucional aún responde con agilidad a las necesidades de una población en constante transformación.

Este documento sintetiza la validez de los procesos de planeación, la eficiencia en la entrega de apoyos y la solidez de los resultados alcanzados. El valor de este ejercicio radica en su capacidad para transformar datos operativos en inteligencia estratégica, permitiendo que la toma de decisiones se base en evidencia y no en inercias administrativas.

Es imperativo reconocer la madurez que el ISEA ha demostrado en la ejecución de sus procesos sustantivos. Tras el análisis detallado de los seis módulos, destacan fortalezas que posicionan al programa como un referente de política pública social:

- **Eficacia Terminal y Certificación:** La capacidad del programa para certificar a la población en rezago es sobresaliente. Reportar un cumplimiento del 152% en Personas que Concluyeron Nivel y un 171.88% en egresados de primaria no es solo una estadística; es el resultado de una movilización territorial coordinada que ha logrado romper las barreras del abandono educativo.
- **Justicia Social y Focalización:** El programa ha demostrado una vocación inquebrantable por la equidad. Alcanzar el 190.56% en la atención a grupos prioritarios (personas en reclusión, jornaleros agrícolas y comunidades indígenas) confirma que el ISEA no busca metas "fáciles", sino que penetra en los estratos sociales de mayor exclusión, garantizando el derecho humano a la educación donde más se necesita.
- **Liderazgo Tecnológico (Sistema SASA):** El Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) es, quizás, la mayor fortaleza técnica de la institución. Este sistema no solo brinda transparencia, sino que asegura la integridad de la trayectoria educativa de cada educando, eliminando la discrecionalidad y proporcionando una base de datos auditable que otorga certeza jurídica a cada certificado emitido.
- **Resiliencia ante la Dispersión:** Sonora presenta desafíos geográficos extremos. La operatividad estratégica y eficiente en plazas comunitarias, así como la implementación de precarga de contenidos en servidores locales para zonas sin internet representan una innovación logística que permite mantener la oferta educativa activa incluso en las regiones más aisladas del desierto y la sierra.

Análisis de la Consistencia y el Diseño Institucional

El diseño del programa guarda una coherencia lógica vertical sólida. Desde el Fin hasta las Actividades, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) articula adecuadamente cómo los servicios de alfabetización impactan en la reducción del rezago educativo estatal. Sin embargo, se identifica que el éxito operativo ha superado, en ciertos aspectos, a la normativa. Existe una oportunidad para actualizar las Reglas de Operación de modo que integren formalmente las nuevas modalidades de atención virtual y el modelo de "Reconocimiento de Saberes", los cuales han demostrado ser motores de eficiencia pero requieren un respaldo normativo que facilite su escalabilidad y protección presupuestaria.

Para alcanzar un estándar de excelencia internacional, el programa debe enfrentar con autocrítica ciertos puntos identificados en esta evaluación:

- **Rigor en la Planeación Estratégica:** Se observa una tendencia a la fijación de metas conservadoras o inerciales. El hecho de que casi todos los indicadores de gestión superen el 130% de cumplimiento indica que el potencial real de la institución es mucho mayor de lo que se plasma en el papel. Una planeación más rigurosa y ambiciosa obligaría a una distribución de recursos más estratégica y a una exigencia técnica superior en las Coordinaciones de Zona.
- **Gestión Logística y Trazabilidad de Apoyos:** Existe un desfase entre la salida de materiales de los almacenes centrales y la confirmación de entrega al beneficiario final en campo. En un entorno de recursos limitados, la falta de una trazabilidad digital de punta a punta en la entrega de módulos impresos representa un riesgo de ineficiencia que debe mitigarse mediante la digitalización de inventarios en tiempo real. Si bien es cierto que el sistema SASA permite registrar la entrega de materiales, no hay mecanismos de comprobación.
- **La Brecha entre Gestión e Impacto:** Actualmente, el programa es excelente midiendo "cuántos libros entrega" o "cuántos exámenes aplica", pero existe un vacío en la medición de qué sucede después. El indicador de "Fin", que depende de fuentes externas como el INEGI, solo reporta un avance del 42%. Esto no significa que el programa falle, sino que el indicador no es sensible a la gestión anual. Es urgente diseñar indicadores de impacto intermedio que midan la progresión anual del rezago educativo con datos internos.

Para fortalecer el programa en el corto y mediano plazo, la instancia evaluadora propone las siguientes líneas de acción:

1. **Digitalización Integral de la Supervisión:** Aprovechar la infraestructura tecnológica existente para crear una aplicación de supervisión en campo. Esto permitiría que las PVBS reporten avances y entregas de materiales georreferenciadas, cerrando la brecha de información identificada en la logística.
2. **Evolución del Perfil de las PVBS:** Ante la creciente demanda en Preparatoria Abierta (con un incremento del 130.73%), es necesario elevar el perfil técnico y de asesoría de las PVBS. El programa debe pasar de ser un facilitador de materiales a un gestor de aprendizaje complejo.
3. **Estudio de Seguimiento a Egresados:** Implementar, al menos de forma muestral, un seguimiento a los egresados para determinar si la obtención del certificado de primaria o secundaria ha impactado positivamente en su inserción laboral o en su nivel de ingresos. Esto proporcionaría la evidencia de impacto que hoy hace falta.
4. **Optimización del Gasto en Zonas Urbanas:** En ciudades con alta conectividad, se debe incentivar la transición total al modelo virtual para liberar recursos financieros que puedan ser reasignados a cubrir los altos costos de combustible y viáticos necesarios para atender las zonas rurales dispersas.

Conclusión Final y Visión de Futuro

El programa "Educación para Adultos con Igualdad" es una pieza fundamental para la movilidad social en Sonora. Posee una base operativa envidiable y un capital humano comprometido. La valoración final de esta instancia es que el programa es altamente pertinente y eficaz, pero se encuentra en una etapa donde debe transitar de una "Gestión por Actividades" a una "Gestión para Resultados". Se valora el esfuerzo institucional por someterse a

este análisis. Las debilidades señaladas no opacan los logros, sino que sirven como la hoja de ruta para que el ISEA no solo siga entregando certificados, sino que se consolide como una institución que transforma la realidad socioeconómica de los sonorenses mediante la educación. La ruta hacia 2025 debe centrarse en la sofisticación de la planeación, la digitalización de la logística y la medición profunda del impacto social.

Esta transición implica un cambio de paradigma en la cultura institucional. En la visión de futuro, el éxito no debe medirse exclusivamente por el número de exámenes aplicados o módulos distribuidos, sino por la capacidad del programa para mover la aguja del bienestar socioeconómico. La Gestión para Resultados exigirá que el ISEA utilice la información de esta evaluación no como un reporte de fallas, sino como un mapa de navegación para asignar recursos donde el retorno social sea mayor, garantizando que cada intervención educativa sea una inversión en el capital humano del estado.

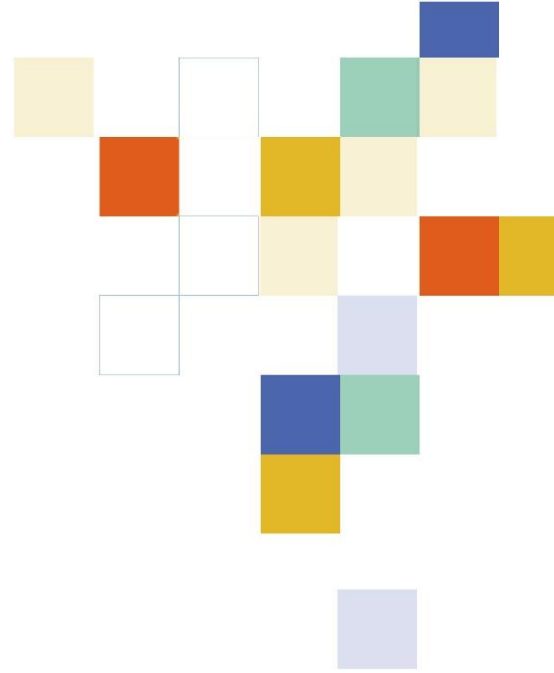
La ruta hacia el próximo bienio debe centrarse en tres ejes transformadores que elevarán la calidad del Programa Presupuestario (Pp):

Sofisticación de la Planeación y Metas Retadoras: El ISEA debería abandonar las metas inerciales que se cumplen sin esfuerzo técnico adicional. La visión de futuro debe contemplar una planeación prospectiva que utilice modelos estadísticos para fijar metas basadas en el potencial real de captación y no solo en el presupuesto histórico. Esto permitirá que la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) se convierta en un tablero de control estratégico y no solo en un requisito de cuenta pública. Sin embargo, es importante mencionar, que actualmente las metas son fijadas por el INEA, de forma tal que al Instituto Sonorense, solo le resta ajustarse y cumplir con lo estipulado. Esto abre un área de oportunidad a la participación interinstitucional, de manera que los organismos estatales puedan involucrarse activamente en el establecimiento de las metas.

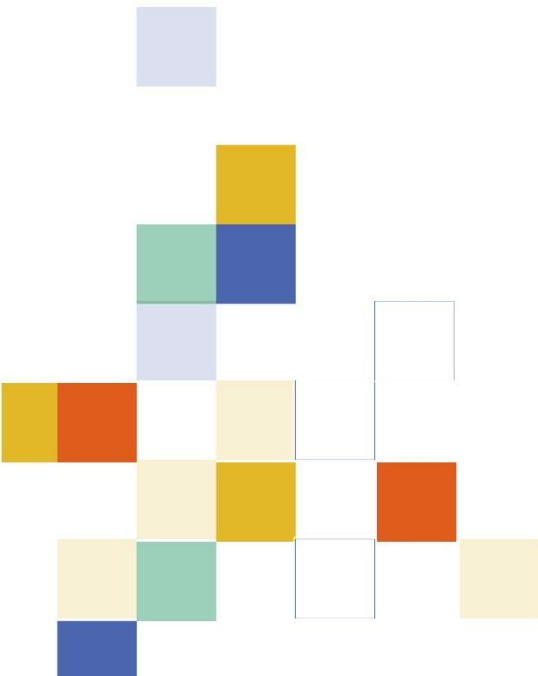
Revolución Digital en la Logística y Supervisión: La digitalización no debe limitarse al modelo educativo; debe invadir la cadena de suministros. Se proyecta una institución donde la trazabilidad de los materiales sea total, eliminando las zonas grises en la entrega de apoyos. La implementación de tecnologías de georreferenciación y reporte en tiempo real desde las plazas comunitarias permitirá una supervisión de campo de alta precisión, optimizando los recursos operativos y reduciendo los costos de traslado que hoy representan una amenaza para la eficiencia.

Medición Profunda del Impacto Social: El ISEA debe liderar la creación de un sistema de seguimiento de egresados que sea referente nacional. La visión de futuro es una institución que pueda decir con certeza: "el 80% de nuestros egresados de secundaria en Sonora lograron un mejor empleo o continuaron sus estudios". Esta medición de impacto es la que permitirá defender el presupuesto ante las instancias hacendarias y atraer mayor inversión para la educación de adultos.

La evaluación de consistencia y resultados es el acto más honesto de una administración que busca la excelencia. Al aceptar los hallazgos aquí presentados, el programa "Educación para Adultos con Igualdad" se posiciona no solo como una entidad que entrega certificados, sino como una institución transformadora de realidades. El futuro del rezago educativo en Sonora depende de que esta visión de mejora se traduzca en acciones concretas, asegurando que la educación siga siendo, para el adulto sonorense, la puerta abierta hacia una vida de mayor dignidad, igualdad y progreso.



ANEXOS



Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal				
Clave y nombre del Pp:		E101E09 Educación para Adultos con Igualdad.		
Objetivo central del Pp evaluado:		Personas de 15 años o más en situación de rezago educativo en el estado de Sonora, logran la conclusión y certificación de su educación básica o alfabetización.		
Instrucciones:				
a) Registrar la alineación del objetivo central del Pp al objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas sectoriales o institucionales, según corresponda, derivados del PED vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del Pp en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación. b) En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el Pp, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente. c) Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del Pp al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PED vigente.				
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Institucional del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) 2022-2027.	Impulsar la educación para la transformación y reducir el rezago educativo en jóvenes y adultos sonorenses.	Implementar acciones determinantes para la alfabetización y conclusión de educación básica.	La vinculación es directa y esencial. El Pp constituye el brazo operativo para cumplir con el compromiso estatal de reducir la brecha de desigualdad educativa. Al certificar a adultos en rezago, el Pp impacta en la movilidad social y la empleabilidad, lo que a su vez alimenta las metas del PED de reducir la pobreza y fortalecer el tejido social. La relación es de causalidad directa: sin la operación del ISEA, el objetivo prioritario del PED de reducir el rezago educativo carecería de un mecanismo de ejecución.	Pertinente y suficiente. El Pp está correctamente anclado a la visión de "Un Gobierno para Todas y Todos".

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal

b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Educación 2022-2027.	Fortalecer la equidad e inclusión educativa en todos los niveles del sistema estatal.	Desarrollo de trayectorias educativas flexibles para poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Se propone que el Pp se vincule formalmente a la meta sectorial de transversalidad. La contribución no debe verse solo como "educación para adultos" aislada, sino como parte de un sistema que previene el rezago futuro al educar a los padres de familia, rompiendo círculos de pobreza intergeneracional.	Se recomienda que el ISEA e Infraestructura Educativa colaboren para que los espacios físicos escolares se aprovechen mejor para la atención de adultos. Actualmente, la alineación es nominal; se sugiere una articulación operativa donde los indicadores de rezago educativo del ISEA influyan en la planeación de otros programas sectoriales de bienestar.

c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Especial de Atención a Grupos Vulnerables.	Abatir la exclusión social en zonas de alta y muy alta marginación.	Atención integral a jornaleros agrícolas migrantes y sus familias.	El Pp contribuye mediante brigadas móviles de certificación en campos agrícolas. Esta alineación es crucial para que el ISEA no sea solo un ente administrativo, sino un actor de justicia social en las regiones más necesitadas del estado (como el Valle del Yaqui o Caborca).	Esta propuesta de alineación permitiría al Pp acceder a recursos transversales y mejorar su impacto territorial

Anexo 2. Alineación a los ODS

Anexo 2. Alineación a los ODS																	
Clave y Nombre del Pp:	E101E09 Educación para Adultos con Igualdad.																
Objetivo central del Pp evaluado:	Personas de 15 años o más en situación de rezago educativo en el estado de Sonora, logran la conclusión y certificación de su educación básica o alfabetización.																
Vinculación establecida por el Pp Registrar la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del Pp. Asimismo, la instancia evaluadora realizará una valoración de dicha vinculación, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta. <i>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del Pp:</i>																	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 																	
			X														
ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)														
ODS: 4. Educación de Calidad.	Meta: 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	Directa	La vinculación es sustancial y explícita. El objetivo central del Pp es el mecanismo operativo directo para dar cumplimiento a esta meta en el estado de Sonora. El programa atiende la esencia del ODS 4 al proporcionar servicios gratuitos de alfabetización y certificación básica, garantizando el derecho a la educación a lo largo de la vida.														
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta. <i>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del Pp:</i>																	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 																	
X																	

Anexo 2. Alineación a los ODS

ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)
ODS: 1. Fin de la Pobreza.	Meta: 1.4 De aquí a 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos.	Indirecta	Se propone vincular el programa al ODS 1 debido a que el rezago educativo es una de las carencias sociales que definen la pobreza multidimensional. Al certificar la educación básica, el Pp incrementa el capital humano de la población vulnerable, propiciando mejores condiciones de empleabilidad y acceso a recursos económicos, lo que contribuye de manera indirecta pero efectiva a la erradicación de la pobreza en Sonora.

Consideraciones:

>> **ODS:** Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>> **Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

>> Vinculación

Directa: el objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

Anexo 3. Procedimiento de actualización de población atendida

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA	
Procedimiento documentado	
1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?	
☒	Existe un procedimiento específico y está documentado.
☐	Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
☒	Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.
2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:	
Integración	Actualización
☒	☒
Establece una estructura homologada de la información.	Establece un periodo de actualización del padrón.
☒	Indique el periodo de actualización establecido: Mensual
Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)	
☒	
Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.	
Sistematización y disponibilidad de la información	
3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?	
☒	Sí <i>Indicar el nombre del sistema:</i> SASA Sistema Automatizado de Seguimiento y Actualización. Es un sistema nacional administrado por oficinas del INEA
☐	No <i>Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:</i>
	☐ Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
	☐ Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.
4. La información del padrón:	
☒	Está disponible para consulta interna.
☐	Está disponible para consulta pública.
<i>Indique la liga del sitio web:</i> http://son.sasa.inea.gob.mx	

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

☒ Sí

☐ No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

☒ Sí

☐ No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

"La evaluación confirma una gestión integral de la población atendida. Se cuenta con el sustento normativo (Reglas de operación), la herramienta tecnológica (SASA) y la evidencia física de salida (Excel de Padrón y Concluyeron Nivel). El uso de la CURP como identificador único garantiza la no duplicidad. Se observa que el proceso de depuración es efectivo, ya que el Instituto genera reportes específicos de egresados para actualizar sus bases de datos operativas."

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño									
La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.									
Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Mide el porcentaje de población de 15 años o más como porcentaje del total de población de ese mismo rango de edad	$(\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / (\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t - 1) - 1) * 100$	Porcentaje	Anual	-1.66% (2022)	Descendente	
La cobertura de la población	Sí	Porcentaje de personas atendidas en función de la población en rezago.	Mide el alcance del programa respecto al total de la población en rezago	$(\text{Personas de 15 años o mas atendidos con los servicios educativos en los diferentes niveles} / \text{Población de 15 años y más que no concluyó la educación básica}) * 100$	Porcentaje	Anual	11.53% (2016)	Ascendente	Actualizar dato de línea de base
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Exámenes Acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel inicial (alfabetización).	Cuantifica el total de exámenes acreditados.	Total de exámenes acreditados en el nivel inicial (alfabetización).	Examen	Trimestral	3,484 (2023)	Ascendente	
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	Sí	Exámenes Acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel inicial (alfabetización).	Mide la eficiencia en el proceso de evaluación de los educandos.	Total de exámenes acreditados en el nivel inicial (alfabetización).	Examen	Trimestral	3,484 (2023)	Ascendente	
La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.									

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características de los indicadores

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Alineado al Plan Estatal de Desarrollo.	
	Propósito	Porcentaje de personas atendidas en función de la población en rezago.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide el porcentaje de la población atendida en función del rezago	
		Porcentaje de personas beneficiarias de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluyen nivel en alfabetización, Primaria y Secundaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide el porcentaje de la población atendida que concluye en niveles alfabetización, primaria y secundaria.	
	Componente	Personas beneficiarias que concluyen el proceso de alfabetización.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide el número de personas que efectivamente concluyen el proceso de alfabetización	
		Personas beneficiarias que concluyen el nivel de primaria.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide el número de personas que efectivamente concluyen el nivel primaria	
		Alumnos que solicitan servicios de inscripción en Preparatoria Abierta	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ayuda a monitorear la cantidad de alumnos que solicitan estos servicios	
		Personas beneficiarias que concluyen el nivel de secundaria.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide el número de personas que efectivamente concluyen el nivel secundaria	
	Actividades	Exámenes Acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel inicial (alfabetización).	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Permite monitorear el número de exámenes que se aplican en este nivel	
		Personas beneficiarias alfabetizadas pertenecientes a grupos prioritarios (Adultos mayores de 60 años y más, CERESOS Y CEFERESOS, Jornaleros Agrícolas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Es importante conocer en qué medida se brindan estos servicios a grupos prioritarios	

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		migrantes, personas con discapacidad).							
		Exámenes acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel de primaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Permite monitorear el número de exámenes que se aplican en este nivel	
		Personas beneficiarias que concluyen nivel primaria pertenecientes a grupos prioritarios (Adultos mayores de 60 años y más, CERESOS Y CEFERESOS, Jornaleros Agrícolas migrantes, personas con discapacidad, Programa 10-14).	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Es importante conocer en qué medida se brindan estos servicios a grupos prioritarios	
		Exámenes acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel de secundaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Permite monitorear el número de exámenes que se aplican en este nivel	
		Personas beneficiarias que concluyen nivel secundaria pertenecientes a grupos prioritarios (Adultos mayores de 60 años y más, CERESOS Y CEFERESOS, Jornaleros Agrícolas migrantes, personas con discapacidad, Mujeres jóvenes embarazadas).	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Es importante conocer en qué medida se brindan estos servicios a grupos prioritarios	
		Exámenes solicitados por las personas inscritas en el nivel de preparatoria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Permite monitorear el número de exámenes que se solicitan en este nivel	
FID	Indicador FID	No aplica							

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características de las metas

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
MIR	Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	-2.6	(Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t/ (Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1)-1)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Alineado al Plan Estatal de Desarrollo.	
	Propósito	Porcentaje de personas atendidas en función de la población en rezago.	5%	(Personas de 15 años o mas atendidos con los servicios educativos en los diferentes niveles/ Población de 15 años y más que no concluyó la educación básica)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Mide el porcentaje de la población atendida en función del rezago	
		Porcentaje de personas beneficiarias de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluyen nivel en alfabetización, Primaria y Secundaria	4%	(Personas beneficiarias que concluyen nivel de alfabetización, Primaria y Secundaria en el periodo t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo - t)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Mide el porcentaje de la población atendida que concluye en niveles alfabetización, primaria y secundaria.	
	Componentes	Personas beneficiarias que concluyen el proceso de alfabetización.	1,514	Número de personas alfabetizadas en el periodo	Personas	Sí	Sí	Sí	Mide el número de personas que efectivamente concluyen el proceso de alfabetización	
		Personas beneficiarias que concluyen el nivel de primaria.	7,240	Número de personas que concluyen nivel primaria.	Personas	Sí	Sí	Sí	Mide el número de personas que efectivamente concluyen el nivel primaria	
		Alumnos que solicitan servicios de inscripción en Preparatoria Abierta	11,696	Número de personas que concluyen nivel secundaria.	Personas	Sí	Sí	Sí	Ayuda a monitorear la cantidad de alumnos que solicitan estos servicios	
		Personas beneficiarias que concluyen el nivel de secundaria.	6,474	Alumnos inscritos en preparatoria abierta	Personas	Sí	Sí	Sí	Mide el número de personas que efectivamente concluyen el nivel secundaria	
	Actividades	Exámenes Acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel inicial	2574	Total de exámenes acreditados en el nivel inicial (alfabetización).	Examen	Sí	Sí	Sí	Permite monitorear el número de exámenes que se aplican en este nivel	

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

(alfabetización).									
Personas beneficiarias alfabetizadas pertenecientes a grupos prioritarios (Adultos mayores de 60 años y más, CERESOS Y CEFERESOS, Jornaleros Agrícolas migrantes, personas con discapacidad).	480	Número de personas beneficiarias alfabetizadas pertenecientes a grupos prioritarios.	Personas	Sí	Sí	Sí	Es importante conocer en qué medida se brindan estos servicios a grupos prioritarios		
Exámenes acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel de primaria	32,581	Total de exámenes acreditados en el nivel de primaria.	Examen	Sí	Sí	Sí	Permite monitorear el número de exámenes que se aplican en este nivel		
Personas beneficiarias que concluyen nivel primaria pertenecientes a grupos prioritarios (Adultos mayores de 60 años y más, CERESOS Y CEFERESOS, Jornaleros Agrícolas migrantes, personas con discapacidad, Programa 10-14).	900	Número de personas beneficiarias que concluyen nivel de primaria pertenecientes a grupos prioritarios	Personas	Sí	Sí	Sí	Es importante conocer en qué medida se brindan estos servicios a grupos prioritarios		
Exámenes acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel de secundaria	59,649	Total de exámenes acreditados en el nivel secundaria	Examen	Sí	Sí	Sí	Permite monitorear el número de exámenes que se aplican en este nivel		
Personas beneficiarias que concluyen nivel secundaria pertenecientes a grupos	1270	Número de personas beneficiarias que concluyen nivel de secundaria pertenecientes a grupos prioritarios.	Personas	Sí	Sí	Sí	Es importante conocer en qué medida se brindan estos servicios a grupos prioritarios		

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		prioritarios (Adultos mayores de 60 años y más, CERESOS Y CEFERESOS, Jornaleros Agrícolas migrantes, personas con discapacidad, Mujeres jóvenes embarazadas).								
		Exámenes solicitados por las personas inscritas en el nivel de preparatoria	58191	Total de exámenes que solicitan los alumnos de preparatoria abierta	Examen	Sí	Sí	Sí	Permite monitorear el número de exámenes que se solicitan en este nivel	
FID	Indicador FID	No aplica								

Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	<i>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 33 2024</i>	<i>Dirección de Planeación y Evaluación</i>	<i>2024. periodicidad trimestral</i>	https://isea.sonora.gob.mx/index.php/conocenos/matriz-de-indicadores-resultados-faeta-ramo-33	
	Propósito	<i>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 33 2024</i>	<i>Dirección de Planeación y Evaluación</i>	<i>2024. periodicidad trimestral</i>	https://isea.sonora.gob.mx/index.php/conocenos/matriz-de-indicadores-resultados-faeta-ramo-33	
	Componentes	<i>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 33 2024</i>	<i>Dirección de Planeación y Evaluación</i>	<i>2024. periodicidad trimestral</i>	https://isea.sonora.gob.mx/index.php/conocenos/matriz-de-indicadores-resultados-faeta-ramo-33	
	Actividades	<i>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 33 2024</i>	<i>Dirección de Planeación y Evaluación</i>	<i>2024. periodicidad trimestral</i>	https://isea.sonora.gob.mx/index.php/conocenos/matriz-de-indicadores-resultados-faeta-ramo-33	
FID	Indicador FID	No aplica				

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades										
Información del Pp evaluado										
Clave y Nombre del Programa:	E101E09 - Educación para adultos con igualdad.									
Dependencia/Entidad:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos									
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación y Evaluación									
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados	Año de la Evaluación:	2024							
Información de los Pp analizados										
Se integrará una tabla con las características de los Programas presupuestarios (Pp) analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:										
Clave del Pp	Nombre del Pp	Dependencia o Entidad:	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Descripción:										
Clave y Nombre del Pp	E101E20. Formación y Capacitación para el Trabajo.									
Dependencia o Entidad:	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON).									
Problema público que busca resolver	Población de 15 años o más no económicamente activa que no está capacitada técnica ni profesionalmente, enfrentando limitaciones para encontrar empleos bien remunerados.									
Objetivo central	Atender y formar los recursos humanos que satisfagan las necesidades de los sectores productivos y de servicios mediante la capacitación para y en el trabajo.									
Población objetivo	Población en rezago educativo (Cuantificada en 651,394 personas).									
Cobertura geográfica	Todo el estado de Sonora.									
Bien y/o servicio otorgado	Cursos de capacitación para la población en general, evaluación y certificación de competencias ocupacionales y laborales.									
Relación identificada	Complementariedad.									
Argumentación	Ambos programas atienden a la población de 15 años o más en situación de rezago. El ISEA otorga la certificación de educación básica, la cual es un insumo habilitador necesario para que los ciudadanos accedan a capacitaciones técnicas de mayor nivel y especialización ofrecidas por ICATSON.									
Recomendación	Formalizar convenios de colaboración para que los egresados de secundaria del ISEA tengan vinculación directa con la oferta de ICATSON, optimizando el desarrollo de capital humano.									

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades	
Clave y Nombre del Pp	E101E08. Educación Básica de Calidad e Incluyente.
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Educación y Cultura (Subsecretaría de Educación Básica).
Problema público que busca resolver	Niñas, niños y adolescentes de educación básica que no logran los aprendizajes esperados y el perfil de egreso en el tiempo establecido.
Objetivo central	Garantizar las condiciones de acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios a niñas, niños y adolescentes de educación preescolar, primaria y secundaria.
Población objetivo	Niñas, niños y adolescentes inscritos en educación básica (Cuantificada en 541,062 alumnos).
Cobertura geográfica	Sonora (1,666 localidades de los 72 municipios).
Bien y/o servicio otorgado	Servicios de educación básica, uniformes, calzado escolar, libros de texto gratuitos y materiales educativos.
Relación identificada	Similitud.
Argumentación	Existe similitud en el fin último (conclusión de educación básica) y el alineamiento estratégico con el PED. Se diferencian en que el E101E08 opera en un esquema escolarizado para menores de 15 años, mientras el ISEA atiende a mayores de 15 años en modalidad no escolarizada.
Recomendación	Implementar mecanismos de detección de abandono escolar en la SEC para canalizar de forma inmediata a los jóvenes que cumplen 15 años sin certificado hacia los servicios del ISEA.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM



Dirección de Planeación y Evaluación

OFICIO: DPyE/458/2025

Hermosillo, Sonora a 16 de diciembre de 2025

**Instancia Evaluadora del Programa Presupuestario E101E09
Presente.**

Mediante el presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a su vez, en seguimiento a la solicitud de información por módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del Programa E101E09 Educación para Adultos con Igualdad del año Fiscal 2024, con respecto al Módulo 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS, en específico con evaluaciones externas y seguimiento y avance en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), le informo lo siguiente:

- Evaluación de Impacto: Nunca se ha realizado
- Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR): En los último 3 años no se ha realizado

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier información al respecto.

Atentamente

Guadalupe Sandoval Camacho
Directora



C.c.p. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela. - Directora general del ISEA
MECV/DPyE/GSC/mrvp



Calle Madrid S/N. esq. Edel Castellanos C.P. 83260, Col. Prados del Centenario.
Hermosillo, Sonora. Tel (662) 215-18-81

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

No aplica. Como parte del anexo 6 se adjunta la respuesta de ISEA ante la solicitud de información sobre evaluaciones previas.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

No aplica. Como parte del anexo 6 se adjunta la respuesta de ISEA ante la solicitud de información sobre evaluaciones previas.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura

Anexo 9. Estrategia de Cobertura						
Clave y nombre del Pp:		E101E09 Educación para Adultos con Igualdad.				
Tipo de Evaluación:		Consistencia y resultados	Año de la Evaluación:		2024	
A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomarán las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 8 de estos TdR, ya sean las definidas por el Pp o en ausencia de estas, las que definió la instancia evaluadora como parte de su respuesta, en consenso con el Pp.						
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida						
Población		Definición				
Potencial (PP)		Habitantes del estado de Sonora de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo (aprox. 479,933).				
Objetivo (PO)		Personas de 15 años y más en rezago educativo que el ISEA tiene capacidad de atender y que cumplen con los requisitos de inscripción para los servicios de alfabetización, primaria o secundaria (23,997 personas).				
Atendida (PA)		Educandos que reciben servicios de asesoría y presentan exámenes en un ejercicio fiscal determinado (40,767 personas al corte de cierre anual reportado).				
La instancia evaluadora registrará la evolución en la cobertura de las poblaciones, registrando la información por año, según la disponibilidad de la información por parte del Pp o, en su caso, registrará su propuesta de cobertura, en consenso con el Pp.						
Evolución de la cobertura						
Población	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año (...)	
Potencial (P)	Personas	479,933	503,930	529,127	555,583	
Objetivo (O)	Personas	23,997	42,806	44,947	47,194	
Atendida (A)	Personas	40,767	42,806	44,947	47,194	
(A/O) x 100	%	170 %	100 %	100 %	100 %	
La instancia evaluadora analizará la estrategia de cobertura del Pp y emitirá su valoración o, en su caso, realizará su propuesta, en consenso con el Pp.						
Análisis de la estrategia de cobertura						
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:					Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	Si	No	Parcial	Parcial	Institucionalizar la metodología de cálculo de las poblaciones en un manual de procedimientos de planeación.	
Consistencia con el diseño del programa	Si	No	Parcial	Si		
El presupuesto requerido	Si	No	Parcial	No	Realizar un ejercicio de costeo unitario (costo por educando) para proyectar el presupuesto real necesario a 3 años.	
Metas a corto plazo factibles	Si	No	Parcial	Si		
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	Si	No	Parcial	No	Integrar una sección de riesgos operativos (deserción, recortes presupuestales) en la planeación anual.	
Indicadores claros	Si	No	Parcial	Si		

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave

Diagrama de alto nivel (PEPSU)

PROVEEDOR	ENTRADA	PROCESO	SALIDA	USUARIO
Comunidad y Organismos Sociales: (A través de promotores, brigadas y convenios con empresas o ayuntamientos).	Prospectos e inscripción: (Personas interesadas en salir del rezago).	A. Incorporación y Registro: (Captación en campo y alta formal en el sistema).	Padrón de beneficiarios actualizado.	Población en condición de rezago educativo: (Personas de 15 años o más).
Persona Educanda: (El propio ciudadano que entrega su información personal).	Expediente físico y digital: (CURP, actas de nacimiento y certificados de niveles previos).	B. Diagnóstico Educativo: (Evaluación inicial para determinar si la persona requiere alfabetización, primaria o secundaria).	Actas de resultados y avance académico.	Grupos prioritarios: (Personas en situación de vulnerabilidad, comunidades indígenas o jornaleros).
Gobierno Federal (INEA): (Provee el presupuesto federal, la normatividad y el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo - MEVyT).	Materiales didácticos y plataformas: (Módulos del MEVyT impresos y acceso al sistema SASA).	C. Asesoría Académica: (El proceso de aprendizaje mediado por asesores, ya sea presencial en Plazas Comunitarias o mediante estudio independiente).	Certificado de Primaria o Secundaria: (El producto principal con validez nacional).	Sector Laboral y Productivo: (Empresas que integran personal certificado).
Gobierno del Estado: (Recursos estatales para la operación local).	Exámenes: (Instrumentos de evaluación estandarizados).	D. Acreditación: (Aplicación de exámenes por módulo y registro de calificaciones).		Instituciones de Educación Media Superior: (Escuelas que reciben a los egresados para continuar su formación).
Secretaría de Educación y Cultura (SEC): (Provee la validez oficial y los formatos de certificación).		E. Certificación: (Trámite administrativo para la emisión del documento oficial).		

Diagrama de flujo de los procesos de a) incorporación y registro, b) diagnóstico y c) asesoría académica

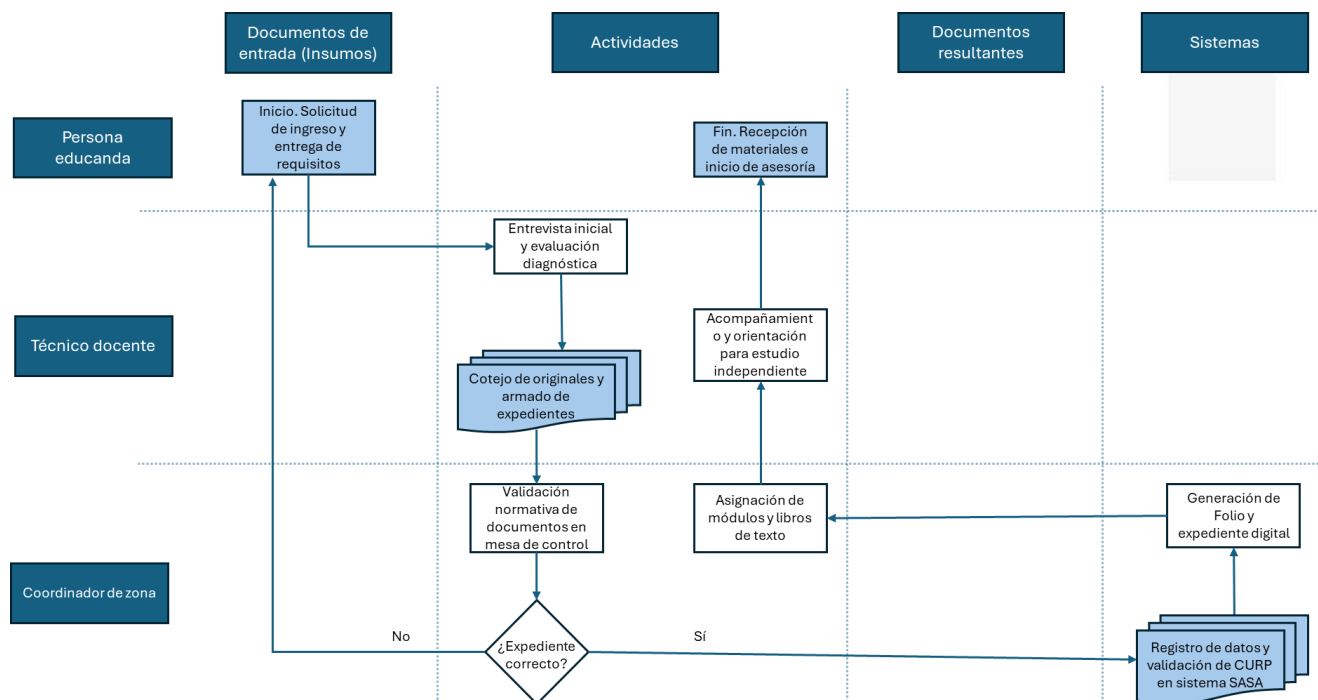
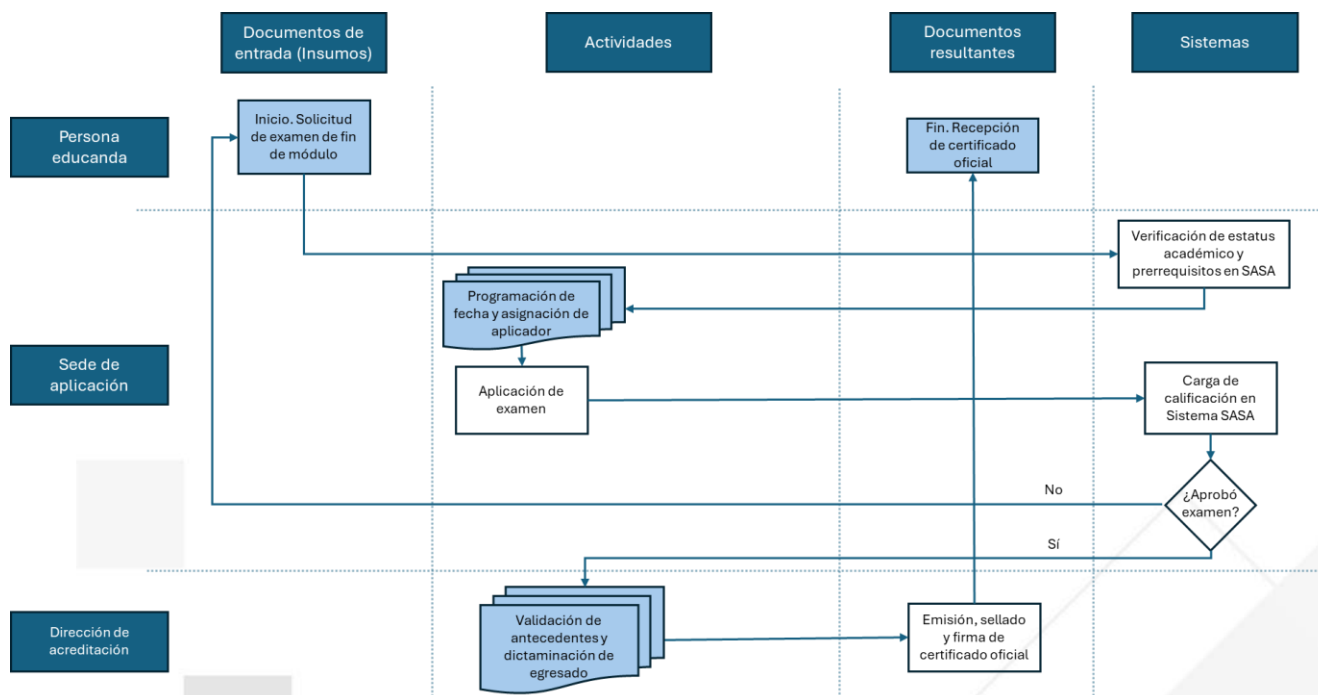


Diagrama de flujo de los procesos de a) acreditación y b) certificación

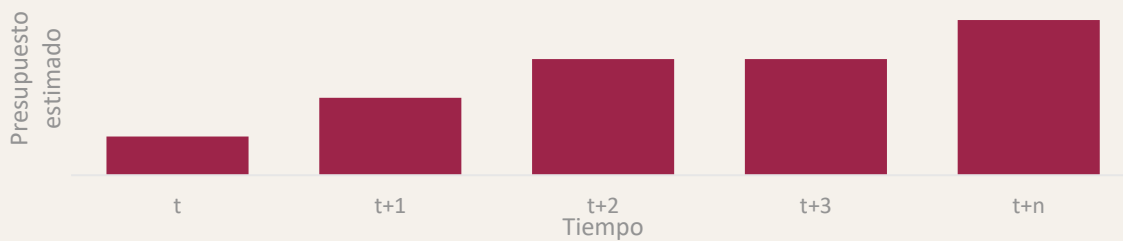


Anexo 11. Presupuesto

Anexo 11. Presupuesto			
La instancia evaluadora deberá especificar el monto del presupuesto aprobado para el año de evaluación del Pp.			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes		
1000 Servicios personales	\$89,967,997.00		
2000 Materiales y suministros	\$5,688,299.00		
3000 Servicios generales	\$20,478,337.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$52,783,991.00		
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$300,800.00		
6000 Inversión pública			
7000 Inversiones financieras y otras provisiones			
8000 Participaciones y aportaciones			
9000 Deuda pública			
TOTAL	\$169,219,424.00		
La instancia evaluadora deberá especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el Pp.			
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado		
Recursos Fiscales Recursos Federales (Ramo 33 y Ramo 11)	82%		
Otros (describir) Recursos Estatales, Ingresos propios	18%		
TOTAL	100		
La instancia evaluadora deberá especificar, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios del Pp.			
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación		\$138,919,739.21	Dirección de Planeación y Evaluación ISEA
Mantenimiento		\$1,444,909.61	Dirección de Planeación y Evaluación ISEA
Capital			
Unitario	(Presupuesto ministrado por la entidad federativa al periodo (capítulo 4000)/ (UCNs Alfabetización, Primaria y Secundaria MEVYT + UCNs Alfabetización, Primaria y Secundaria MONAE + UCNs Primaria y Secundaria PEC + UCNs Primaria y Secundaria MONAE PEC) al periodo	\$1,318.27	Modelo de Evaluación Institucional MEI enero-diciembre 2024
TOTAL			

Anexo 11. Presupuesto

La instancia evaluadora deberá especificar las estimaciones presupuestales para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.



Partiendo del presupuesto de 2024, se realiza una estimación para los años 2025, 2026 y 2027 a razón del 4% anual. Una estimación que va de la mano con el crecimiento en indicadores del 5% que se busca. Sin embargo, se esperaría una distribución eficiente del presupuesto para la consecución de objetivos.

Año	Presupuesto
2024	\$ 169,219,424
2025	\$ 175,988,201
2026	\$ 183,027,729
2027	\$ 190,348,838

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

Nombre del Instrumento: Encuesta de Satisfacción y Percepción de Impacto ISEA.

Objetivo: Recabar información estratégica sobre la experiencia del usuario, asegurando la inclusión, la alfabetización digital y el retorno social del servicio educativo.

Este documento representa la propuesta de optimización técnica para el levantamiento de percepción ciudadana, diseñada bajo un enfoque de lenguaje sencillo, inclusión y rigor estadístico.

I. Metodología del levantamiento de datos

Para garantizar que la voz de los usuarios se convierta en una herramienta de gestión estratégica, se propone una transición del muestreo por conveniencia hacia un modelo probabilístico y representativo.

1. Determinación de la Muestra (Umbral del 5%): Se establece como estándar institucional un tamaño de muestra equivalente al 5% del universo total de la población atendida en el ejercicio fiscal. Esta cifra es estadísticamente significativa para un programa de cobertura estatal como el ISEA. Al alcanzar este 5%, el instituto asegura un nivel de confianza del 95% y un margen de error mínimo, permitiendo que los hallazgos en temas críticos como género y tecnología sean válidos para la toma de decisiones presupuestales y operativas en todas las Coordinaciones de Zona.

2. Estratificación y Sesgo de Complacencia: La muestra se distribuirá de forma proporcional (estratificada) entre zonas urbanas y rurales, niveles educativos (alfabetización, primaria y secundaria) y género. Para garantizar la veracidad de los datos, el levantamiento debe realizarse de manera independiente: el personal que aplica la encuesta no debe ser el mismo que brinda la asesoría académica. Se sugiere el apoyo de unidades administrativas externas o prestadores de servicio social para asegurar un entorno donde el educando se sienta libre de expresar su opinión real sin temor a represalias.

3. Frecuencia y Captura: Idealmente, el levantamiento se realizará de forma trimestral mediante dispositivos móviles o estaciones digitales en las sedes, permitiendo que los datos se sistematicen en tiempo real para generar alertas tempranas sobre deficiencias en el servicio. Por lo menos debe haber una encuesta por año.

II. Escala de medición

Para todas las preguntas del instrumento, se utilizará la siguiente escala de valoración, la cual permite matizar la percepción del usuario de forma equilibrada:

1. Totalmente en desacuerdo (o Muy insatisfecho)
2. En desacuerdo (o Insatisfecho)
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo (Neutral)
4. De acuerdo (o Satisfecho)
5. Totalmente de acuerdo (o Muy satisfecho)

Nota: Para personas en niveles iniciales de alfabetización, se recomienda acompañar estos números con pictogramas (caritas) que faciliten la comprensión de la escala.

III. Módulos del instrumento

Módulo 1 Calidad Operativa. Evalúa las condiciones físicas, logísticas y humanas bajo las cuales se entrega el servicio educativo, analizando desde la infraestructura de las sedes hasta la suficiencia y claridad de los materiales didácticos proporcionados.

1. ¿Las instalaciones del centro de estudio se mantienen limpias y ordenadas?
2. ¿La iluminación y ventilación del lugar son adecuadas para estudiar cómodamente?
3. ¿Los módulos y libros de texto que recibió son fáciles de leer y entender?
4. ¿Los horarios de atención del ISEA se adaptan bien a sus tiempos de trabajo o familia?
5. ¿El asesor o asesora le brindó una atención amable y resolvió sus dudas?
6. ¿El proceso para inscribirse o solicitar su examen fue rápido y sin complicaciones?
7. ¿La ubicación de la sede o plaza comunitaria es accesible y cercana a su domicilio?

Módulo 2 Género e Inclusión. Mide el grado de equidad y respeto en el entorno educativo, asegurando que el programa sea un espacio libre de discriminación donde hombres y mujeres reciban el mismo trato y oportunidades de desarrollo.

1. ¿Siente que en este centro se respeta a todas las personas sin importar su sexo o edad?
2. ¿Considera que hombres y mujeres reciben la misma atención y apoyo para terminar sus estudios?
3. ¿El personal utiliza un lenguaje respetuoso que no excluye ni ofende a nadie?
4. ¿Se siente seguro(a) y tranquilo(a) al asistir a sus asesorías en este lugar?
5. ¿Considera que el trato es igualitario para personas con alguna discapacidad o de comunidades indígenas?
6. ¿Sabe a quién acudir o dónde reportar si se siente maltratado(a) o discriminado(a)?
7. ¿Los ejemplos y dibujos en sus libros de estudio muestran por igual a hombres y mujeres trabajando y aprendiendo?

Módulo 3 Apropiación Tecnológica. Analiza el impacto de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje, evaluando la disponibilidad de equipos, la calidad del internet y cómo estas tecnologías motivan al usuario a integrarse a la sociedad digital.

1. ¿El uso de computadoras o tabletas le ha facilitado entender mejor sus temas de estudio?
2. ¿Recibió la orientación suficiente para aprender a usar los equipos digitales del centro?
3. ¿Considera que el internet en la sede es lo suficientemente rápido para realizar sus actividades?

4. ¿Presentar su examen en formato digital le resultó más sencillo que hacerlo en papel?
5. ¿Siente más confianza para usar internet y tecnología en su vida diaria después de estar en el ISEA?
6. ¿Los videos o programas digitales que usó le ayudaron a aprender de forma más divertida?
7. ¿Considera que aprender computación es una de las mayores ventajas de estar inscrito en el programa?

Módulo 4 Utilidad y Transformación Social

Explora el retorno social del programa, midiendo cómo el servicio educativo impacta positivamente en la autoestima del usuario, sus oportunidades laborales y su capacidad para resolver problemas cotidianos.

1. ¿Lo que ha aprendido en el ISEA le sirve para resolver problemas reales en su hogar o comunidad?
2. ¿Siente que tener su certificado de estudios le ayudará a conseguir un mejor empleo o ingreso?
3. ¿Se siente más orgulloso(a) de sí mismo(a) desde que comenzó a estudiar en el instituto?
4. ¿Después de concluir este nivel, tiene el deseo de seguir estudiando el bachillerato o una carrera técnica?
5. ¿Siente que ahora puede ayudar mejor a sus hijos o nietos con sus tareas escolares?
6. ¿Recomendaría ampliamente a sus amigos y familiares que se inscriban al ISEA?
7. ¿Considera que su vida ha cambiado para mejor gracias a los servicios que recibe en este programa?

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas								
Nombre del Pp:		E101E09 Educación para Adultos con Igualdad.						
Dependencia/Entidad:		Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA).						
Unidad Responsable:		Dirección de Planeación y Evaluación						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados.						
Año de la Evaluación:		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta año evaluado	Logro año evaluado	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Anual	**Desc.	-2.56%	-2.60%	-1.10%	42%	El avance del indicador depende de la actualización de proyecciones poblacionales externas (CONEVAL/INEGI), limitando el impacto directo del programa en el periodo evaluado.
Propósito	Porcentaje de personas atendidas en función de la población en rezago.	Anual	***Asc.	No disponible	5%	8.49%	170%	La demanda de atención superó las proyecciones iniciales debido a la intensificación de las brigadas de incorporación territorial en zonas de alta vulnerabilidad.
Propósito	Porcentaje de personas beneficiarias de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluyen nivel en alfabetización, Primaria y Secundaria	Anual	***Asc.	3.96%	4%	6.08%	152%	Se optimizaron los tiempos de acreditación mediante la implementación de exámenes digitales y el programa de Reconocimiento de Saberes.
Componente	Personas beneficiarias que concluyen el proceso de alfabetización.	Trim.	***Asc.	2420	1,514	1,442	95.24%	Cumplimiento sustancial; la ligera variación se atribuye a la movilidad estacional de la población en círculos de estudio.
Componente	Personas beneficiarias que concluyen el nivel de primaria.	Trim.	***Asc.	7300	7,240	12,444	171.88 %	Sobrepaso de meta derivado del impulso masivo al examen de reconocimiento de saberes y mayor eficiencia de la figura operativa territorial.
Componente	Alumnos que solicitan servicios de inscripción en Preparatoria Abierta	Trim.	***Asc.		11,696	15,290	130.73 %	Incremento derivado de la firma de nuevos convenios estratégicos con sectores públicos y privados para acercar el servicio a los centros de trabajo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta año evaluado	Logro año evaluado	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Componente	Personas beneficiarias que concluyen el nivel de secundaria.	Trim.	***Asc.	12020	6,474	6,203	95.81%	Nivel de cumplimiento satisfactorio; se mantuvo el monitoreo permanente para asegurar la permanencia educativa.
Actividad	Exámenes Acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel inicial (alfabetización)	Trim.	***Asc.	No disponible	2574	3022	117%	Eficacia en el acompañamiento pedagógico de las Figuras Solidarias y el uso de herramientas de formación en línea.
Actividad	Personas beneficiarias alfabetizadas pertenecientes a grupos prioritarios	Trim.	***Asc.	No disponible	480	477	99.40%	Meta cumplida; se logró una atención focalizada y efectiva en adultos mayores y grupos vulnerables.
Actividad	Exámenes acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel de primaria	Trim.	***Asc.	No disponible	32,581	42,533	130.55 %	Sobrepaso de meta atribuido a la promoción intensiva de exámenes de "Reconocimiento de Saberes" y reforzamiento pedagógico en pensamiento matemático.
Actividad	Personas beneficiarias que concluyen nivel primaria pertenecientes a grupos prioritarios	Trim.	***Asc.	No disponible	900	1,715	190.56 %	Cumplimiento excepcional derivado de la focalización efectiva en adultos mayores y la sensibilización de voluntarios para atender personas con discapacidad.
Actividad	Exámenes acreditados por las personas beneficiarias atendidas en el nivel de secundaria	Trim.	***Asc.	No disponible	59,649	65,120	109.17 %	Avance satisfactorio resultante de la diversificación de modalidades de aplicación (en línea y papel) y seguimiento constante de círculos de estudio.
Actividad	Personas beneficiarias que concluyen nivel secundaria pertenecientes a grupos prioritarios	Trim.	***Asc.	No disponible	1270	1653	130.16 %	Meta superada gracias a la priorización de atención en adultos mayores y la mejora en la infraestructura de apoyo para poblaciones vulnerables.
Actividad	Exámenes solicitados por las personas inscritas en el nivel de preparatoria	Anual	***Asc.	No disponible	58191	72624	124.80 %	Incremento derivado de la promoción multimodal (presencial/distancia) y la reapertura estratégica de sedes de aplicación en municipios serranos.

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta. Asimismo, la instancia evaluadora deberá valorar y pronunciarse sobre la pertinencia de las metas definidas y de sus logros, identificando (en su caso) laxitud o retos en la definición de metas.

**Desc. (Descendente).

*** Asc. (Ascendente).

Valoración sobre Metas y Logros

Evidencia de Laxitud en la Planeación: Se observa una tendencia sistemática de sobrecumplimiento en los niveles de Propósito, Componente y Actividades, con varios indicadores superando el 130% y llegando hasta el 190%. Esto evidencia una laxitud en la definición de metas, las cuales parecen basarse en inercias históricas mínimas y no en la capacidad operativa real demostrada por el instituto durante 2024.

Desafío del Indicador Estratégico (Fin): El avance del 42% en el indicador de Fin subraya un reto de diseño: se utiliza una métrica de impacto macro-poblacional cuya actualización depende de fuentes externas (INEGI/CONEVAL) y no refleja fielmente el esfuerzo institucional anual. Se recomienda transitar hacia un indicador de impacto con periodicidad anual que sea sensible a la operación directa del Pp.

Eficiencia Operativa vs. Reto Programático: El programa demuestra una alta eficiencia operativa en la aplicación de exámenes y atención a grupos prioritarios. No obstante, para el próximo ciclo, es indispensable elevar los umbrales de las metas para que estas funcionen como verdaderos incentivos de mejora y no solo como registros de cumplimiento administrativo.

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Módulo 1	El programa cuenta con un sólido sustento de diagnóstico integrado en su documento rector que identifica el rezago educativo como una barrera estructural	Pregunta 1	Mantener la alineación del diagnóstico institucional con los elementos requeridos por el Artículo 10 de los Lineamientos del PbR-SED	Corto plazo
	El objetivo central del Pp presenta una alineación operativa y directa con el Eje Rector I del PED 2021-2027, contribuyendo a la meta estatal de reducir la pobreza mediante la educación	Pregunta 5	Mantener y formalizar la alineación estratégica en el Anexo 1 de la evaluación para asegurar que el proyecto sea el mecanismo ejecutor de las metas de planeación estatal.	Corto plazo
	El programa posee una vinculación sustancial y directa con la Agenda 2030, actuando como el mecanismo gubernamental para el cumplimiento del ODS 4 (Meta 4.6) y contribuyendo a la reducción de la pobreza multidimensional (ODS 1).	Pregunta 6	Incorporar en los informes de gobierno la métrica específica de contribución a los ODS para reportar avances del estado en foros nacionales e internacionales.	Corto plazo
	Los indicadores del Pp cumplen al 100% con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados), capturando tanto la eficiencia operativa como el impacto social	Pregunta 11	Mantener la calidad técnica de las fichas de indicadores para asegurar que continúen proveyendo información esencial para medir el éxito en la reducción del rezago educativo.	Corto plazo
Módulo 2	Existencia de un Plan Estratégico institucional vigente (2022-2027) alineado a la Ley de Planeación del Estado, que vincula el diagnóstico con metas e indicadores de mediano plazo.	Pregunta 18	Continuar con la operativización de los objetivos estratégicos a través de la MIR para asegurar la correspondencia total entre la planeación y los servicios prestados.	Corto plazo
	El programa cuenta con sistemas (SASA y MIR) que recolectan continuamente variables sociodemográficas clave, permitiendo una caracterización precisa de la población atendida y su impacto en el PED.	Pregunta 20	Desarrollar un modelo de costos que estime la inversión pública promedio por cada nivel educativo concluido para fortalecer los reportes de auditoría y desempeño.	Mediano plazo
	La información para el seguimiento del desempeño es oportuna, confiable y sistematizada a través del SASA, permitiendo un monitoreo permanente de las metas físicas.	Pregunta 21	Fortalecer la capacitación del personal en las Coordinaciones de Zona sobre la calidad del dato en la fuente para optimizar los procesos de depuración	Corto plazo
Módulo 3	El diseño del programa es robusto y cuenta con una infraestructura que ha demostrado capacidad técnica para superar las metas de cobertura planteadas hacia 2027	Pregunta 27	Mantener el fortalecimiento de la infraestructura actual para asegurar que la capacidad operativa siga validando la factibilidad de las metas de mediano plazo	Corto plazo
Módulo 4	La operación se articula mediante macroprocesos estandarizados (Ingreso, Permanencia y Certificación) que aseguran trazabilidad desde la captación hasta la emisión del certificado con validez nacional.	Pregunta 29	Mantener la actualización constante del Instructivo del Sistema SASA para asegurar que las cinco fases del modelo operativo sigan respondiendo a los estándares de calidad y validez oficial.	Corto plazo
	Para tu Anexo 14, basándome en el análisis del sistema de información y gestión de la demanda, aquí tienes la fortaleza técnica correspondiente al Módulo 4 (Operación):	Pregunta 30	Implementar un módulo de "Pre-registro de Prospectos" en el SASA que permita cuantificar la demanda no atendida y diseñar estrategias de retención para evitar el abandono prematuro.	Corto plazo
	Los mecanismos de seguimiento están estandarizados y sistematizados a través del SASA y el Modelo de Supervisión Operativa, asegurando que la acción operativa se alinee a la normativa en todo el estado	Pregunta 38	Digitalizar las "Cédulas de Supervisión de Campo" en una aplicación móvil vinculada al SASA para capturar evidencia cualitativa de la atención pedagógica en tiempo real	Corto plazo
	El programa posee mecanismos de verificación (Mesa de Control y SASA) estandarizados y sistematizados que aseguran que los apoyos y certificados se entreguen conforme a la normativa y con total transparencia.	Pregunta 39	Implementar un "Código QR de Entrega Única" generado desde el SASA para validar la recepción de materiales en tiempo real y eliminar discrepancias con los acuses físicos.	Corto plazo

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Módulo 5	Existencia de mecanismos de participación ciudadana (Encuesta Nacional de Satisfacción) que evalúan la calidad, neutralidad y beneficios percibidos por los educandos	Pregunta 48	Utilizar sistemáticamente los hallazgos de las encuestas para ajustar rutas de distribución de materiales y priorizar el mantenimiento de equipos en Plazas Comunitarias.	Corto plazo
Módulo 6	Los indicadores de Fin y Propósito son altamente relevantes y objetivos, al estar vinculados a la Cuenta Pública y ser auditable por el ISAF mediante el sistema	Pregunta 49	Mantener la vinculación de los indicadores con el sistema nacional para asegurar que la monitoreabilidad y transparencia de los resultados sigan los estándares de auditoría del ISAF	Corto plazo
	El programa muestra una sólida recuperación operativa post-pandemia, logrando que el 93% de sus indicadores alcancen niveles de cumplimiento superiores al 80%, con transparencia total en el reporte de la Cuenta Pública.	Pregunta 51	Capitalizar la tendencia de superación de metas para fortalecer la gestión de recursos adicionales, asegurando que el incremento en la atención mantenga los estándares de calidad pedagógica.	Corto plazo

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Módulo 1	Falta de un diagnóstico específico sobre la conectividad de la población objetivo en zonas rurales frente al uso de herramientas digitales	Pregunta 1	Integrar un análisis de brecha digital en la próxima actualización de la Ficha Conceptual o estudio diagnóstico institucional.	Corto plazo
	Inexistencia de una Teoría del Cambio formalizada y sujeta a validación externa que explique el mecanismo causal de la intervención.	Pregunta 3	Elaborar un documento técnico que vincule cada insumo y actividad con la mitigación específica de las causas raíz del rezago educativo.	Mediano plazo
	Falta de una Evaluación de Impacto con rigor metodológico y análisis contrafactual para demostrar la atribución exclusiva de los efectos del Pp.	Pregunta 3	Programar una evaluación externa con metodologías de cuasi-experimento para medir la mejora en ingresos o calidad de vida de los egresados.	Largo plazo
	Ausencia de una mención explícita en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) sobre el vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Pregunta 14	Incluir explícitamente el vínculo con el ODS 4 (Educación de Calidad) en las próximas actualizaciones de la MIR para fortalecer la narrativa de impacto internacional del programa	Corto plazo
Módulo 2	Ausencia de estudios de seguimiento o encuestas de panel que caractericen a la población potencial en rezago que no se inscribe, limitando el análisis de barreras de acceso.	Pregunta 20	Realizar o utilizar encuestas estatales para generar un grupo de comparación que permita evaluar el impacto del programa frente a quienes no reciben el servicio.	Mediano plazo
	Inexistencia de un cálculo de "costo unitario por educando" que permita reportar y auditar el valor real del servicio educativo otorgado en el tiempo.	Pregunta 20	Desarrollar un modelo de costos institucionales que estime la inversión pública promedio requerida por cada nivel educativo concluido.	Mediano plazo
Módulo 3	Ausencia de un escenario financiero plurianual detallado que especifique los recursos necesarios para cubrir la brecha de población objetivo ante costos crecientes	Pregunta 27	Formalizar un documento de "Estrategia de Cobertura" que integre un análisis de costos unitarios por nivel educativo para proyectar el presupuesto plurianual requerido.	Mediano plazo
	Convergencia parcial de la cobertura; la estrategia actual no logra penetrar masivamente en núcleos de población potencial en zonas rurales o de alta marginación.	Pregunta 27	Implementar un modelo de "Focalización Activa" que asigne recursos basados en la densidad de población potencial identificada en microdatos censales.	Mediano plazo
	Dependencia de la demanda espontánea de la población en la etapa de captación inicial, sin un mecanismo de seguimiento para los prospectos que no concluyen su registro.	Pregunta 28	Implementar jornadas de incorporación proactiva que no solo esperen el acercamiento del interesado, sino que salgan a buscar a la población potencial identificada en el diagnóstico	Corto plazo

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
	La priorización territorial y de grupos vulnerables enfrenta barreras de acceso persistentes en localidades de muy alto grado de marginación	Pregunta 28	Reforzar las estrategias diferenciadas para población indígena y personas en reclusión, asegurando la suficiencia de figuras solidarias bilingües y materiales adaptados	Mediano plazo
Módulo 4	Elevados costos operativos y lentitud en la logística de entrega de materiales físicos debido a la dispersión geográfica en zonas rurales y campos agrícolas.	Pregunta 40	Optimizar las rutas de las Unidades Móviles y fortalecer el reclutamiento de figuras solidarias locales para reducir tiempos y costos de traslado.	Corto plazo
	Alta dependencia del material impreso y limitaciones en la transición al modelo virtual por la brecha digital y falta de conectividad en comunidades aisladas	Pregunta 40	Incrementar el uso de servidores locales con contenidos precargados en Plazas Comunitarias para garantizar la atención pedagógica sin requerir internet constante	Mediano plazo
	El cálculo del gasto unitario global no discrimina el costo diferenciado entre la atención presencial (módulos físicos) y la atención virtual (en línea).	Pregunta 43	Desglosar el costo unitario por vertiente educativa para identificar eficiencias presupuestarias derivadas del uso de tecnologías y optimizar la asignación de recursos.	Corto plazo
Módulo 5	Falta de representatividad estadística estatal en las encuestas de satisfacción debido al uso de muestreos no probabilísticos por conveniencia.	Pregunta 48	Implementar un muestreo aleatorio simple sistematizado a través del SASA que seleccione automáticamente al 5% de los educandos que concluyeron nivel.	Mediano plazo
	Riesgo de sesgo de complacencia en los resultados de satisfacción al ser encuestados en las mismas Plazas Comunitarias por el personal operativo.	Pregunta 48	Diseñar un instrumento propio para Sonora y asegurar que la encuesta sea aplicada por una unidad distinta a la zona de estudio del educando.	Corto plazo
Módulo 6	Alta dependencia de indicadores de gestión con escasa documentación sobre el impacto socioeconómico de largo plazo en la vida de los egresados.	Pregunta 49	Formalizar un Estudio de Seguimiento de Egresados con metodología rigurosa para documentar la contribución real del programa a la mejora de ingresos y reducción de pobreza	Mediano plazo
	Incumplimiento de la meta programada del indicador de Fin (2.6%), evidenciando que la reducción del rezago estatal no depende exclusivamente de la ejecución del Pp.	Pregunta 50	Ajustar las metas del Fin en las próximas planeaciones basándose en proyecciones poblacionales actualizadas de CONEVAL/INEGI para evitar brechas de cumplimiento.	Corto plazo
	Riesgo de subestimación de metas (subprogramación), dado que los indicadores de Propósito muestran un sobrecumplimiento atípico (152% y 170%) respecto a lo planeado.	Pregunta 50	Realizar un ejercicio de recalibración de metas de atención y certificación, fundamentado en la capacidad operativa real demostrada por el instituto en 2024.	Corto plazo
	Carencia de evaluaciones de impacto cuasi-experimentales y falta de representatividad estadística en los muestreos utilizados para medir el efecto de largo plazo en los egresados.	Pregunta 52	Gestionar un estudio de impacto con instituciones académicas que utilice muestreo aleatorio estratificado y grupos de control para medir el efecto real en la calidad de vida.	Largo plazo

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

No aplica.

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: E101E09 Educación para Adultos con Igualdad

Dependencia/Entidad: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Evaluación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2024

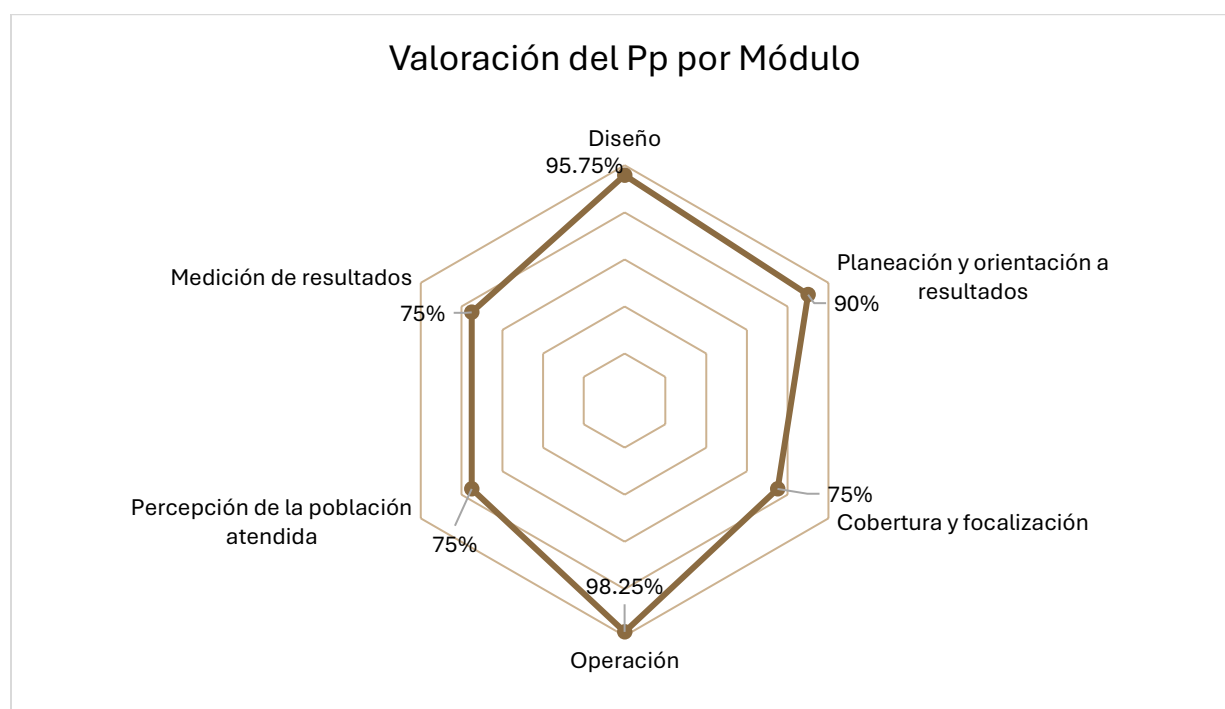
Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	95.75%	El programa presenta una lógica vertical sólida y coherente. El diagnóstico del problema público está actualizado y alineado con los objetivos estratégicos estatales, aunque requiere formalizar normativamente las nuevas modalidades de atención vi
Planeación y orientación a resultados	90%	Se cuenta con una MIR estructurada y vinculada a objetivos superiores. No obstante, se identifica una laxitud en la fijación de metas que genera sobrecumplimientos sistemáticos, restando valor a la planeación como herramienta de mejora.
Cobertura y focalización	75%	Persisten retos críticos en la identificación de la población potencial debido a la falta de actualización de datos censales locales. La dispersión geográfica extrema dificulta asegurar que los servicios lleguen equitativamente a todas las zonas de alta marginación identificadas.
Operación	98.25%	Los procesos operativos son robustos y cuentan con sustento en el sistema SASA. La entrega de apoyos es efectiva mediante unidades móviles y servidores locales, aunque falta fortalecer la trazabilidad digital de los inventarios físicos en campo.
Percepción de la población atendida	75%	Al ser una sola pregunta, la falta de un criterio se nota más. Necesitan incluir procesos de muestreo probabilístico en sus evaluaciones de percepción de la calidad del servicio.
Medición de resultados	75%	El programa carece de indicadores de impacto socioeconómico que midan el beneficio real en la vida del egresado. El indicador de Fin depende totalmente de fuentes externas, reportando solo un 42% de avance, lo cual es insuficiente para evaluar la gestión anual.
Valoración final (Valoración ponderada)	93.24%	La valoración global de 93.24% es el resultado de un análisis ponderado que equilibra la alta eficiencia operativa del programa frente a retos estructurales en su diseño de indicadores. Por un lado, el promedio refleja una ejecución sobresaliente en la entrega de servicios y una madurez técnica consolidada a través del sistema SASA. Sin embargo, esta calificación se ve ajustada a la baja de manera ponderada debido a las deficiencias identificadas en los módulos de Cobertura y Medición de Resultados.

Nivel promedio: Puntos obtenidos en el módulo a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener en el módulo mediante las preguntas que resulten aplicables valoradas de forma cuantitativa.

Justificación: Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por módulo o el nivel total -máximo 500 caracteres por módulo-

Valoración final: Se deberá calcular la proporción de puntos obtenidos en toda la evaluación a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener en toda la evaluación mediante las preguntas que resulten aplicables valoradas de forma cuantitativa.

Adicionalmente, la instancia evaluadora deberá expresar los resultados de la valoración cuantitativa en una gráfica tipo radial.



Anexo 17. Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de consistencia y resultados del ejercicio fiscal 2024
Nombre y clave del programa evaluado	Programa presupuestario Educación para Adultos con Igualdad del ejercicio fiscal 2024 Clave E101E09
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Sonorense de Educación Para Los Adultos (ISEA)
PAE de origen	Año de programación de la Evaluación 2025
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Universidad de Sonora
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	María Guadalupe Cruz Federico
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Jesús Mario Moreno Dena Isaac Shamir Rojas Rodríguez Juan Miguel Moreno Montijo
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Dirección de Planeación y Evaluación
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos tres instituciones
Costo total de la evaluación con IVA incluido	Costo de evaluación \$110,000.00 más IVA \$17,600.00 total \$127,600.00
Fuente de financiamiento	Recurso Estatal, Subsidio Estatal

Anexo 18. Fuentes de información

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación	
La instancia evaluadora deberá registrar todas las fuentes de información utilizadas en la evaluación, considerando aquellas proporcionadas por el Pp evaluado y las recolectadas por la propia instancia evaluadora durante el análisis de gabinete y/o análisis cualitativo, esto es, el diagnóstico; documentos normativos e institucionales; informes o estudios estatales, nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros. Se sugiere utilizar algún estilo de referenciación, por ejemplo, el estilo American Psychological Association (APA) para referenciar y presentar las fuentes de información. Finalmente, se sugiere registrar y clasificar las fuentes de información, de acuerdo con el tipo de material empleado, tal como se muestra a continuación.	
Documentos normativos e institucionales	
• FICHA CONCEPTUAL DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA A NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO • Programa Institucional el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos 2022-2027 • ACUERDO número 26/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024. • Plan Estatal de Desarrollo (PED): Plan Estatal de Desarrollo de Sonora 2021-2027, Eje Rector I “Un Gobierno para Todas y Todos” • INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2024 • Manual de procedimientos de ISEA • Decreto de creación del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos. 25 de septiembre de 2000 • Manual de organización de ISEA • Reglamento Interior ISEA	
Informes	
• Matriz de indicadores para resultados (MIR) 33 2024 • PROGRAMA OPERATIVO ANUAL . ANALÍTICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2024 • Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2019-2020 • Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2020-2021 • ENCUESTA NACIONAL DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS (ENSSE) 2024 • ISAF 2024: Informe Individual de Auditoría Integral realizado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora al ejercicio 2024 del ISEA. • Informes de Avance POA: Informe de avance físico y financiero del Programa Operativo Anual (POA) 2024 del ISEA. • Cuenta Pública: Reportes trimestrales y anuales de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2024. • Evaluación Institucional (MEI): Modelo de Evaluación Institucional INEA (Enero-Diciembre 2024).	

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación	
Libros	
Revistas	
Documentos de trabajo e investigación	
Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo INEA 2024. Cuestionario para la Persona Educanda	
Páginas web	
- Portal de Transparencia ISEA: https://isea.sonora.gob.mx/ - Matriz de Indicadores (MIR): https://isea.sonora.gob.mx/index.php/conocenos/matriz-de-indicadores-resultados-faeta-ramo-33 - Reglas de Operación Históricas (INEA): https://www.gob.mx/inea/documentos/reglas-de-operacion-del-inea-1999-2015 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ - Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): https://www.plataformadetransparencia.org.mx/	
Estadísticas y registros administrativos	
- Padrón de beneficiarios 2024 (PVBS) - Listado de personas beneficiarias que concluyeron nivel (UCN) - Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa Al 31 de diciembre de 2021 - Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa Al 31 de diciembre de 2022 - Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa Al 31 de diciembre de 2023 - SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación): Sistema nacional y estatal de registro nominal de educandos. - Microdatos INEGI/CONEVAL: Proyecciones poblacionales y datos de la Encuesta Intercensal sobre rezago educativo en Sonora.	
Otro	



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



ISEA

INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS